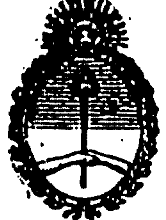


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina





Buenos Aires, jueves 8 de marzo de 1973

NUMERO 22.621

AÑO LXXXI

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.170.676

HÉCTOR ORESTE ZIPPILLI
Jefe Departamento Gráfico
a/c. desp. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL
T. E. 41-5643

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2026

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-0104 y 41-4960

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES
T. E. 42-1011

EXPEDICION
T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17

$ 0,80 EL EJEMPLAR

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:

1ª Sección:
LEGISLACION: 16 páginas

2ª Sección:
JUDICIALES: 24 páginas

3ª Sección:
COMERCIALES y CIVILES: 16 páginas





LEYES

JUSTICIA NACIONAL DEL TRABAJO

Modifícase el artículo 35 de la ley 18.345.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1973.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 35 de la ley 18.345, de organización y procedimiento de la Justicia Nacional del Trabajo.

La ley citada omitió contemplar el supuesto de la representación en las audiencias de conciliación, de las personas jurídicas o de existencia ideal, entre ellas las asociaciones profesionales, tal como lo preveía el artículo 35 del derogado decreto-ley 32.347|44. A raíz de ello, se hace necesaria la concurrencia personal del secretario general de la respectiva asociación profesional a la audiencia prevista por el artículo 68 de la ley 18.345, lo cual se traduce en un sensible recargo de tareas para quienes desempeñan tales funciones.

El proyecto que se propicia tiende a subsanar tal omisión, permitiendo la representación de las personas jurídicas o de existencia ideal en la aludida audiencia, por parte de directores, socios, administradores, gerentes o empleados superiores.

El presente proyecto encuadra en la Política Nacional Nº 128, aprobada por decreto 46|70 de la Junta de Comandantes en Jefe.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Gervasio R. Colombres.

LEY Nº 20.196

Bs. As., 28|2|73

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Sustitúyese el tercer apartado del párrafo primero del artículo 35 de la ley 18.345, por el siguiente:

"En la audiencia que se dispone en el artículo 68, los empleadores y las personas jurídicas o de existencia ideal, previo otorgamiento de poder, podrán ser representados, para todos los efectos, por directores, socios, administradores, gerentes o empleados superiores."

Art. 2º — La presente ley regirá a partir de la fecha de su publicación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Gervasio R. Colombres.



DECRETOS

TRABAJO RURAL

Representantes de trabajadores y empleadores.

Nuevas retribuciones en concepto de compensación de gastos.

DECRETO Nº 1.042

Bs. As., 7|2|73

VISTO la modificación propiciada por el Ministerio de Trabajo, de las retribuciones mensuales que en concepto de compensación de gastos tienen asignadas los representantes de los trabajadores y empleadores ante la Comisión Nacional de Trabajo Rural y las Comisiones Paritarias de Zona, y

CONSIDERANDO:

Que las retribuciones actualmente vigentes resultan exiguas para solventar los gastos que en concepto de hospedaje, comida, pasajes, movilidad, etc., deben afrontar los representantes;

Que, siendo obligatoria la concurrencia, tanto de los representantes titulares como de los suplentes a las reuniones de los cuerpos paritarios, conforme lo dispuesto en el artículo 26º de la Resolución C. N. Nº 1|48, corresponde equipararlos en sus retribuciones;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Asígnase a cada uno de los representantes trabajadores y empleadores que integran la Comisión Nacional de Trabajo Rural y las Comisiones Paritarias de Zona, en concepto de compensación de gastos, la siguiente retribución mensual:

Representantes ante la Comisión Nacional:

Trabajador y empleador, titular y suplente: $ 400.

Representantes ante las Comisiones Paritarias de Zona números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9:

Trabajador y empleador, titular y suplente: $ 300.

Representantes ante la Comisión Paritaria de Zona Nº 10:

Trabajador y empleador, titular y suplente: $ 200.

Art. 2º — Para que corresponda el pago de las sumas indicadas en el artículo precedente, tanto la Comisión Nacional como las Comisiones Paritarias de Zona, deberán reunirse dos veces en el mes, como mínimo. En caso de realizarse una sola reunión en igual período, corresponderá el cincuenta por ciento (50 %) de las asignaciones establecidas.

Art. 3º — Las inasistencias injustificadas de los representantes reducirán la asignación que les correspondiere. Para ello se dividirá el monto de la asignación por el número de reuniones efectuadas en el mes por el cuerpo al que pertenezcan y la cantidad así obtenida será el equivalente a la deducción por cada inasistencia.

Art. 4º — Las retribuciones fijadas en el artículo 1º regirán a partir del primer día del mes siguiente al de la fecha del presente decreto, quedando desde ese momento derogado el Decreto Nº 7.567|69.

Art. 5º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto será imputado con cargo a: 6.90-35-002 - 0,350 - 1 - 11 - 1110 del presupuesto para el ejercicio fiscal 1972 y a las partidas específicas respectivas que se fijen para los ejercicios venideros.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Rubens G. San Sebastián.

EMPRESAS DEL ESTADO

Agua y Energía Eléctrica.

Porcentaje que deberá abonar a las provincias de Mendoza y La Pampa.

DECRETO Nº 1.560

Bs. As., 26|2|73

VISTO el Expediente Nº 560.608|71 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Energía), en el que tramita la petición efectuada por la provincia de La Pampa a través del señor Administrador General de la Energía, del Poder Ejecutivo de la indicada Provincia, en orden al pago de la parte que pudiera corresponderle a la provincia de La Pampa por virtud del artículo 43 de la Ley Nacional número 15.336, en relación con la hidroenergía producida por las centrales hidroeléctricas del Complejo El Nihuil, según lo actuado en las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la Ley número 15.336 estipula que, en los casos en que las fuentes hidroeléctricas se encuentren en ríos limítrofes entre provincias, o que atraviesen a más de una de ellas, el porcentaje del cinco por ciento (5 o|o) a que alude la primera parte del mismo artículo se distribuirá equitativa y racionalmente entre ellas.

Que la misma Ley en su artículo 37 estableció como autoridad de aplicación de la Ley con todas las funciones del Gobierno, Inspección y Policía en materia de generación, transformación, transmisión y distribución de la energía eléctrica de jurisdicción nacional, a la ex secretaría de Energía, cuyas funciones las ejerce ahora el señor Subsecretario de Energía por delegación del señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Que el señor Director General de Asuntos Jurídicos de Energía en fundado dictamen que obra de fojas 21 a 24, compartido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, aconseja acoger favorablemente la petición de la provincia de La Pampa, mediante un adecuado resarcimiento.

Que según el artículo 43 de la Ley, la distribución del porcentaje ha de ser equitativa y racional.

Que del informe de la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica agregado a fojas 11 del mismo expediente, surge que hasta ahora y desde el año 1967, sólo se ha pagado el porcentaje a la provincia de Mendoza.

Que, sin perjuicio de lo que pudiera surgir de estudios más profundos, resulta equitativo y racional que el porcentaje de que se trata sea repartido entre las provincias por cuyos territorios transcurre el río Atuel, cuyo cauce ha sido represado en las obras hidroeléctricas del Complejo El Nihuil, por partes iguales.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministro de Obras y Servicios Públicos,

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

Decreta:

Artículo 1º — La Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, deberá liquidar el porcentaje del cinco por ciento (5 o|o) a que alude el artículo 43 de la Ley Nacional Nº 15.336 sobre régimen de la energía eléctrica, y con relación al Complejo de El Nihuil, en partes iguales entre las provincias de Mendoza y La Pampa.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

REY
Ernesto J. Parellada.
Arturo Mor Roig.

COMISION NACIONAL DE LA MANZANA DE LAS LUCES

Amplíanse sus facultades.

DECRETO Nº 1.185

Bs. As., 12|2|73

VISTO lo solicitado por la Comisión Nacional creada por Decreto número 4.657|71; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2º del citado decreto se faculta a la Comisión Nacional para proponer al Poder Ejecutivo todas las medidas que considere necesarias para el cumplimiento de su cometido;

Que es conveniente atender la solicitud de referencia en el sentido de ampliar las facultades de la Comisión Nacional para disponer la demolición, reparación, restauración o conservación de los edificios de la calle Perú números 222|72 de la ciudad de Buenos Aires;

Que para la realización de las obras se requiere la afectación de los fondos necesarios;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Amplíanse las facultades otorgadas a la Comisión Nacional de la Manzana de las Luces, creada por Decreto número 4 657|71, para disponer la realización de las obras de reparación, restauración o conservación de los edificios ubicados en la calle Perú Nº 222|72, entre Alsina y Moreno, de la ciudad de Buenos Aires, y la demolición de los que no revistan carácter histórico.

Art. 2º — Los Ministerios de Cultura y Educación, Hacienda y Finanzas, Justicia, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y la Universidad de Buenos Aires, designarán un funcionario que los representará en la Comisión Nacional.

Art. 3º — La Comisión Nacional queda facultada para gestionar de los Ministerios e Instituciones citadas en el artículo 2º, la afectación de los fondos necesarios para el mejor cumplimiento de las tareas a realizar.

Art. 4º — La Comisión Nacional de la Manzana de las Luces fijará su sede oficial en la calle Perú Nº 272.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Gustavo Malek.
Arturo Mor Roig.
Gervasio R. Colombres.
Jorge Wehbe.

DESIGNACIONES

Ministerio de Defensa.

Director General de Movilización Industrial Militar.

DECRETO Nº 1.035

Bs. As., 6|2|73

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Director General de la Dirección General de Movilización Industrial Militar, Clase "J" — Grupo I, aprobado por Decreto Nº 512|73;

Que es necesario cubrir el mismo por razones especiales y necesidad inmediata del servicio;

Que el candidato propuesto reúne un conjunto de condiciones que lo habilitan para cumplir su cometido, circunstancia ésta que justifica la aplicación del procedimiento establecido en el artículo 10º del Decreto Nº 9530|58, modificado por la Ley Nº 19.105;

Que se ha tenido en cuenta la Política Nacional Nº 128, fijada por Decreto Nº 46|70;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Defensa, Director General de Movilización Industrial Militar, Clase "J" — Grupo I, con sujeción a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 19.105, modificatoria del artículo 10º del Decreto número 9530|58, al señor Brigadier (R.) D. Pedro Enrique Viola (M. I. Nº 2.652.430).

Art. 2º — El gasto que demande la aplicación de la presente medida, se imputará a la Partida de Presupuesto del año 1973: 1 — 2 — 50 — 11 — 2.00 — 001 — 1110 — 023.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Eduardo E. Aguirre Obarrio.

Ministerio de Industria y Minería

Director del Servicio Nacional de Industria.

DECRETO Nº 1.464

Bs. As., 22|2|73

VISTO lo establecido en el Artículo 1º de la Ley Nº 20.060, y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de poner en funcionamiento la nueva estructura orgánica, aprobada para el Ministerio de Industria y Minería, dicho Departamento de Estado propone al Ingeniero D. Agustín Félix Roux para ocupar el cargo de Director del Servicio Nacional de Industria, quien desempeña funciones de relevancia en la misma jurisdicción.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase, en la Jurisdicción 25 — Función 6.30 — Programa 013 — Inciso 11, Director del Servicio Nacional de Industria, al Ingeniero D. Agustín Félix Roux (M. 4.048.546).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Ernesto J. Parellada.

Representante ante una Comisión Técnica Mixta.

DECRETO Nº 1.338

Bs. As., 19|2|73

VISTO que el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la Comisión Técnica Mixta de los Puentes entre Argentina y Uruguay (COMPAU), Consejero de Embajada D. Roberto Eugenio Vidou ha sido trasladado para cumplir funciones en el exterior, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la designación del funcionario que ha de sustituir al Consejero D. Roberto Eugenio Vidou como representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la citada Comisión.

Por ello y de conformidad con lo establecido en las Políticas Nacionales Nros. 151 y 154,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la designación del señor Consejero de Embajada D. Roberto Eugenio Vidou, como representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la Delegación Argentina ante la Comisión Técnica Mixta argentino-uruguaya para la construcción del Puente Internacional sobre el río Uruguay en la zona de Fray Bentos, República Oriental del Uruguay — Puerto Unzué, República Argentina, dispuesta por Decreto Nº 4538 del 8 de octubre de 1971, designándose en su reemplazo, al funcionario de la categoría "d", Secretario de Embajada de primera clase D. José Vicente Santomingo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Eduardo F. Mc Loughlin.

IMPORTACION

Gravamen "antidumping" de una mercadería.

DECRETO
Nº 1.016

Bs. As., 6|2|73

VISTO el expediente ex-SEICI número 31.895|70 relacionado con una importación de metil-etil-cetoxima procedente de Inglaterra y

CONSIDERANDO:

Que de los antecedentes reunidos surge la evidencia de que el precio de la mercadería importada es inferior al precio comparable, en el curso de operaciones comerciales normales para una mercadería similar destinada al consumo interno en el país exportador.

Que la generalización de esta forma de importaciones causa sensible daño a la industria nacional que está en condiciones de producir a satisfacción la mercadería citada.

Que por Resolución Nº 17|71 la ex-Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior propició los estudios pertinentes a fin de determinar la procedencia de aplicación del gravamen "antidumping" o compensatorio a la importación mencionada.

Que en el estudio realizado se ha determinado la existencia de "dumping" en los términos del Decreto-Ley Nro. 5342|63.

Por ello y la facultad conferida por el artículo 8º del Decreto-Ley Nº 5342|63

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La importación de dos mil quinientos noventa kilogramos (2.590 kg.) de metil-etil-cetoxima documentado por despacho Nº 550|N (provisorio) por la firma Chemotécnica Sintyal S. A., importador Nº 8652|3, procedente de Gran Bretaña, vapor Queensbury, conocimiento Nº 170, entrado el 24|9|70, queda sujeta a un gravamen "antidumping" de un monto equivalente en pesos a novecientos sesenta y uno con 04|100 dólares estadounidenses (u$s. 961,04). A los efectos de la conversión se utilizará el tipo de cambio vigente para las importaciones a la fecha del presente decreto.

Art. 2º — El gravamen "antidumping" precedentemente establecido se aplicará por intermedio de la Administración Nacional de Aduanas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Ernesto J. Parellada.
Daniel García.
Jorge Wehbe.

SELLOS POSTALES

Autorízase una emisión extraordinaria.

DECRETO
Nº 1.008

Bs. As., 6|2|73

VISTO el presente expediente letra SC., número 39151, año 1972, por el cual el Ministerio de Obras y Servicios Públicos —Comunicaciones— propone el Plan de Emisiones Extraordinarias para el año 1973, y

CONSIDERANDO:

Que la medida propugnada permitirá un adecuado ordenamiento de las tareas vinculadas con la realización y puesta en venta de valores postales.

Que se ha contado con la colaboración de la Comisión Nacional Asesora para la Elaboración de los Programas de Emisión de Timbres Postales Conmemorativos y|o Extraordinarios.

Que las emisiones cuya autorización se indica en el presente Decreto, han sido seleccionadas por la Jurisdicción Comunicaciones.

Que de manera fundamental se ha tenido en cuenta la importancia, valor histórico e interés nacional de cada uno de los asuntos en estudio.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Obras y Servicios Públicos —Comunicaciones— para emitir los sellos postales extraordinarios indicados a continuación:

- 25º Aniversario de la Firma de la Carta de la O.E.A.
- 25º Aniversario de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones
- IV Centenario de la Fundación de las Ciudades de Córdoba y Santa Fe.
- Bicentenario del Nacimiento de Fray Justo Santa María de Oro.
- Navidad 1973.
- Día del Ejército.
- Día de la Armada.
- Semana Aeronáutica y Espacial.
- Obras de Infraestructura Nacionales (II).
- Transmisión del Mando Presidencial.
- Plástica Argentina.
- Concurso de Diseño Infantil (sobre un tema que propondrá la Subsecretaría de Salud Pública de la Nación).
- Pioneros Australes (Expediciones Militares y Científicas a la Patagonia y a la Antártida).
- Centenario del Nacimiento del Poeta Belisario Roldán.
- Centenario de la Organización Meteorológica Mundial.
- Centenario de la Fundación de la Ciudad de Mar del Plata.

Art. 2º — Los sellos postales mencionados serán impresos por la Casa de Moneda de la Nación, autorizándose a la Jurisdicción Comunicaciones para aprobar los modelos definitivos, asignar el valor facial con sujeción a los distintos valores de porte fijados en la Ley de Tarifas vigente para el franqueo de la correspondencia, establecer las respectivas tiradas y determinar las fechas en que se pondrán en circulación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.

PROVINCIAS

Tucumán.

Apruébase un convenio para la ejecución del Plan Colonización Cadillal.

DECRETO
Nº 840

Bs. As., 31|1|73

VISTO el presente Expediente número 9.492|72, relacionado con el Convenio suscripto entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Gobierno de la Provincia de Tucumán, para la ejecución del denominado "Plan Colonización Cadillal" ad referéndum de los respectivos Poderes Ejecutivos, y

CONSIDERANDO:

Que el citado convenio permitirá la realización de la primera etapa de la colonización de una extensa zona regable desde el dique y embalse El Cadillal, con lo que se logrará, mediante la diversificación de la producción y la utilización uniforme durante todo el año, de la mano de obra disponible, mejorar las condiciones de vida de la población de la Provincia;

Que dentro de los objetivos del Decreto número 4.196, de fecha 24 de setiembre de 1972, el Poder Ejecutivo Nacional ha previsto el apoyo financiero de programas de colonización y de promoción de las actividades tendientes al desarrollo del agro en general;

Que dichos objetivos encuadran en la filosofía establecida en las Políticas Nacionales, entre otras, las señaladas como números 64, 65 y 66;

Por ello, atento lo dictaminado a fojas 9 y a lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Convenio suscripto entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Gobierno de la Provincia de Tucumán, que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Destínase la suma de seis millones de pesos ($ 6.000.000.—) como apoyo financiero para el cumplimiento del plan previsto en el Convenio citado en el artículo precedente. El Ministerio de Agricultura y Ganadería dispondrá la entrega de la suma indicada, de los fondos recaudados por aplicación de la Ley Nº 19.258 y su modificatoria Nº 19.443.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

LANUSSE.
Ernesto J. Lanusse.
Arturo Mor Roig.

ENTRE el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, en adelante denominado "El Ministerio", representado en este acto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, ingeniero agrónomo don Ernesto Jorge Lanusse, por una parte; y por la otra, la Provincia de Tucumán, en adelante La Provincia, representada en el acto por el señor Gobernador, profesor Oscar Sarrulle y con el objeto de colonizar las tierras bajo riego y a regar, por el Embalse Dique El Cadillal, con el consiguiente aumento de productividad, se conviene lo siguiente:

Primero: La Provincia ejecutará un plan de colonización de las tierras declaradas de utilidad pública por la Ley Provincial Nº 3.807 del corriente año, para lo que procederá en una primera etapa, a la compra y|o expropiación de quince mil hectáreas (15.000 ha.) dentro de aquéllas.

Segundo: El Ministerio apoyará la ejecución del plan referido en la cláusula anterior, a cuyo efecto proporcionará un aporte financiero a la Provincia, de hasta seis millones de pesos ($ 6.000.000) que trasferirá a la cuenta que a tal efecto abrirá La Provincia en el Banco de la Provincia de Tucumán y que se denominará Colonización Cadillal.

Tercero: La Provincia ejecutará el plan indicado en la cláusula primera, a cuyo efecto abrirá la cuenta bancaria antes indicada, otorgando al Ministerio formal recibo de recepción de los fondos que le transfiera. — Presentará además una memoria, balance e inventario a la finalización del plan o cuando el Ministerio lo requiera, en la que dará cuenta de la inversión de los fondos transferidos en virtud del presente convenio.

Cuarto: La Provincia deberá adoptar los recaudos para que los actos legales o administrativos que correspondan a los fines de la expropiación o compra de los campos, sean dictados y suscriptos en un plazo que no podrá exceder de los noventa días a partir de la aprobación del presente convenio por los Poderes Ejecutivos de la Nación y de la Provincia.

Quinto: La transferencia del aporte financiero comprometido por el Ministerio, conforme lo previsto en la cláusula segunda, será efectuada de la siguiente forma:

a) El tres por ciento (3 %), es decir la suma de ciento ochenta mil pesos ($ 180.000) dentro de los diez días de aprobado el presente;

b) Los importes que se requieran para el pago de las indemnizaciones o del precio de compra acordado para la adquisición de los inmuebles, dentro de los diez días de efectuada la comunicación de la firma del decreto de expropiación o del convenio de compraventa; y a medida que los mismos se suscriban cumplidas las medidas legales, administrativas y|o contractuales tendientes a la adquisición de la superficie referida en la cláusula primera.

Sexto: La Provincia no podrá en ningún caso destinar los fondos transferidos a otra finalidad que no sea la ejecución del plan mencionado en la cláusula primera. La inversión de los fondos se realizará con arreglo a las normas vigentes para el o los Organismos provinciales que tengan a su cargo la ejecución del plan.

Séptimo: Las partes convienen que el Consejo Agrario Nacional actúe como Organismo Coordinador del presente convenio, con las siguientes funciones:

1º) Actuar como enlace entre las partes contratantes;

2º) Supervisar la ejecución de lo convenido en la cláusula primera y posteriormente intervenir en los planes de subdivisión y adjudicación de la tierra expropiada;

3º) Analizar la memoria, balance e inventario que presente La Provincia, según la cláusula tercera;

4º) Prestar conformidad para que La Provincia modifique la imputación de los fondos que le sean transferidos, siempre que el estado de ejecución del mismo, las posibilidades financieras y las circunstancias prácticas lo hicieren conveniente;

5º) Designar a los efectos de colaborar en el cumplimiento de las funciones indicadas precedentemente, a un técnico que actuará en la zona de ejecución del plan, cuyos emolumentos serán abonados con sumas provenientes de los fondos aludidos en la cláusula segunda, debiendo La Provincia dotarlo de movilidad y otros medios que resulten necesarios para sus tareas;

6º) Adoptar todas las medidas que fueran necesarias para el mejor cumplimiento del presente convenio en cuanto fuere compatible con su finalidad y espíritu.

Octavo: El presente Convenio se suscribe ad referéndum de los Poderes Ejecutivos Nacional y Provincial.

En prueba de conformidad las partes nor en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, al primero de diciembre del año mil novecientos setenta y dos.

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Apruébase la constitución de una Comisión para la revisión del régimen de retribuciones para el personal destacado en el exterior

DECRETO
Nº 1.397

Bs. As., 21|2|73

VISTO la necesidad de revisar el sistema actual de fijación y liquidación de retribuciones para el personal de la Administración Pública Nacional que se encuentra destacado en representaciones permanentes en el exterior, estructurando en un solo cuerpo las disposiciones vigentes sobre el particular, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente centralizar esa tarea en una comisión permanente integrada por representantes de los Organismos del Estado que tienen personal de su jurisdicción en las condiciones señaladas, dado el acopio de antecedentes que pueden reunir sobre la materia y la incidencia presupuestaria de la decisión a adoptar.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público se ha expedido coincidentemente con el criterio precedentemente expuesto.

Que la medida encuadra en la Política Nacional Nº 126 aprobada por Decreto Nº 46|70.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la constitución de la Comisión para la revisión y actualización del régimen de la retribución para el Personal de la Administración Pública Nacional que se encuentra destacado en representaciones permanentes de la República en el exterior.

Art. 2º — Dicha Comisión, que tendrá carácter permanente para la actualización futura del régimen y de los valores que se establezcan, estará integrada por un representante de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, de Hacienda y Finanzas, de Defensa, de Comercio y de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, designados por el titular de cada uno de los organismos mencionados.

Art. 3º — La Comisión deberá constituirse dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha del presente decreto y expedirse en un plazo no superior a tres (3) meses desde la fecha de su constitución.

Art. 4º — El régimen que definitivamente se proponga será sometido al Poder Ejecutivo Nacional por conducto del Ministerio de Hacienda y Finanzas y con intervención de los titulares de los organismos indicados en el artículo 2º.

Art. 5º — Autorízase a la Comisión que se crea por el artículo 1º del presente decreto a solicitar directamente de los Organismos de la Administración Pública Nacional todos los antecedentes que estimara pertinentes para el cumplimiento de los fines asignados.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Eduardo F. Mc Loughlin.
Daniel García.
Eduardo E. Aguirre Obarrio.
Jorge Wehbe.



DECRETOS

Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 1.837 — Bs. As. 5|4|72. Facúltase al Ministerio para disponer el recargo de tareas, fuera del horario habitual, al personal de sus oficinas y dependencias afectadas a labores electorales.

DECRETO Nº 1.838 — Bs. As. 5|4|72. La autoridad judicial con competencia en materia electoral, propondrá al Ministerio al personal de su dotación o de otras dependencias del Gobierno Nacional que considere convocar para que desarrollen actividades fuera de su horario habitual y asimismo la contratación de personal.

DECRETO Nº 2.532 — Bs. As. 3|5|72. Desígnase a partir del día de la fecha, en la Presidencia de la Nación Clase J, Grupo II a Ideler Santiago Tonelli.

DECRETO Nº 2.756 — Bs. As. 11|5|72. Desígnase en la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos en la Clase J, Grupo II a Jorge Héctor Velasco Suárez.

DECRETO Nº 3.560 — Bs. As. 12|6|72. Ratifícase la resolución 151|72 de la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno, por lo que se designa Clase J, Grupo III con retención del cargo Clase J, Grupo VII a Francisco José Papini.

DECRETO Nº 3.912 — Bs. As. 22|6|72. Confírmanse las designaciones dispuestas en la Policía Federal, con carácter provisional a favor de Hugo Julio Monteverde, Dr. Rafael Eduardo Perulta.

DECRETO Nº 3.946 — Bs. As. 23|6|72. Autorízase al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a contratar a diversos técnicos: Máximo Eduardo Puparell, Jorge Alberto Wilchepol, Héctor Antonio Castaño y otros.

DECRETO Nº 3.948 — Bs. As. 23|6|72. Autorízase al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a contratar al técnico Carlos Matías García.

DECRETO Nº 3.949 — Bs. As. 23|6|72. Ratifícase la resolución 84|72 del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas por la cual se designan a diversos agentes Ana María Isabel Cavagnaró, Lilia Haydée Dabusti de Wojda, Cristina Elisa Delic y otros.

DECRETO Nº 3.950 — Bs. As. 23|6|72. Autorízase al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a contratar a los investigadores Marc Tschapek y Nélida Sara Troncoso de Burkart.

DECRETO Nº 3.952 — Bs. As. 23|6|72. Incorpórase en la Clase D, Grupo IV a Cristina Lucía Trotta agente del Subgrupo "Aspirante".

DECRETO Nº 3.951 — Bs. As. 23|6|72. Autorízase al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a formalizar un nuevo contrato con el investigador Mario Néstor Parisi.

DECRETO Nº 3.973 — Bs. As. 26|6|72. Confírmase la designación del Auxiliar Superior de 6ª al Presbítero Ambrosio García.

DECRETO Nº 4.495 — Bs. As. 17|7|71. Recházase el recurso jerárquico deducido por Benjamín Rojas Irrazábal contra la resolución 392|69 de la Administración General de Emisoras Comerciales de Radio y Televisión.

DECRETO Nº 4.547 — Bs. As. 18|7|72. Fíjase a partir del 1|5|72, para el personal gráfico de los Talleres de la Dirección Nacional del Registro Oficial las nuevas remuneraciones.

DECRETO Nº 4.603 — Bs. As. 19|7|72. Nómbrase en un cargo Clase J, Grupo IV a partir del 1|8|72 a Néstor Arnoldo Salanova.

DECRETO Nº 4.607 — Bs. As. 19|7|72. Prorrógase por el término de un año a contar del 15|8|72, la licencia con goce de haberes al agente de la Comisión de Energía Atómica Ing. Abel De Grand.

DECRETO Nº 4.659 — Bs. As. 20|7|72. Recházase el recurso jerárquico deducido por Julio B. Migno contra la resolución 97|71 de la Administración General de Emisoras Comerciales de Radio y Televisión.

DECRETO Nº 4.661 — Bs. As. 20|7|72. Ratifícanse las designaciones efectuadas por la Policía Federal mediante diversas resoluciones obrantes en el expediente 134.033 I|72.

DECRETO Nº 4.662 — Bs. As. 20|7|72. Ratifícanse las designaciones de personal para revistar en carácter de Cadetes, dispuestas por la Policía Federal, mediante resolución obrante en el expediente 133.129 I|72.

DECRETO Nº 4.683 — Bs. As. 21|7|72. Apruébanse las resoluciones dictadas por el Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, mediantes las cuales se acuerdan beneficios a diverso personal: Retiro Voluntario: a Juan Carlos Novara, Felipe Augusto Ypas. Pedro Gerónimo Mena y otros.

DECRETO Nº 4.717 — Bs. As. 21|7|72. Desígnanse en la Presidencia de la Nación, para desempeñarse en Servicios Generales de la Agrupación Logística de la Casa Militar, a Hugo Roberto Basile. Julia Donatila Carrizo y otros.

DECRETO Nº 4.723 — Bs. As. 25|7|72. Sustitúyese en el artículo 1º del Decreto 3.300|72, la expresión "Ley número 5.662" por "Ley número 5.262".

DECRETO Nº 4.724 — Bs. As. 25|7|72. Dase de baja a su solicitud al Oficial Ayudante de la Policía Federal, Carlos Alberto Lanieri.

DECRETO Nº 4.751 — Bs. As. 25|7|72. Revócase la resolución del Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal de fecha 15|4|71, obrante en el Expte. 51.830|69.

DECRETO Nº 4.752 — Bs. As. 25|7|72. Revócase la resolución dictada por el Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal de fecha 27|4|72, obrante en el Expte. 59.662|72.

DECRETO Nº 4.785 — Bs. As. 26|7|72. Promuévese a partir del 1|8|72 en la Unidad de Organización 005-Clase B, Grupo I a Bárbara Marta Rodríguez, Clase B. Grupo IV a Carlos Alberto Briglia.

DECRETO Nº 4.815 — Bs. As. 27|7|72. Desestímanse por improcedente, el recurso jerárquico extraordinario interpuesto por la empresa transportadora "Iberia Líneas Aéreas de España S. A." contra la resolución 56|72.

DECRETO Nº 4.828 — Bs. As., 28|7|72 Desígnase en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Clase J, Grupo VI a Mario Alberto Zandonadi.

DECRETO Nº 4.829 — Bs. As. 28|7|72. Déjase sin efecto la designación efectuada en la Dirección Nacional de Servicios Turísticos del Agente Clase J, Grupo VI Alfredo Ramón Coria.

DECRETO Nº 4.830 — Bs. As., 28|7|72 Autorízase a la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno a celebrar contrato de locación de servicios personales con el Licenciado Enrique Carlos Garibotto.

DECRETO Nº 4.831 — Bs. As., 28|7|72 Autorízase a la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno a celebrar contratos de locación de servicios personales a favor de Luis María Argerich. Silvia Elena Selva Beltrán de Oliva Florio y otros.

DECRETO Nº 4.833 — Bs. As., 28|7|72 Ratifícase la resolución 549|72 por la que se designó en el cargo Clase J, Grupo VI a Eduardo F. L. Guillade.

DECRETO Nº 4.836 — Bs. As., 23|7|72 Exonérase en la Policía Federal al agente Roberto Manuel Retamozo.

DECRETO Nº 4.837 — Bs. As., 28|7|72 Apruébanse diversas resoluciones dictadas por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, mediante las cuales se acuerdan beneficios emergentes del Retiro Obligatorio de distinto personal: Carlos Osvaldo Castellano, Ramón Félix Agualsol, Pedro Nolasco y otros.

DECRETO Nº 4.838 — Bs. As., 28|7|72 Exonérase en la Policía Federal al oficial Inspector (R) Jorge Osvaldo Santos.

DECRETO Nº 4.839 — Bs. As., 28|7|72 Exonérase en la Policía Federal al agente Julio César Montoya.

DECRETO Nº 4.840 — Bs. As. 28|7|72 Exonérase en la Policía Federal al agente Carlos Alberto Cabrera.

DECRETO Nº 4.841 — Bs. As., 28|7|72 Exonérase al agente de la Policía Federal Juan José Sánchez.

DECRETO Nº 4.842 — Bs. As., 28|7|72 Exonérase en la Policía Federal al agente Jorge Rubén Albornós.

DECRETO Nº 4.882 — Bs. As., 31|7|72 Desígnase en la Secretaría de Turismo de la Presidencia de la Nación a los agentes Capitán de Navío (RE) Edgardo Samuel Andren, Raúl Jorge Grandoli y María del Carmen Gómez Lago.

DECRETO Nº 4.884 — Bs. As., 31|7|72 Promuévese a partir del 1º|8|72 en la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, a los agentes Luis Alberto Roque Goyochea. José Eduardo Andrada, María Esther Escudero de Venturiello y otros.

DECRETO Nº 4.887 — Bs. As., 31|7|72 Ratifícanse los nombramientos de personal para desempeñarse como agentes dispuestos por la Policía Federal mediante resoluciones obrantes en el Expediente 144.612-P-72.

DECRETO Nº 4.904 — Bs. As., 31|7|72 Desestímanse los reclamos presentados por los agentes Luis Guillermo De la Torre, Hugo Víctor Salvatore, Nélida Scivoli de Quintana y otros, al Orden de Mérito asignado en el concurso de antecedentes realizado por resolución 26|72 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

DECRETO Nº 4.935 — Bs. As., 1º|8|72 Autorízase al Consejo Nacional de Inllecimiento del señor Agustín Rodríguez Araya.

DECRETO Nº 4.935 — Bs. As., 1º|8|72 Autorzase al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a formalizar nuevos contratos, con los investigadores: Miguel Emilio Herrera José Alberto Santome y Sara Rosa Chiocchio.

DECRETO Nº 4.936 — Bs. As., 1º|8|72 Autorízase al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a contratar al investigador Enrique Jorge Schnack.

DECRETO Nº 4.937 — Bs. As., 1º|8|72 Autorízase a la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno a celebrar contratos de locación de servicios personales a favor de: Elena Hernández y María Matilde Toranzoz de Calderón.

DECRETO Nº 4.938 — Bs. As., 1º|8|72 Adscríbese a la Presidencia de la Nación para prestar servicios en la Dirección General de Asuntos Policiales e Informaciones a partir del día de la fecha por el término de un año a los empleados de la Policía Federal Antonio Santos Mazza, y el Sargento Hugo Alberto Pelliza.

DECRETO Nº 4.944 — Bs. As., 2|8|72 Déjase sin efecto la designación del Dr. Ideler Santiago Tonelli dispuesta por decreto 2.532|72 en la Presidencia de la Nación.

DECRETO Nº 4.943 — Bs. As., 2|8|72 Autorízase al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a formalizar un nuevo contrato al investigador Julio César Neffa.

DECRETO Nº 4.941 — Bs. As., 2|8|72 Autorízase a la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno a celebrar contratos de locación de servicios personales a favor de Jorge Alberto Simonelli, y César Reinaldo García.

DECRETO Nº 4.945 — Bs. As., 2|8|72 Autorízase a la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno a celebrar contratos de locación de servicios personales a favor de Clorinda Isabel Tavelli, Haydée Yolanda Antonio de Di Menna y otros.

DECRETO Nº 4.946 — Bs. As., 2|8|72 Autorízase al Instituto Nacional de Cinematografía a contratar los servicios de Jorge Abad

DECRETO Nº 5.060 — Bs. As., 4|8|72 Convalídase la resolución 169|72 y reconócese de legítimo abono el pago de las diferencias que pudieran corresponder al Dr. Félix Roberto Loñ por el período comprendido entre el 1|3 y el 7|5|72.

DECRETO Nº 5.062 — Bs. As., 4|8|72 Dase de Baja a su solicitud al Oficial Ayudante de la Policía Federal Jorge Federico Rodríguez.

DECRETO Nº 5.063 — Bs. As., 4|8|72 Desígnase en la Unidad de Organización 395— en un cargo Clase J Grupo II a Héctor Carlos Marino.

DECRETO Nº 5.097 — Bs. As., 7|8|72 Autorízase a la Policía Federal a transferir sin cargo a distintas policías provinciales armas portátiles declaradas fuera de uso.

DECRETO Nº 5.189 — Bs. As., 9|8|72 Revócase la resolución dictada con fecha 2|3|72 por el Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Polica Federal, y compútase a favor del Oficial Principal (R.) Luis Valentín Llerena, el período comprendido entre el 21|3|55 al 13|7|59.

DECRETO Nº 5.190 — Bs. As., 9|8|72 Concédese el subsidio extraordinario por un total de $ 101.585,70 a Marta Mercedes Oliva de Russo.

DECRETO Nº 5.524. — Bs. As., 21|8|72. Modifícase la financiación otorgada a la Provincia de Salta para la ejecución de la obra "Conformación del Sistema Interconectado Orán — Embarcación — Tartagal — Aguaray" por el Decreto 5073|71 (planilla anexa IX al art. 1º), sin cargo de reintegro y dentro del régimen establecido por la ley 17.678. Fondo de Integración Territorial.

DECRETO Nº 5.526. — Bs. As., 21|8|72. Desestímase el pedido de gracia formulado por el ex-Oficial Principal de la Policía Federal, Rubén Heber Polverini.

DECRETO Nº 5.584. — Bs. As., 23|8|72. Exceptúase a Diego Hurtado de Mendoza, de la incompatibilidad que determina el artículo 6º de la ley 17.343.

DECRETO Nº 5.585. — Bs. As., 23|8|72. Nómbrase en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, a diverso personal: Clase J Grupo V al Ing. Julio Luis Jesús Savon, Dr. Roberto Juan Persano, y otros.

DECRETO Nº 5.586. — Bs. As., 23|8|72. Dése por finalizada la licencia sin percepción de haberes otorgada al agente Clase J Grupo VII Agusto Víctor Antonio Landi.

DECRETO Nº 5.588. — Bs. As., 23|8|72. Autorízase al Licenciado en Matemáticas Jorge Daniel Fischman del Instituto Nacional de Estadística y Censos para que asista desde el 1|9|72 hasta el 31|8|73. a un curso en Estados Unidos de Norteamérica.

DECRETO Nº 5.589 — Bs. As., 23|8|72 Promuévese a partir del 1|9|72, en la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, a los agentes Josefa Alagia, Martha S. Quetgles de López Millar, Luis Juan Mario Lertora y otros.

DECRETO Nº 5.590 — Bs. As., 23|8|72 Reconócese de legítimo abono a favor del personal de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación. el pago de horas extraordinarias de labor cumplida a favor de José Eugenio Alonso, Luis Alberto Bustamante, Mauricio Menéndez y otros.

DECRETO Nº 5.593 — — Bs. As. 23|8|72 Desígnase al Médico Inspector de la Dirección Nacional de Migraciones Dr. Carlos Horacio Terrizzano, para que en carácter de guardia sanitaria acompañe al ciudadano boliviano Macario Choque Viscarra, con destino a su país.

DECRETO Nº 5.595 — Bs. As., 23|8|72 Amplíase la duración de la misión a cumplir por el Director General del Archivo General de la Nación Guillermo Gallardo en aproximadamente en diez y ocho días a fin de trasladarse a la ciudad de Madrid (España).

DECRETO Nº 5.633 — Bs. As., 24|8|72 Recházase el recurso interpuesto por Amador Carlos Mantilla contra la resolución del Directorio de la Caja de Retiro, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal

DECRETO Nº 5.635 — Bs. As., 24|8|72 Desígnase en Unidad de Organización 123— en el cargo de "Aspirante" a Enrique Edgardo Figueroa.

DECRETO Nº 5.670 — Bs. As., 25|8|72 Modifícase la financiación otorgada a la Provincia de Formosa, sin cargo de reintegro y dentro del régimen establecido por la Ley Nº 7.678 . Fondo de Integración Territorial.

DECRETO Nº 5.671 — Bs. As., 25|8|72 Desígnase en la Dirección Nacional de Migraciones en un cargo Clase D Grupo IV a Magdalena Claveria Masanes de Sánchez Negrette.

DECRETO Nº 5.672 . — Bs As., 25|8|72 Exonérase en la Policía Federal al agente Carlos Alberto Castro.

DECRETO Nº 5.698 — Bs. As., 25|8|72 Mientras dure la ausencia de su titular se hará cargo interinamente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministro de Industria y Minería Ernesto J. Parellada.

DECRETO Nº 5.713 — Bs. As., 25|8|72 Rechásae el rzecurso jerárquico interpuesto por el ex-Cabo de la Policía Federal Emiliano Ruiz contra la resolución de fecha 13|12|71.

DECRETO Nº 5.723 — Bs. As., 28|8|72 Ratifícase la resolución 259|71 de la Dirección Nacional de Servicios Turísticos promoviendo a Carlos Eberto De Lellis a la Clase E Grupo I.

DECRETO Nº 5.725 — Bs. As., 28|8|72 Prorrógase la adscripción dispuesta por decreto 2.906|71 del Inspector General de la Policía de la Provincia del Chaco, Carlos Angel Chiesanova, hasta que finalice en las funciones que desempeña en la Pcia. de La Rioja.

DECRETO Nº 5.727 — Bs. As., 28|8|72. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex Cabo 1º de la Policía Federal Mario Salviano Gregorio Carrizo contra la resolución del Jefe de la Policía de fecha 1º|11|68, que dispuso la baja.

DECRETO Nº 5.734 — Bs. As., 28|8|72. Ratifícase la Resolución 62|72, por la que se nombró Asesor Clase J, Grupo II al Ing. Santiago Carlos Giberti.

DECRETO Nº 5.782 — Bs. As., 28|8|72. Autorízase a la Casa Militar de la Presidencia de la Nación a celebrar contratos de locación de servicios a favor de Hilario José Diz y Carlos Alberto Vega.

DECRETO Nº 5.760 — Bs. As., 29|8|72. Ratifícanse las designaciones efectuadas por la Policía Federal, mediante diversas disposiciones y resoluciones obrantes en el Expte. 129.907-P|72.

DECRETO Nº 5.736 — Bs. As., 28|8|72. Incorpórase a la Secretaría de Turismo de la Presidencia de la Nación, como personal permanente a diverso personal, Unidad Secretario, Subsecretario: Clase J, Grupo II a Eduardo Jorge Goldenhorn; Clase J, Grupo IV a Rodolfo Salomón Tobal y otros.

DECRETO Nº 5.761 — Bs. As., 29|8|72. Ratifícase la Resolución 3|72 dictada por la Dirección Nacional del Registro Oficial por la que se designa changarín a Gualterio Angel Dazza.

DECRETO Nº 5.765 — Bs. As., 29|8|72. Exonérase en la Policía Federal al agente Miguel Angel Sosa.

DECRETO Nº 5.766 — Bs. As., 29|8|72. Dase de baja a su solicitud al Oficial Inspector de la Policía Federal, José Luis Secchi.

DECRETO Nº 5.767 — Bs. As., 29|8|72. Apruébase el acto de la licitación pública Nº 74, realizado por la Policía Federal el 17|7|72, con el objeto de contratar la provisión de uniformes varios, con destino a la División Almacenes de la Repartición.

DECRETO Nº 2.323. — Bs. As., 25|4|72. Autorízase al Gobernador de la Provincia de Formosa a sancionar y promulgar una ley para incrementar el capital del Banco de la Provincia en la suma de $ 24.240.000.

DECRETO Nº 2.426. — Bs. As., 28|4|72. Autorízase al Gobernador de la Provincia de Entre Ríos a sancionar y promulgar una ley a fin de ratificar un convenio celebrado entre la misma y el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea modificando el celebrado el 20|3|65.

DECRETO Nº 2.429. — Bs. As., 28|4|72. Autorízase al Gobernador de la Provincia de Tucumán a sancionar y promulgar una ley por la que se introducen modificaciones al decreto-ley 56|17-1963 (de Contabilidad).

DECRETO Nº 2.510. — Bs. As., 3|5|72. Autorízase al Gobernador de la Provincia de Tucumán a sancionar y promulgar una ley por la que se modifica el artículo 21º, Capítulo V, Impuesto a los Automotores y Rodados, de la Ley Impositiva vigente en la Provincia.

DECRETO Nº 2.534. — Bs. As., 3|5|72. Autorízase al Gobernador de la Provincia de Jujuy a sancionar y promulgar una nueva Ley de Obras Públicas.

DECRETO Nº 2.535. — Bs. As., 3|5|72. Autorízase al Gobernador de la Provincia de Corrientes a sancionar y promulgar una ley tarifaria para el corriente año.

DECRETO Nº 2.536. — Bs. As., 3|5|72. Autorízase al Gibernador de la Provincia de Entre Ríos a sancionar y promulgar una ley de modificación de la Nº 4681 de contribución por mejoras.

DECRETO Nº 2.539. — Bs. As., 3|5|72. Autorízase al Gobernador de la Provincia de Córdoba a sancionar y promulgar una ley creando la Corporación de Ferias y Exposiciones de la Provincia.

DECRETO Nº 2.540. — Bs. As., 3|5|72. Autorízase al Gobernador de la Provincia del Neuquén a sancionar y promulgar una Ley de Contabilidad.

DECRETO Nº 2.555. — Bs. As., 3|5|72. Autorízase al Gobernador de la Provincia de Tucumán a sancionar y promulgar una ley del Personal Policial.

DECRETO Nº 2.593. — Bs. As., 8|5|72. Autorízase al Gobernador de la Provincia de Corrientes a sancionar y promulgar una ley de Código Fiscal.

DECRETO Nº 2.698. — Bs. As., 9|5|72. Autorízase al Gobernador de la Provincia de Santa Cruz a sancionar y promulgar una ley por la que se crea el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Criminal y Correccional Nº 4.

DECRETO Nº 2.697. — Bs. As., 9|5|72. Autorízase al Gobernador de la Provincia de Santa Cruz a sancionar y promulgar una ley por la que se arbitran los medios necesarios para poner en funcionamiento el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Criminal y Correccional Nº 3.

DECRETO Nº 2.699. — Bs. As., 9|5|72. Autorízase al Gobernador de la Provincia de Salta a sancionar y promulgar una ley de Aranceles Notariales.

DECRETO Nº 2.700. — Bs. As., 9|5|72. Autorízase al Gobernador de la Provincia de Río Negro a sancionar y promulgar una ley impositiva para el corriente ejercicio.

DECRETO Nº 2.739. — Bs. As., 10|5|72. Autorízase al Gobernador de la Provincia del Chubut a sancionar y promulgar una ley facultando a la Municipalidad de Trelew a contratar un préstamo con la Caja Nacional de Ahorro Postal.

DECRETO Nº 2.740. — Bs. As., 11|5|72. Autorízase al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires a sancionar y promulgar una ley estableciendo la Carrera Profesional Hospitalaria.

DECRETO Nº 2.751. — Bs. As., 11|5|72. Autorízase al Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero a sancionar y promulgar una ley de Presupuesto General para el corriente ejercicio.

DECRETO Nº 2.803. — Bs. As., 12|5|72. Autorízase al Gobernador de la Provincia de Río Negro a sancionar y promulgar una ley por la que se eleva a setecientos pesos ($ 700) el monto de la pensión vitalicia, concedida a Olga Gorleri de Pagano.

DECRETO Nº 2.804. — Bs. As., 12|5|72. Autorízase al Gobernador de la Provincia de Jujuy a sancionar y promulgar una ley modificando los artículos 70 y 73 de la ley de Educación Común y Especial Nº 1710|47 de la Provincia.

DECRETO Nº 1.970 — Bs. As., 12|4|72. Apruébase la contratación directa Nº 11|72 proyectada por la Policía Federal con YPF por la suma de $ 4.706.733,70 para la adquisición de diversos tipos de combustibles y lubricantes, con destino a esa Repartición.

DECRETO Nº 1.972 — Bs. As., 12|4|72. Exonérase en la Policía Federal al agente Elpidio Ramón Oros.

DECRETO Nº 1.973 — Bs. As., 12|4|72 Exonérase en la Policía Federal al Cabo Ricardo Marín Almada.

DECRETO Nº 2.000 — Bs. As., 12|4|72. Otórgase a la agente Alicia Pares de Castella, de la Comisión Nacional de Energía Atómica, licencia sin goce de sueldo por el término de un (1) año.

DECRETO Nº 2.013 — Bs. As., 17|4|72. Queda en posesión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, su titular Dr. Luis María Augusto de Pablo Pardo.

DECRETO Nº 2.079 — Bs. As., 17|4|72. Autorízase a la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno a celebrar contratos de locación de servicios personales a favor de Juan Carlos Alecha, Otelo José Bertolini, Hugo Renato Breme y Ricardo César Fabris.

DECRETO Nº 2.080 — Bs. As., 17|4|72 Ratifícanse las designaciones efectuadas en el Estado Mayor Conjunto a partir del día 16|3|72, a favor de diverso personal.

DECRETO Nº 2.081 — Bs. As., 17|4|72. Desígnase en la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos en la Clase "J" Grupo IV, al Contador Público Nacional Antonio Elías Turk.

DECRETO Nº 2.089 — Bs. As., 17|4|72. Reincorpórase en la Policía Federal, en el grado de Oficial Ayudante, al ex-Oficial Ayudante Manuel Alfonsín Torres.

DECRETO Nº 2.090 — Bs. As., 17|4|72. Exonérase al Sargento de la Policía Federal Víctor Budrelka.

DECRETO Nº 2.091 — Bs. As., 17|4|72. Asciéndese "post-mortem" al grado inmediato superior al Oficial Inspector Juan Roque Russo, Sargento 1º Néstor Godoy, Sargento Rómulo Alciro Salvatierra y Bombero Raúl Oscar Pereda.

DECRETO Nº 2.093 — Bs. As., 17|4|72. No ha lugar al recurso jerárquico interpuesto por Juan Emilio Silva Goyeneche, contra la resolución 635|71.

DECRETO Nº 2.094. — Bs. As., 17|4|72. Apruébase la resolución dictada por el Directorio de la Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, obrante en el expte. 56.431|71, mediante la cual no se hace lugar a las solicitudes de pensión formuladas por Rosa Strang de Agote y Mariana Gabriela Agote.

DECRETO Nº 2.129 — Bs. As., 18|4|72. Dase de baja en la Policía Federal al Oficial Subayudante Raúl Luis Alberto Linares.

DECRETO Nº 2.179 — Bs. As., 19|4|72. Ratifícanse los nombramientos de personal para desempeñarse en el cargo de Agentes dispuestos por la Policía Federal mediante resoluciones obrantes en el expte. 42.720|I|72.

DECRETO Nº 2.180 — Bs. As., 19|4|72. Ratifícanse las designaciones efectuadas por la Policía Federal mediante resoluciones obrantes en el expte. 41.541|P|72, por las que se nombran agentes.

DECRETO Nº 2.181 — Bs. As., 19|4|72. Ratifícanse los nombramientos de personal para desempeñarse en el cargo de Agentes dispuestos por la Policía Federal mediante resoluciones obrantes en el expte. 40.723|I|72.

DECRETO Nº 2.183 — Bs. As., 19|4|72. Autorízase al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a formalizar nuevo contrato a favor de los investigadores: Omar Schlaffini, José Adolfo Burdman y otros.

DECRETO Nº 2.184 — Bs. As., 19|4|72. Autorízase a la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos, para efectuar directamente la liquidación y pago de las erogaciones que no excedan de la suma de $ 50.000 por acreedor.

DECRETO Nº 2.186 — Bs. As., 19|4|72. Modifícase el precio del arrendamiento mensual del equipo computador N.C.R. Century 100 de propiedad de la firma N.C.R. Argentina S.A.I.C. el que queda fijado en la suma de $ 20.622,50.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 5.299 — Bs. As., 9|8|72 Nómbrase en el Centro Nacional de Educación Física Nº 13, de San Fernando (Pcia. de Bs. As.) a diverso personal.

DECRETO Nº 5.330 — Bs. As., 10|8|72. Autorízase al Ministerio a efectuar sobre la remuneración emergente del contrato de locación de servicios aprobado por Decreto 1.116|72, suscripto a favor de Hugo Eduardo Tapia, los aumentos que determina el art. 2º del Decreto 6.338|71.

DECRETO Nº 5.370 — Bs. As., 11|8|72. Autorízase a la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias a otorgar una subvención al Dr. Enrique Frank para cumplir un plan de trabajo.

DECRETO Nº 5.371 — Bs. As., 11|8|72. Desígnase en el Teatro Nacional Cervantes a Héctor Vicente Andria, Roberto Héctor Cerdeira y otros.

DECRETO Nº 5.372 — Bs. As., 11|8|72. Nómbrase en el Colegio Nacional Nº 6 de la Cap. Federal a Myriam Norma René Cisneros de Heredia, en un cargo Clase B. Grupo I.

DECRETO Nº 5.389 — Bs. As., 14|8|72. Déjase sin efecto la aceptación del ofrecimiento de donación de una hectárea de terreno sito en la localidad de San Miguel, Dpto. San Miguel, Pcia. de Corrientes por parte de Eliezer Dardo Eced.

DECRETO Nº 5.390 — Bs. As., 14|8|72. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional, distribúyese las autorizaciones presupuestarias aprobadas por la Ley 19.407 de la Jurisdicción 40 - Ministerio de Cultura y Educación (Organismo Descentralizado 050 Universidad Nacional del Comahue).

DECRETO Nº 5.391 — Bs. As., 14|8|72. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional; Fíjase el Cálculo de recursos afectados a la Financiación del presupuesto del Organismo Descentralizado 063 - Universidad Nacional del Noreste, correspondiente a la Jurisdicción 40 - Ministerio de Cultura y Educación.

DECRETO Nº 5.392 — Bs. As., 14|8|72. Confírmase en el Colegio Nacional de Adrogué, Pcia. de Bs. As., en el cargo de Secretaria, a Marta Amalia Calcagno de Cruz Henestrosa.

DECRETO Nº 5.500 — Bs. As., 21|8|72. Reubícase en la Clase y Grupo correspondientes a los agentes titulares de los cargos revalorizados por los decretos 3307|70 y 5.184|71, a partir del 1|5|1972.

DECRETO Nº 5.506 — Bs. As., 21|8|72. Confírmase en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., en el cargo de Secretaria, a Delia Enriqueta Falcinelli de Silveyra.

DECRETO Nº 5.565 — Bs. As., 22|8|72. Reconócese de legítimo abono el pago de los haberes devengados por el personal que se desempeñó en el Curso de Perfeccionamiento para Docentes de Escuelas Vespertinas que se dictó en dos Secciones de (145) horas cada una, del 19|5 al 31|7|69 en el Instituto Félix Fernando Bernasconi del Consejo Nacional de Educación.

DECRETO Nº 5.567 — Bs. As., 22|8|72. Nómbrase en la Administración de Educación Agrícola, en un cargo Clase B Grupo III a Nélida Susana Castro de Franchino.

DECRETO Nº 5.568 — Bs. As., 22|8|72. Ratifícase la Resolución 1874|72, por la que se designó en un cargo Clase J - Grupo III - Asesor, a Hugo Eduardo Tapia.

DECRETO Nº 5.570 — Bs. As., 22|8|72. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional, Jurisdicción 40 — Ministerio de Cultura y Educación.

DECRETO Nº 5.612 — Bs. As., 23|8|72. Desígnase en el Teatro Nacional Cervantes a A. aMrio Delfino Pacheco, en un cargo de Asistente y a Francisco Diéguez, como sonidista.

DECRETO Nº 5.613 — Bs. As., 23|8|72. Declárase cesante a Nilda Rosa Ballarini, en su condición de titular de un cargo, Clase F — Grupo V, en la Junta de Clasificación de Enseñanza Media — Zona VII.

DECRETO Nº 5.614 — Bs. As., 23|8|72. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por Alejandro César Coca, contra la resolución 3567|71 del Consejo Nacional de Educación.

DECRETO Nº 5.615 — Bs. As., 23|8|72. Confírmase en el Colegio Nacional de Santa Fe, en el cargo de Prosecretario, a Manuel Zacarías Domínguez.

DECRETO Nº 5.616 — Bs. As., 23|8|72. Ha lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma "Odisa Obras de Ingeniería S. A.", contra la resolución de fecha 20|5|69 dictada por la Universidad de Buenos Aires.

DECRETO Nº 5.617. — Bs. As., 23|8|72. Declárase cesante, en su carácter de titular en un cargo Clase D, Grupo IX, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital, a María Adelaida González de Gerini.

DECRETO Nº 5.648 — Bs. As., 24|8|72. Desígnase en el Teatro Nacional Cervantes, en cargos vacantes de la estructura aprobada por decreto 226|71, a Tomás Pujol, José María Sánchez.

DECRETO Nº 5.658. — Bs. As., 24|8|72. Desestímase la denuncia de ilegitimidad formulada por Enrique Julio Sánchez contra la resolución 3270|71 del Ministerio.

DECRETO Nº 5.681 — Bs. As., 25|8|72. Apruébase el plan de viajes al exterior programado por el Ministerio.

DECRETO Nº 5.745 — Bs. As., 28|8|72. Confírmase en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Cap. Federal, en el cargo de Prosecretaria, a Delia Francisca Fontana de Russo.

DECRETO Nº 5.746 — Bs. As., 28|8|72. Recházase el recurso jerárquico interpuesto por Tristán Marcelo Berdier, contra la resolución 4463|70 del Consejo Nacional de Educación.

DECRETO Nº 5.747 — Bs. As., 28|8|72. Desígnase en el Centro de Educación Sanitaria del Consejo Nacional de Educación, a Zaira María Antonia Amézqueta de García, Evelina Stewart de Costa, Samuel Arturo Capo y otros.

DECRETO Nº 5.779 — Bs. As., 29|8|72. Rectifícase el decreto 5.184|71 por el que se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de la Administración Nacional de Educación Media y Superior ((IIIa Etapa) e incorpórase a la misma el agrupamiento funcional (Anexo III).

DECRETO Nº 5780. — Bs. As., 29|8|72 Nómbrase en la Dirección Nacional de Educación en los cargos Clase F, Grupo III, a José Ramón Martin y Eduardo Desanti.

DECRETO Nº 5781. — Bs. As., 29|8|72 Nómbrase en la Administración de Sanidad Escolar, Clase F, Grupo II a Aurelia del Carmen Soria.

DECRETO Nº 5782. — Bs. As., 29|8|72 Confírmase en la Escuela Nacional de Comercio de Luján (Pcia. de Bs. As.) en el cargo de Secretaria a Josefina María de los Dolores Beláustegui de Villafañe.

DECRETO Nº 5802. — Bs. As., 30|8|72 Ratifícase la resolución adoptada por el Consejo Nacional de Educación por la que se procedió a la designación de personal docente en distintos establecimientos educacionales.

DECRETO Nº 5.803 — Bs. As., 30|8|72. Confírmase en el Colegio Nacional de Villa Bovril (provincia de Entre Ríos) a la profesora Norah Lydia Tarrés de Tomé.

DECRETO Nº 5.804 — Bs. As., 30|8|72 Nómbrase en el cargo de la Clase F— Grupo III, en el Colegio Nacional de Merlo, provincia de Bs. As., a Elsa Barbarita Velasquez de Jaime.

DECRETO Nº 5.805 — Bs. As., 30|8|72 Disponer la excepción a la incompatibilidad prevista en el art. 6º de la Ley 17.343, a favor de Valentina Concepcion Sosa de Pardo y de Néstor Della Penna a efectos de concretar su reingreso a la Administración Pública Nacional.

DECRETO Nº 5.842 — Bs. As., 31|8|72 Reconócese de legítimo abono los haberes correspondientes a servicios prestados por personal dependiente de la Administración de Sanidad Escolar, doctores Mirta Mercedes Rinaldi de Blanco, Rosario Salvador Dinolfo, Germán Osvaldo Falke y otros.

DECRETO Nº 5.844 — Bs. As., 31|8|72 Ratifícanse las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación por las cuales se procedió a la designación, promoción y reincorporación de diverso personal docente en distintos establecimientos educacionales.

DECRETO Nº 5.884 — Bs. As., 1|9|72 Ratifícanse las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación por las cuales se procedió a la designación de personal docente. — Expediente 7009, letra P|72.

DECRETO Nº 1.141 — Bs. As., 1º|3|72
Déjase sin efecto la cesantía de Pedro Angel Maccarini dispuesta por decreto 5.632|67.

DECRETO Nº 1.160 — Bs. As., 2|3|72
Desígnanse Vocales del Consejo Nacional de Educación Técnica, por el término de cuatro años a Julio Manuel Barreiro, Adolfo Jorge Ranaud y otros.

DECRETO Nº 3.467 — Bs. As., 7|6|72
Acéptase el legado efectuado por José Antonino Marcó del Pont a favor del Museo Nacional de Arte Decorativo, consistente en un juego de té completo, de porcelana, antiguo, azul y oro, con vitrina y mesa que sirve de base.

DECRETO Nº 4.171 — Bs. As., 3|7|72
Admítese el recurso jerárquico interpuesto por María del Carmen Salgado contra la resolución 2458|71, dictada por el Consejo Nacional de Educación Técnica. En consecuencia, revócase dicha resolución y confírmase a la recurrente en un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de Cruz del Eje (provincia de Córdoba).

DECRETO Nº 5.051 — Bs. As., 4|8|72
Autorízase al Banco de la Provincia de Córdoba a colocar una placa de homenaje a Mariano Fragueiro, en la tumba que guarda sus restos en el cementerio de San Jerónimo, en la ciudad de Córdoba.

DECRETO Nº 5.915 — Bs. As., 4|9|72
Reconócese de legítimo abono los haberes correspondientes a servicios prestados por diverso personal dependiente de la Administración de Sanidad Escolar, doctores Rosario Salvador Dinolfo, Germán Osvaldo Falke, Osvaldo Domingo Galaburri y otros.

DECRETO Nº 5.916 — Bs. As., 4|9|72
Autorízase al Ministerio para que contrate la prestación de servicios personales desde la fecha del presente decreto hasta el 31|12|72, a favor de Antonino Florindo Siri.

DECRETO Nº 5.917 — Bs. As., 4|9|72
Reconócense con carácter de excepción los gastos realizados en concepto de movilidad durante el período comprendido entre el 1º|7 y el 31|12|71, por los supervisores Juan Manuel Carrone y Estela M. de Ruda.

DECRETO Nº 5.918 — Bs. As., 4|9|72
Hágase lugar al recurso jerárquico interpuesto por Luida Francisca Cesati contra la resolución 3237|71 del Consejo Nacional de Educación Técnica, la que se revoca.

DECRETO Nº 5.919 — Bs. As., 4|9|72
Ratifícanse las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación por las cuales se procedió a la designación de personal docente en distintos establecimientos educacionales.

DECRETO Nº 5.970 — Bs. As., 5|9|72
Ratifícanse las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación por las cuales se procedió a la reincorporación de personal docente en distintos establecimientos educacionales.

DECRETO Nº 5.971 — Bs. As., 5|9|72
Déjanse sin efecto las partes pertinentes del decreto 6.545|71, por el que se designó en el Museo de Arte Oriental a María Elena Pérez Mernes y a Francisco Suárez.

DECRETO Nº 5.972 — Bs. As., 5|9|72
Ratifícase la resolución adoptada por el Consejo Nacional de Educación por la cual se procedió a la designación de personal docente. — Expte. 7.572|72.

DECRETO Nº 5.973 — Bs. As., 5|9|72
Establécese que la licencia con goce de haberes concedida a favor de Félix Carielo Bosatta, mediante decreto 93.3|72 debe considerarse en ocho horas de cátedra en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de la Cap. Fed., y de diez horas en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 19 de la Cap. Fed.

DECRETO Nº 5.920 — Bs. As., 4|9|72
Ratifícase la resolución 2.088|72 adoptada por el Consejo Nacional de Educación por la cual se procedió a la designación de personal docente en distintos establecimientos educacionales.

RESOLUCIONES

Ministerio de Comercio

SALARIOS

Normas a las que deberá ajustarse el sector empresario.

RESOLUCION
Nº 815
Bs. As., 7|2|73

VISTO lo informado por la Subsecretaría de Comercio Interior, y
CONSIDERANDO:
Que las medidas dispuestas por la Ley Nº 20.134 están orientadas a evitar que los incrementos de salarios se trasladan íntegramente a los precios de venta, a atenuar su impacto, y a fortalecer el poder adquisitivo del salario.
Que es necesario establecer la mecánica a la cual deberá ajustarse el sector empresario en sus presentaciones ante este Ministerio para asegurar el cumplimiento del objetivo previsto por la mencionada ley.
Por ello, en uso de las facultades conferidas por las Leyes Nros. 19.508 y 20.134,

El Ministro de Comercio
Resuelve:

1º — Los fabricantes y/o fraccionadores de bienes y prestadores de servicios comprendidos en el artículo 1º de la Ley Nº 19.508 y sus complementarias, así como aquellos que intervengan en los procesos de producción y venta de productos de la industria extractiva, deberán absorber hasta un 20 % de los aumentos salariales convenidos a partir del 1º/1/73 de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº20.134.

2º — Cuando los incrementos salariales convenidos superen el 20 % su exceso se trasladará a los precios de venta en forma gradual, previo cumplimiento de las disposiciones de la Resolucón 803/73 MC, conforme se establece seguidamente:

Incidencia de Mano de Obra en el Precio de Venta	Porcentaje del exceso del 20 % de incremento salarial que se podrá trasladar en cada etapa.		
	1ra. etapa febrero/73	2da. etapa marzo/73	3ra. etapa abril/73
Hasta el 10 %	0	20	80
Más de 10 al 15 %	0	40	60
Más de 15 al 20 %	20	40	40
Más de 20 al 25 %	33.33	33.33	33.33
Más de 25 al 30 %	40	30	30
Más de 30 al 35 %	50	25	25
Más de 35 al 40 %	60	20	20
Más de 40 al 45 %	63	18.5	18.5
Más de 45 al 50 %	67	16.5	16.5
Más de 50 al 55 %	70	15	15
Más de 55 al 60 %	72	14	14
Más de 60 al 70 %	75	12.5	12.5
Más de 70 %	80	10	10

3º — La exacta incidencia que los costos laborales tienen en los precios de venta, deberá ser presentada conforme lo establece la Resolución 803/73, bajo declaración jurada, y el órgano de aplicación podrá verificar, cuando lo considere oportuno, la veracidad de los datos aportados.

4º — Los servicios de vigilancia y contralor dispondrán las medidas pertinentes a fin del estricto cumplimiento de la presente, en especial que no se produzca en ningún nivel de comercialización, negativas injustificadas de venta.

5º — El incumplimiento a lo dispuesto por la presente resolución así como cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos, será pasible de las sanciones previstas por las Leyes Nros. 19.508 y 20.134.

6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

García.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 3.285|73
Resolución Nº 153-I|73

Llámase a concurso para la provisión de una beca de Mil Quinientos pesos ($ 1.500.—) mensuales por el término de un año para Supervisar a los Psicólogos Residentes en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano".

Inscripción: Se realizará en la División Enseñanza e Investigación, Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489 1er. piso Capital, desde el 9 al 16 de marzo del cte. año, en el horario de 9 a 15.

Requisitos: a) Poseer título de Psicólogo o Licenciado en Psicología expedido por Universidad Nacional o Privada reconocida.
b) Acreditar antecedentes docentes.
c) Presentar dos (2) copias de currículum vitae.
d) Someterse a una entrevista personal.

e.2|3 Nº 1.500 v.8|3|73

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 3.295|73
Resolución Nº 152-I|73

Llámase a concurso para la provisión de dos (2) becas de Mil Quinientos pesos ($ 1.500.—) mensuales, por el término de un año para Supervisar a los médicos residentes en psiquiatría en los Hospitales Nacionales "José T. Borda" y "Braulio A. Moyano".

Inscripción: Se realizará en la División Enseñanza e Investigación, Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489 1er. piso, Capital, desde el 9 al 16 de marzo del cte. año, en el horario de 9 a 15.

Requisitos: a) Poseer título de médico expedido por Universidad Nacional o Privada reconocida.
b) Presentar dos (2) copias del currículum vitae.
c) Haber cursado la Residencia en Psiquiatría.
d) Someterse a una entrevista personal.

e.2|3 Nº 1.501 v.8|3|73

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente N. 3.601|73
Resolución Nº 151-I|73

Llámase a concurso para cubrir una beca de Mil Trescientos Cincuenta pesos ($ 1.350.—) mensuales, por el término de un año, para Instructor de la Residencia en Psiquiatría en el Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García".

Inscripción: Se realizará en la División Enseñanza e Investigación, Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489 1er. piso Capital, desde el 9 al 16 de marzo del cte. año, en el horario de 9 a 15.

Requisitos: a) Poseer título de médico expedido por Universidad Nacional o Privada reconocida.
b) Haber cursado una Residencia en Psiquiatría en el país o en el extranjero.
c) Acreditar antecedentes y experiencia en Psiquiatría Infantil.
d) Acreditar actuación en servicios asistenciales de Psiquiatría Infantil.
e) Presentar dos (2) copias de currículum vitae.
f) Someterse a una entrevista personal.

e.2|3 Nº 1.502 v.8|3|73

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD MENTAL
Expediente Nº 3.300|73
Resolución Nº 150-I|73

Llámase a concurso para la provisión de cuatro becas de mil trescientos cincuenta pesos ($ 1.350.—) mensuales, por el término de un año, para Instructores de las Residencias en Psiquiatría en los Hospitales Nacionales "José T. Borda" y "Braulio A. Moyano".

Inscripción: Se realizará en la División Enseñanza e Investigación, Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, 1er. piso, Capital, desde el 9 al 16 de marzo del cte. año, en el horario de 9 a 15.

Requisitos:
a) Poseer título de médico expedido por Universidad Nacional o Privada reconocida;
b) Haber cursado la Residencia en Psiquiatría;
c) Presentar dos (2) copias del currículum vitae;
d) Someterse a una entrevista personal.

e.2|3-Nº 1.503 v.8|3|73

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD MENTAL
Expediente Nº 3.292|73
Resolución Nº 149-I|73

Llámase a concurso para la provisión de dos (2) becas de mil trescientos cincuenta pesos ($ 1.350.—) mensuales, por el término de un año, para Instructores de los Psicólogos Residentes.

Inscripción: Se realizará en la División Enseñanza e Investigación - Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, 1er. piso, Capital, desde el 9 al 16 de marzo del cte. año, en el horario de 9 a 15.

Requisitos:
a) Poseer título de Psicólogo o Licenciado en Psicología expedido por Universidad Nacional o Privada reconocida;
b) No tener más de cinco (5) años de egresado;
c) Acreditar antecedentes docentes;
d) Presentar dos (2) copias del currículum vitae;
e) Someterse a una entrevista personal.

e.2|3-Nº 1.504 v.8|3|73

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por 10 (diez) días hábiles bancarios a partir de la última publicación a los señores JULIO EDELSTEIN, ENRIQUE JAUREGUI, HECTOR N. SPINELLI, PASCUAL GUTBEZAHL, MIGUEL ANGEL D'AGOSTINO y JOSE MARTINEZ, para que tomen vista y presenten descargos y defensas en las actuaciones sumariales (Expediente Nº 100.586|72) que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley 18.061, se les sustancia como directivos de "Zonalonce" Cooperativa de Crédito Ltda., bajo apercibimiento de proseguirse el sumario hasta el dictado de la resolución final que corresponda. — Publíquese por tres días.

e.8|3-Nº 1.564 v.12|3|73

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

INFORMACION Nº 11|73

El Ministerio de Industria y Minería informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5.343|63 de los siguientes elementos e instrumentos: bombas dosadoras, válvulas de seguridad y mariposas; actuadores neumáticos para válvulas mariposas; indicadores e indicadores transmisores neumáticos de caudal; analizadores de PH y de oxígeno disuelto; medidores y registradores de conductividad; papel y tinta para registradores; repuestos varios para analizadores y registradores; analizador automático de sílice; válvula automática a diafragma y de control; accesorios para los mismos; programador permutrol; caños de acero inoxidable y de polipropileno; discos zaranda; productos químicos (aminoácido, molibdato de amonio, cemento solvente para P V C, resinas aniónica débil y fuerte), cuyo detalle puede consultarse en el Area de Cooperación Industrial, de su dependencia (Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, sector 19), desde los Estados Unidos de América, a los efectos de proceder a su premontaje en una (1) planta de tratamiento de aguas para calderas.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 5.343|63, a la Mesa de Entradas del citado Departamento de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.8|3-Nº 1.565 v.8|3|73

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 – Buenos Aires

30 DE NOVIEMBRE DE 1972

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.174.590 — Revista de la Asociación Argentina de Mineralogía, Petrología y Sedimentología Nº 3 y 4 (T. II). Bs. As., noviembre|71.

1.174.591 — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Nº 3.743 al 3.751. Cap. Fed. octubre|72.

1.174.592 — C.A.P.Q. Cámara Argentina de Productos Químicos, Nº 345 al 347 inclusive. Cap. Fed., Agosto, setiembre, octubre.

1.174.593 — Coche a la Vista. Nº 303 y 304. Cap. Fed. octubre y noviembre.

1.174.594 — Confirmado. Nº 381 al 385 inclusive. Cap. Fed., octubre|1972.

1.174.595 — El Diario Israelita. Nº 17.540 al 17.565. Bs. As., octubre|72.

1.174.596 — Edificación Informativo de la Construcción. Nº 34. Cap. Fe., setiembre y octubre.

1.174.597 — 7 de Julio. Nº 2.250|69 CX). Sáenz Peña. Bs. As., octubre|1972.

1.174.598 — Acción Rotaria. Nº 1.850 al 1.853 inclusive. Córdoba, octubre.

1.174.599 — Nuestra Institución. Nº 44 al 47. Córdoba, julio, diciembre|71.

1.174.600 — El Correo de Clorinda. S|Nº. Clorinda, Formosa.

1.174.601 — Boletín de las Iglesias Evangélicas Valdenses de Colonia Iris Bahía Blanca y Colonia Artalejos. Nº 320. Jacinto Arauz. La Pampa, noviembre.

1.174.602 — Jóvenes Cristianos. Nº 2 y 3. Oberá, Misiones, noviembre.

1.174.603 — Ecos de Chañar. Nº 164 y 165. Chañar Ladeada, Santa Fe, octubre y noviembre.

1.174.604 — La Voz de Correa. Nº 650 y 651. Correa. Santa Fe, setiembre.

Obras inscriptas

1.174.605 — Apogeo y ocaso de los Anchorena. Aut.: Juan José Sebreli. Edit.: Siglo Veinte. Bs. As., 24|3|72.

1.174.606 — Formación de la conciencia americana. Autor: Hebe Clementi. Edit.: La Pleyade. Bs. As., 10|8|1972.

1.174.607 — Estética del matrimonio. Autor: Soren Kierkegaard. Traduc.: Osiris Troiani. Edit.: La Pleyade. 15|6|1972.

1.174.615 — Las erogaciones en educación (Un análisis del caso argentino, fundado en el presupuesto nacional). Aut.: Héctor Félix Bravo. Edit.: Centro de Investigaciones en Ciencias de la Educación (CIOE). Asoc. Inst. Di Tella. Bs. As., agosto|1972.

1.174.642 — Shalom shalom (Paz en el mundo). Música de escena de la misma obra. Aut.: George Andreani. Public. teatro Sha. Cap., 10|10|72.

1.174.643 — El sonido atómico. Obra teatral en 2 actos. Aut.: Gabriel Lando. Public. teatro: Del Centro. Capital, 10|11|1972.

1.174.644 — San Ignacio Mini las ruinas sin olvido. Espectáculo teatral. Aut.: Armando Tejada Gómez. Public. en el 2º Festival de la Canción Folklórica, Campamento y Turismo de San Ignacio. Misiones, 21|7|1972.

1.174.645 — El cordón umbilical. Comedia teatral en 3 actos. Aut.: Félix Manuel Pelayo. Public. teatro: Del Carmelo. Cap., 20|11|1971.

1.174.646 — Botín. Obra teatral en 2 actos. Aut.: Joe Orton. Traduc.: Manuel Barbera. Public. teatro: Sala Planeta. Cap., 13|4|1972.

1.174.647 — José milagro. Obra teatral. Autor: Edgardo La Torre. Public. teatro Salon. Las Catitas (Mendoza), 3|11|1972.

1.174.648 — Cuando la cigüeña es lista no hay píldora que se resista. Obra teatral en 3 actos. Aut.: Miguel Scolni. Public. teatro: Comedia de Rosario (Santa Fe), 28|10|1972.

1.174.649 — El niño Sol. Mús. en escena de la misma obra. Aut.: Manuel González Gil. Public. escénica: Café Concert. Barba Azul. Acassuso, Bs. As., 28|10|1972.

1.174.650 — Mea culpa. Obra teatral en 2 actos. Aut.: Elena Antonietto. Public. teatro: San Martín. Cap., 3|11|1972.

1.174.651 — Estrogofio, salame en lata y la bruja garrapata. O. teatral en 2 actos. Public. teatro: Olimpia. Cap., 4|11|1972. Aut.: Alejandro Alberto Mayol.

1.174.652 — Proceso a Juana Azurduy. O. teatral en 2 actos. Aut.: Andrés Lizarraga. Public. teatro: Agrupación Artística de Chivilcoy. Bs. As., 30|9|1972.

1.174.653 — El forastero de la vida. Pieza teatral por radio. Aut.: Celia de Diego. Public.: LRA Radio Nacional. Cap., noviembre|69.

1.174.682 — Selección de canciones folklóricas. Aut.: Manuel J. Castilla, Nelson Aldnin, Roberto Rimoldi Fraga y otros. Edit.: Edic. Buccheri. Bs. As., Cap. 10|11|1972.

1.174.683 — Gran álbum folklórico: Canciones que canta el pueblo. Aut.: Argentino Luna, Horacio Guarany, Acho Mazzi y otros. Edit.: Edic. Buccheri. Noviembre|1972. Cap., Bs. As.

1.174.689 — El práctico (Resumen mundial de cocina y pastelería). Aut.: Ramón Rabaso y Fernando Anelros. Edit.: Santiago Rueda. Bs. As., 7|9|70. 6ª edic.

1.174.698 — Monitor. Enciclopedia Salvat para Todos. Aut.: Anónimo. Edit.: Salvat Editores Argentina S. A. Bs. As., setiembre|1972. Fascículos: 159 al 162 inclusive.

1.174.699. — Historia del Mundo. Aut.: José Pijoan. Colab.: José Alsina Clota-José Basabe-Juan García Font — y|otros —Fascículos: 111 a 114 inclusive. Edit.: Salvat Editores Argentina — Bs. As. Set.|1972.

1.174.700. — Guía Rural Argentina (anuario agroindustrial). Aut.: Anónimo. Edit.: José Antonio Enatarriaga — Bs. As., Marzo 1972 — 4ta. Edic.

1.174.707. — Revista del Centro de Almaceneros Minoristas de Río Cuarto — Mensual — Nº 520 — Prop.: Centro de Almaceneros Minoristas de Río Cuarto. — Direc.: Juan José Vallejo — Río Cuarto — Córdoba — Agosto 1972.

1.174.708. — Die Zeit — Semanal — Nº 46 — Prop.: Alemann y Cía. S.A.G.L. y F. — Direc.: Juan Ernesto Alemann — Cap. Fed — 24|1|1972.

1.174.710. — Compendio de Pediatría .. Aut.: José M. Abores y colaboradores — Tomo II — Segunda Parte — Edit.: López Libreros Editores — Bs. As., Octubre|1972.

1.174.711. — Guía de Trabajos Prácticos De Parasitología — 3ra. Edic. — Aut.: F. L. Niño-P. E. Alurralde — P. A. Gazzolo — Prólogo: Daniel J. Greenway — Edit.: López Libreros Editores — Bs. As., Agosto|1972.

1.174.724. — Los Campanelli — Teleteatro Unitario — Aut.: Oscar Vialo-Peregrino — Maselli — Public. Canal 11 — Cap. Fed. — Agosto|1972.

1.174.725. — Muchacha Italiana Viene a Casarse — Teleteatro Episódico — Aut.: Delia González Márquez — Public. Canal 13 — Cap. Fed. — Set|1972.

1.174.726. — Remontando el Paraná — Episodios Radiales — Aut.: Jorge Luis Albaluque-Héctor Sánchez Márquez — Public. LR 2 Radio Argentina — Cap. Fed. — Octubre 1960.

1.174.727 — Unesco — Continuidad por TV — Aut.: Cecilia Gispert — Public. LS 82 Canal 7 — Cap. Fed. — Setiembre 1972.

1.174.728 — La Batata — Radioteatro Unitario - Aut.: Juan Carlos Chiappe - Public. LR 4 Radio Splendid — Cap. Fed. — Agosto1972.

1.174.729 — Matinata — Radioteatro Unitario — Aut.: Héctor Pérez — Public. Radio El Mundo — Cap. Fed. — Enero|1972.

1.174.730 — Comienza el Día — Microprograma radial — Aut.: Galeón, Daniel — Public. Radio Splendid — Cap. Fed. — Setiembre|1972.

1.174.731 — Cien años de Mar... y Tierra — Teleteatro Unitario — Aut.: Patricia Gal — Public. LS 82 Canal 7 — Cap. Fed. — Octubre|1972.

1.174.732 — Sono Visión Mundial — Microprograma radial — Aut.: Mariano Miguel Díaz — Public. LR 4 Radio Splendid — Cap. Fed. — Junio|191.

1.174.774 — Manuel Práctico para la Cocina del Diabético — Aut.: Anónimo — Recop. y comp. por: Beatriz Cussel-Mabel Icardi-Pilar Llanos — Edit.: Liga Argentina de Protección al Diabético. — Bs. As., 15|11|72.

Discos

1.174.681 — Faz "A" y Faz "B": Recuerdo del sauce aquel — Faz "A": Recuerdo del sauce aquel — y|o — Faz "B": Es tu amor quien se va — y|o — Aut. e Inter.: Varios — Disco Nº 6388016 (4088) Phonogram — Bs. As., Enero|72.

1.174.709 — Faz "A": Prode mío — En el Circo de la Esponja — Faz "B": Bolita de Tierra — Como siempre te soñé — Aut.: Varios — Inter.: Luis Felice y conj. — Canta: Luis Martine — Disco Nº P.2006 — Astromus — Bs. As., 17|9|72.

e.8|3 Nº 666 v.8|3|73

1º DE DICIEMBRE DE 1972

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

1.174.775 — Informativo Caeme. — Nº 1746. — BAs. X|72.

1.174.776 — Labores. — Nº 10. — BAs. X|72.

1.174.777 — Letra y Música. — Rev| Nº 36|39. — BAs. agosto|oct|71.

1.174.778 — Palabra Ucrania — Nº 34|37. — BAs. X|72.

1.174.779 — Prensaérea. — Nº 13|16 — BAs X|72.

1.174.780 — La Razón. — Nº 22855|84. — BAs. X|72.

1.174.781 — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. — Nº 600. — BAs. VIII|72.

1.174.782 — Revista de la Cámara de Comercio Argentino Brasileña — Nº 682|83. — BAs. XI|72.

1.174.783 — La Semana Médica. — Nº 4651|59. — BAs. IX|72.

1.174.784 — El Tambero. — Nº 334 — BAs. X|72.

1.174.785 — Vosotras. — Nº 1899|1902. — BAs. X|72.

1.174.786 — What's on in Buenos Aires. Nº 12. — BAs. IX|72.

1.174.787 — Boletín del Colegio de Médicos de la Pcia. de Bs. As. — Distr| IV. — Nº 72. — BAs. — San Martín. VII|72.

1.174.788 — Mensaje. — Nº 23|25. — BAs. — San Andrés. — Noviembre|72.

1.174.789 — Revista del Centro de Almaceneros Minoristas de Río Cuarto. Nº 129. — Cba. — R. Cuarto. — VIII|72.

Obras inscriptas

1.174.792 — Niña Mayor. — Canción. Música: Chino Martínez. — Edt.: Korn BAs. XI|72.

1.174.793 — Niña Mayor. — Canción. Letra: Oscar Valles. — Edt.: Korn. BAs XI|72.

1.174.790 — No Diré Que Te Has Ido. — Canción. — Música: Jerónimo. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.

1.174.791 — No Diré Que Te Has Ido — Canción. — Letra: Sebastián Flores. Edt.: Korn. — BAs. XI|72

1.174.794 — Gringuita Criolla. — Ranchera. — Música: Oscar Valles. — Edt. Korn. — BAs. XI|72.

1.174.795 — Gringuita Criolla. — Ranchera. — Letra: Díaz Ribeiro. — Edt. Korn. — BAs. XI|72.

1.174.796 — Por Siempre Mamá. — Vals. Música: Oscar Valles. — Edt.: Korn. BAs. XI|72.

1.174.797 — Por Siempre Mamá. — Vals. Letra: Díaz Ribeiro — Edt.: Korn. BAs. XI|72.

1.174.798 — Tu Dulzura y Mi Amor. — Balada. — Música: Salako. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.

1.174.799 — El Sabor del Hastío. — Canción — Música: Heracio Alberto Duwer. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.

1.174.800 — El Sabor del Hastío. — Canción. — Letra. Oscar Valles. — Edt.: Korn. — XI|72.

1.174.801 — Whisky, Cigarrillo y Café. Balada. — Música: Silvio Roy. — Edt. Korn. — BAs. XI|72.

1.174.802 — Whisky, Cigarrillo y Café. Balada. — Letra: Silvio Roy. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.

1.174.803 — Soy Tu Chica Eres Mi Chico. — Beat. — Música: Sam. — Edt.: Korn — BAs. XI|72.

1.174.804 — Soy Tu Chica, Eres Mi Chico. — Beat. — Letra: Noemí Novas. Edt.: Korn. — BAs. XI|72.

1.174.805 — Nací Gitano. — Canción. Música: Pedro Villar. — Edt.: Korn. BAs. XI|72.

1.174.806 — Nací Gitano. — Canción. Letra: Héctor Marcelo Martínez. — Edt.: Korn. — BAs XI|72.

1.174.807 — Estoy Tratando de Vivir Sin Ti. — Canción. — Música: Dino Ramos. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.

1.174.808 — Estoy Tratando de Vivir Sin Ti. — Canción. — Letra: Dino Ramos. Edt.: Korn — BAs. XI|72

1.174.809 — Has Regresado Viejo Amigo. Canción. — Música: Dino Ramos. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.

1.174.810 — Has Regresado Viejo Amigo. Canción. — Letra: Dino Ramos. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.

1.174.811 — Para Que Voy a Negarlo — Balada. — Música: Elio Roca y Alvar. Edt.: Korn. — BAs. XI|72

1.174.812 — Para Que Voy a Negarlo. Balada. — Letra: Elio Roca. — Edt. Korn. — BAs. XI|72

1.174.813 — Ausencias del Carnaval. — Chaya. — Música: Néstor Ricardo Zeitune. — Edt.: Korn — BAs. XI|72.

1.174.814 — Ausencias del Carnaval. — Chaya. — Letra: Carlos A. Paliza. — Edt.: Korn — BAs. XI|72

1.174.815 — Cuida Tu País. — Canción. Música: Miguel Saravia. — Tiano Aráoz. — Edt.: Korn. — BAs. X|72.

1.174.815 — Cuida Tu País. — Canción. Letra: Miguel Saravia — Tiano Aráoz Edt.: Korn. — BAs. X|72.

1.174.817 — Te voy a proponer — shake — Mús.: Francisco Marafiotti (hijo) — edt.: Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.818 — Te voy a proponer — shake — Letra: Silvio Soldán — edt.: Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.819 — Cuando Llegue Setiembre — canc. Mús.: Tulio de Rosé — Alfredo Laxague — edt. Korn — Buenos Aires, XI|72.

1.174.820 — Cuando Llegue Setiembre — canc.: Letr.: Tulio de Rose — Alfredo Laxague — edt. Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.821 — Como Locos nos Queremos canc. Mús.: Misael — Tulio de Rose edt.: Korn — Buenos Aires, XI|72.

1.174.822 — Como Locos nos Queremos canc. — Letr.: Misael — Tulio de Rose edt.: Korn — Buenos Aires. XI|72.

1.174.823 — Soy un Solitario Vagabundo — beat — Mús.: Sam — edt.: Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.824 — Soy un Solitario Vagabundo — beat — Letra: Nelka — edt. Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.825 — Un Pasatiempo nada más — beat — Mús.: Tulio de Rose — Alfredo H. Laxague — edt. Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.826 — Un Pasatiempo nada más — beat — letr.: Tulio de Rose — Alfredo H. Laxague — edt. Korn — Bs Aires, XI|72.

1.174.827 — Donde se esconde — beat — Mús.: Oscar Fresedo — edt. Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.828 — Donde se esconde — beat — letr.: Oscar Fresedo — edt. Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.829 — Esperanza de Amor — vals — Mús.: Osvaldo Donato — edt. Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.830 — Esperanza de Amor — vals — Letra: Alvar — edt. Korn — Buenos Aires, XI|72.

1.174.831 — Vamos a la Carpa — zamba — Mús.: Carlos Aban — edt. Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.832 — Vamos a la Carpa — zamba — Letra: Liber C. Locascio — edt.: Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.833 — Ahora son dos que me parecen uno — shake — Mús.: Jerónimo — edt.: Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.834 — Ahora son dos que me parecen uno — shake — Letr.: Esteban Pelcovich — edt.: Korn — Buenos Aires. XI|72.

1.174.835 — Ya no me alcanza nada — balada — Mús.: Jerónimo — edt.: Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.836 — Ya no me alcanza nada — balada — Letra: Sebastián Flores — edt.: Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.837 — El Trencito Loco — canc. infantil — Mús.: Emy Bell — edt. Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.838 — El Trencito Loco — canc. infantil — letra: María Paseyro — edt.: Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.839 — Las Gotitas Picaronas — canc. infantil — Música: Emy Bell — edt. Korn — Buenos Aires, XI|72.

1.174.840 — Las Gotitas Picaronas — canc. inf. — letr.: María Paseyro — edt. Korn — Buenos Aires. XI|72.

1.174.841 — La Ronda Quebrada — canción infantil — Mús.: Emy Bell — edt. Korn — Bs. Aires. XI|72.

1.174.842 — La Ronda Quebrada — canción infantil — Letra: María Paseyro — edt. Korn — Bs. Aires. XI|72.

1.174.843 — Un Grillito está Cantando — canc. infantil — mús.: Emy Bell — edt.: Korn — Bs. Aires. XI|72.

1.174.845 — Camino a Tintina — chamamé — Mús.: Crescencio Lezcano — Juan Carlos Benítez — edt.: Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.846 — Departamento Cañadita — chamamé — Mús.: Crescencio Lezcano — Juan Carlos Benítez — edt.: Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.844 — Un Grillito está Cantando — canc. infantil — letra: María Paseyro — edt.: Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.847 — Tropero de un Recuerdo — zamba — Ms.: Carlos A. Paliza — edt.: Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.848 — Tropero de un Recuerdo — zamba — letra: Carlos A. Paliza — edt.: Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.849 — Joya de mi Litoral — chamamé — Mús.: Ramón Méndez — Bernardino Ramos — edt. Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.850 — Joya de mi Litoral — chamamé — Letra: Ramón Méndez — Bernardino Ramos — edt. Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.851 — Uno más uno, por uno son dos — balada — Mús.: Salako — edt.: Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.852 — Uno más uno por uno son dos — balada — Letra: Miguel Angel Tellechea — edt.: Korn — Buenos Aires, XI|72.

1.174.853 — Muchacha del Encuentro — balada — música: Ricardo Rey — edt.: Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.854 — Muchacha del Encuentro — balada — Letra: Federico Silva — edt.: Korn — Bs. Aires, XI|72.

1.174.8.. — Johnny fue a la guerra. Aut.: Dalton Trumbo. Trad.: Rodolfo Walsh. Edt. Edic. de La Flor. — Buenos Aires, VI|72.

1.174.856 — Diario de un educastrador. Aut.: Jules Celma. Trad.: Estela Cedola. Edt. Edic. de La Flor. Bs. As., IX|72.

1.174.857 — Diario de un homosexual. Aut.: Giacomo Dacquino. Edt. Edic. de La Flor. Trad.: Naldo Lombardi. — Buenos Aires, VIII|72.

1.174.858 — Las tumbas. Aut.: Enrique Medina. Edt. Edic. de La Flor. — Buenos Aires, VII|72.

1.174.859 — Alturas, tensiones, ataques, intensidades (Memorias I). Aut.: Juan Carlos Paz. Edt. Edic. de La Flor. — Bs. As., VI|72.

1.174.860 — Antología poética. Aut.: Vinicius de Moraes. Edt. Edic. de La Flor. Trad.: Juan José Hernández, Haydée Jofré Barroso. 3ª edición. — Buenos Aires, VIII|72.

1.174.861 — Hotel Familias, confesiones de un poeta de provincia. Aut.: Pedro Orgambide. Edt. Edic. de La Flor. — Buenos Aires, VIII|72.

1.174.862 — Operación masacre. Aut.: Rodolfo J. Walsh. Edt. Edic. de La Flor. — Buenos Aires, VI|72.

1.174.863 — Jarana, Aut.: Alberto Cousté. Edt. Edic. de La Flor. — Buenos Aires, VIII|72.

1.174.866 — La Nación, Revista. a|3. semanal. Prop.: La Nación, S. A. Dir.. Bartolomé Mitre. — Buenos Aires, Capital, XI|72.

1.174.867 — La Nación, diario, a|CIII. Nº 36299. Prop.: La Nación, S. A. Dir.: Bartolomé Mitre. — Buenos Aires. Capital, XI|72.

1.174.873 — El caballero Amadis. texto M. Villar. dib.: L. de la Torre Edt Abril. — Buenos Aires. X|72.

1.174.915 — La canción del momento beat, letra: Orlando Jiménez, Roberto Lambertucci, Edc. Music.|Danzarín. — Buenos Aires, XI|72.

1.174.916 — La canción del momento. beat, música: Orlando Jiménez, Roberto Lambertucci, Edic. Mus. Danzarín — Buenos Aires, XI|72.

1.174.917 — Las vacaciones llegarán, beat. música: Orlando Jiménez, Roberto Lambertucci. Edic. Mus. Danzarín. — Buenos Aires XI|72.

1.174.918 — Las vacaciones llegarán, beat, letra: Orlando Jiménez, Roberto Lambertucci. Edic. Mus. Danzarín. — Buenos Aires, XI|72.

1.174.919 — Pajarito vigilante. beat, música: Orlando Jiménez, Roberto Lambertucci. Edit. Mus. Danzarín. — Buenos Aires, XI|72.

1.174.920 — Pajarito vigilante, beat, letra: Orlando Jiménez, Roberto Lambertucci. Edic. Mus. Danzarín. — Buenos Aires, XI|72.

1.174.874 — Osito en Australia. Autor Susi, Editorial Abril S.A.I.C.I.F. y A. Buenos Aires, 25|10|72.

1.174.875 — Las Carabelas, autor M. Villar, Editorial Abril. — Buenos Aires. 4|10|72.

1.174.905 — Gran Historia de Latino América. Autor anónimo. Asesores Enrique Amato, Carmen Aranovich. Sergio Bagu y otros, Edit. Editorial Abril. — Buenos Aires, 2, 9, 16, 23 y 30 del 12 de 1972. Fascículos 5 al 9

1.174.906 — Argentina. Autor anónimo, fascículos 23 al 27. Editor Abril. Educativa y Cultural. — Buenos Aires, 2, 9, 16, 23 y 30 de noviembre 1972.

1.174.907 — Esos días de inocencia. Autor: Orlando Jiménez y Roberto Lambertucci, beat letra, Edit. Danzarín, Ediciones Musicales. — Buenos Aires 1972.

1.174.908 — Esos días de inocencia, beat. Roberto Lambertucci. Edit. Danzarín, Ediciones Musicales. — Buenos Aires 29|12|72.

1.174.909 — El rosal y la paloma, canción, música: Autor Orlando Jiménez y Roberto Lambertucci. Edit. Danzarín, Ediciones Musicales. — Buenos Aires, 29|11|1972.

1.174.910 — El rosal y la paloma, canción, letra. Autor: Orlando Jiménez y Roberto Lambertucci. Edit. Danzarín, Ediciones Musicales. — Buenos Aires, 29|11|72.

1.174.911 — Esta sí es mi navidad, canción, música, autor: Orlando Jiménez y Roberto Lambertucci. Edit. Danzarín. — Buenos Aires, 29|11|72.

1.174.912 — Esta sí es mi navidad, canción, letra, autor Orlando Jiménez y Roberto Lambertucci. Edit. Danzarín. — Buenos Aires, 29|11|72.

1.174.913 — Y los reyes llegarán, canción, música, autores: Orlando Jiménez y Roberto Lambertucci. Edit. Danzzarín. — Buenos Aires, 29|11|72.

1.174.914 — Y los reyes llevarán, canción, letra, Autores: Orlando Jiménez y Roberto Lambertucci. Edit. Danzarín. — Buenos Aires, 29|11|72.

1.174.921 — Pajarito Bombero, beat. Mús.: Orlando Jiménez - Roberto Lambertucci. Edt. Music. Danzarín. Bs. As., XI|72.

1.174.922 — Pajarito Bombero, beat. Letr.: Orlando Jiménez - Roberto Lambertucci. Edc. Mús. Danzarín. Bs. As., XI|72.

1.174.935 — Soñares de Tiempo Niño, aut.. y edt.: Teresa Alvado de Lardizabal. Dib. María del Carmen Alvarez de Varela. Rosario IX|72. S. Fe.

1.179.942 — Otra Vez la Calesita, beat. Mús.: Orlando Jiménez Roberto Lambertucci. Edc. Mús. Danzarín. Bs. As., XI|72.

1.174.942 — Otra Vez la aClesita, beat. Letr.: Orlando Jiménez - Roberto Lambertucci. Edc. Mús. Danzarín. Bs. As., XI|72.

1.174.943 — Sopa de Letras, beat. Mús.: Orlando Jiménez - Roberto Lambertucci. Edc. Mús. Danzarín. Bs As., XI|72.

1.174.944 — Sopa de Letras, beat. Letr.: Orlando Jiménez - Roberto Lambertucci. Edc. Mús. Danzarín. Bs. As.. XI|72.

1.174.947 — Jugando al Carnaval, beat. Mús.: Orlando Jiménez - Roberto Lambertucci. Edc. Mús. Danzarín. Bs As., XI|72.

1.174.948 — Jugando al Carnaval. beat. Letr.: Orlando Jiménez - Roberto Lambertucci. Edc. Mús. Danzarín. Bs. As., XI|72.

1.174.949 — Subirás... Bajarás y no te Escaparás, beat. Mús.: Orlando Jiménez — Roberto Lambertucci. Edc. Mús. Danzarín. Bs. As., I|72.

174.950 — Subirás... Bajarás y no te Escaparás, beat. cLtr.: Orlando Jiménez - Roberto Lambertucci Edc. Mús. Danzarín. Bs. As.. XI|72.

174.951 — Bésame por Mañana. beat. Letra.: Orlando Jiménez - Roberto Lambertucci. Edc. Mús. Danzarín. Bs As.. XI|72.

174.952 — Bésame por Mañana. beat. Mús.: Orlando Jiménez - Roberto Lambertucci. Edc. Mús. Danzarín. Bs As., XI|72.

174.953 — Trinidad Tobago, beat Letra: Jorge Carlos - Orlando Jiménez. Edc. Mús. Danzarín. Bs. As., XI|72.

1.174.954 — Trinidad Tobago. beat. Mús.: Jorge Carlos - Orlando Jiménez. Edc. Mús. Danzarín. Bs. As., XI|72.

1.174.955 — Si te Doy... Qué me Das. beat. Mús.: Orlando Jiménez - Roberto Lambertucci. Edc. Mús. Danzarín. Bs. As., XI|72.

1.174.956 — Si te Doy.. Qué me Das beat. Letr.: Orlando Jimnez - Roberto Lambertucci. Edc. Mús. Danzarín. Bs. As.. XI|72.

1.174.957 — Cantimpalo.. Palo... Palo, beat. Mús.. Orlando Jiménez - Roberto Lambertucci. Edc. Mús. Danzarín. Bs. As., XI|72.

1.174.958 — Cantimpalo... Palo... Palo, beat. Letr.: Orlando Jiménez - Roberto Lambertucci. Edc. Mús. Danzarín. Bs. As., XI|72.

1.174.377 — Si por esas cosas que tiene la Vida, balada. Letr.: Juan Marcelo. Edt. Relay. Bs. As., XI|72.

1.174.373 — Si por esas cosas que tiene la Vida, balada. Mús.: Juan Marcelo. Edt.: Relay. Bs. As., XI|72.

1.174.868 — Hamila. mens. a|4. Nº37. Prop.: Escuela Hebrea Dr. Hertzl. Dir.: Felipe Fistemberg. Bs. As., B. Blanca, X|72.

1.174.980 — Toda la oLcura que tu Amor me Dejó, canc. Mús.: Marcelo San Juan. Edt. Relay. Bs. As.., XI72.

1.171.981 — Toda la Locura que tu Amor me Dejó, canc. Letr.: Marcel San Juan. Edt. Relay. Bs. As., XI|72.

1.174.982 — Los Marineros Quieren Bajar, beat. cLtr.: E. Franco - Cacho Valdez. Edt. Relay. Bs. As., XI|72.

1.174.983 — Los Marineros Quieren Bajar. beat. Letra.: E. Franco - Cacho Valdez. Edt. Relay. Bs. As., XI|72.

1.174.984 — Tu Vida ya no es Vida. balada. Mús.: Master. Edt. Relay. Bs. As.. XI|72.

1.174.985 — Tu Vida ya no es Vida. balada. Letr.: Oscar D'Lugo. Edt. Relay. Bs. As., XI|72.

1.174.986 — Como no me lo Dijiste Antes, beat. Mús.: Juan Marcelo - Juan Eduardo. Edt. Relay. Bs. As., XI|72.

1.174.987 — Como no me lo Dijiste Antes, beat. Letr.: Juan Marcelo- Juan Eduardo. Edt. Relay. Bs. As.. XI|72.

1.174.988 — Será Porque estás Tremenda, beat. Mús.: Juan Eduardo - Juan Marcelo. 9dt. Relay. Bs. As., XI|72.

1.174.989 — Será Porque estás Tremenda, beat. Letr.: Juan Eduardo - Juan Marcelo. Edt. Relay. Bs. As., XI|72.

1.174.990 — Muchachita Comienza a Soñar, beat. Mús.: Jorge A.Mehaudy. Edt.: Relay. Bs. As., XI|72.

1.174.991 — Muchachita Comienza a Soñar, beat. Letr.: Luciano. Edt. Relay. Bs. As., XI|72.

1.174.992 — Estamos todos Contentos. beat. Mús.: Félix Pando - Luis Donati - Adolfo Adamoli. Edt. Relay. Bs. As., XI|72.

1.174.993 — Estamos todos Contentos, beat. Letr.: Félix Pando - Luis Donati- Adolfo Adamoli. Edt. Relay. Bs. As., XI|72.

1.174.994 — Poco a poco me fui enamorando, balada. Mús.: Juan Marcelo. Edt.: Relay. Bs. As., XI|72.

1.174.995 — Poco a poco me fui Enamorando, balada. Letra: Juan Marcelo. Edt. Relay. Bs. As., XI|72.

1.174.996 — No me pidan que cante, canc — Letra: Juan C. Quinteros — Edit.: Relay — Bs. As. XI|72.

1.174.997 — No me pidan que cante, canc. — Música: Eliseo Imperio — Edit.: Relay — Bs. As. XI|72.

1.174.946 — Palabras Palabras — V|cast.: Doris Band, Don Angelo — Edit.: Clan Dilo Italarg — Bs. As. VIII|72.

1.174.979 — Bonito y Travieso, beat — Música: Horacio Malvicino — Edit.: Relay — Bs. As. XI|72.

1.174.998 — Princesita — V|cast.: Perseo — Edit.: Relay — Bs. As. XI|72.

1.174.999 — Un Invierno Ceniza, balada — Música: Juan Marcelo — Edit.: Relay — Bs. As. X|72.

1.175.000 — Un Invierno Ceniza, balada — Letra: Juan Marcelo — Edit.: Relay — Bs. As. X|72.

1.175.001 — Me voy y no llores, balada — Música: Juan Marcelo, Roger López — Edit.: Relay — Bs. As. XI|72.

1.175.002 — Me voy y no llores, balada — Letra: Juan Marcelo, Roger López — Edit.: Relay — Bs. As. XI|72.

1.175.003 — Con ella en mi Moto — V|cast.: Perseo — Edit.: Relay — Bs. As. X|72.

1.175.004 — Pobre de mí si tú te vas, canc. — Música: Armando Patrono — Edit: Relay — Bs. As. XI|72.

1.175.005 — Pobre de mí si tú te vas, canc. — Letra: Gabino Correa — Edit.: Relay — Bs. As. XI|72.

1.175.007 — Hoy no te queremos cantar, rock — Letra: Gustavo Moretto — Edit.: Relay — Bs. As. XI|72.

1.175.006 — Don Quijote de barba y gabán, soul — Letra: Esteban Mellino — Edit.: Relay — Bs. As XI|72.

1.175.008 — Don Quijote de barba y gabán, soul — Música: Carlos Villalba, Momy — Edit.: Relay — Bs. As XI|72.

1.175.009 — Hoy te queremos cantar. rock — Música: Carlos Mellino, Gustavo Moretto, Juan Barrueco — Edit.: Relay — Bs. As. XI|72.

1.175.011 — Canto de Extravío — aut. y edit.: Roberto Agustín Manfrini — Bs. As. X|72, Avellaneda.

1.175.031 — Ciencias Administrativas cuatri. a|15, Nº 38 — Prop.: Universidad Nac. de La Plata — Inst. de Investigac. de C. Administrativas F. C. Económicas — Dir.: Pedro Delfino — Bs. As. La Plata, 2ºcuatr|72.

1.175.032 — El Parque, triseman, Nº 14.134 — Prop. Dir.: Pedro Isaac Medrano — E. Ríos, Nogoya, XI|72.

1.175.035 — Voz Empresaria, mens., Nº 7 Prop. Dir.: Elías Meltes — S. S. de Jujuy, La Quica X|72.

1.175.036 — Certeza, trimestr. a|12, Nº 48 — Prop.: Certeza (Comun. Internac. de Estudiantes Evangélicos en la Rep. Arg.) — Dir.: Samuel Escobar — Bs. As. Cap. 4º trm|72.

1.175.037 — La Voz de Correa, quinc. a|23, Nº 655 — Prop. Dir.: Ignacio Marío Canavera — S. Fe, Correa XI|72.

1.175.038 — Eco Comercial, diario, a|19 Nº 4.766 — Prop. Dir.: Gumersindo Fren de Brea — Bs. As. Cap. XI|72.

1.175.045 — Teología Abierta para el laico adulto — 3: Nuestra idea de Dios — Autor: Juan Luis Segundo — Edit.: Carlos Lohle, 2ª edic. Bs. As. X|72.

1.175.046 — La persona, el mundo y Dios — Autor: Arturo Paoli — Edit.: Carlos Lohle — Bs. As. X|72.

1.175.047 — La Comunicación de las existencias — Autor: Ignace Lepp — Edit.: Carlos Lohle — Trad.: Manuel Mercader — Bs. As. nov|72 6ª edic.

1.175.048 — Cristo de nuevo crucificado — Autor: Niko Kazantzakis — Edit.: Carlos Lohle — Trad.: José Luis de Izquierdo Hernández — Bs. As. X|72 (15ª edic.).

1.175.061 — Solo te puedo soñar marcha — Letra: Tito Valdez — Edit.: Ultra Moderna — Bs. As. XI|72.

1.175.062 — Solo te puedo soñar, marcha — Música: Aldo Kustin — Edit.: Ultra Moderna — Bs. As. XI|72.

1.175.063 — Prepararé una bicicleta, marcha — Letra: Aldo Kustin, Cholo Castro, Elemir Colombo — Edit.: Ultra Moderna — Bs. As. XI|72.

1.175.064 — Prepararé una bicicleta, marcha — Música: Aldo Kustin, Cholo Castro. Elemir Colombo — Edit.: Ultra Moderna — Bs. As. XI|72.

1.175.065 — Tu recuerdo y mi soledad marcha — Letra: Aldo Kustin, Tito Valdez, Cholo Castro — Edit.: Ultra Moderna — Bs. As. XI|72.

1.175.066 — Tu recuerdo y mi soledad, marcha — Música: Aldo Kustin, Tito Valdez, Cholo Castro — Edit.. Ultra Moderna — Bs. As. XI|72.

1.175.067 — El anillito que tiraste, gaita — Letra: Aldo Kustin, Cholo Castro — Edit.: Ultra Moderna — Bs. As. XI|72.

1.175.068 — El anillito que tiraste, gaita — Música: Aldo Kustin, Cholo Castro — Edit.: Ultra Moderna — Bs. As. XI|72.

1.175.069 — Solterito me quedé, merengue — Letra: Aldo Kustin, Tito Valdez, Pedro Cerini — Edit.: Ultra Moderna — Bs. As. XI|72.

1.175.070 — Solterito me quedé, merengue — Música: Aldo Kustin, Tito Valdez, Pedro Cerini — Edit.: Ultra Moderna — Bs. As. XI|72.

1.175.071 — El Domingo Aquel, cumbia — Letra: Aldo Kustin, Yamil Isa, Bartolo Beltramo — Edit.: Ultra Moderna — Bs. As. XI|72.

1.175.072 — El Domingo aquel, cumbia — Música: Aldo Kustin, Yamil Isa, Bartolo Beltramo — Edit.: Ultra Moderna — Bs. As. XI|72.

1.175.073 — Te espero Palomita, cumbia — Letra: Aldo Kustin, Yamil Isa, Bartolo Beltramo — Edit.: Ultra Moderna — Bs. As. XI|72.

1.175.074 — Te espero Palomita, cumbia — Música: Aldo Kustin, Yamil Isa. Bartolo Beltramo — Edit.: Ultra Moderna — Bs. As. XI|72.

1.175.075 — El Bosque de los Enamorados, gaita — Letra: Aldo Kustin, Lito Bosio, Lucio Vulcano — Edit.: Ultra Moderna — Bs. As. XI|72.

1.175.076 — El Bosque de los Enamorados, gaita — Música: Aldo Kustin, Lito Bosio, Lucio Vulcano — Edit.: Ultra Moderna — Bs. As. XI|72.

Discos

1.175.027 — F. A. y|o: Diez Sueños por un centavo y|o aut. varios — Int.: Kincade — Disco Nº CM|3037 — Edit.: Carmusic — Bs. As. X|72.

1.175.028 — F. A. y|o: Bailarina de Ayer y|o aut. varios — Int.: Los Litoreños — Disco Nº CM|3038 — Edit.: Carmusic — Bs. As. X|72.

1.175.029 — F. A.: y|o: Amor para Vivir y|o aut. varios — Int.: Washington Carlos — Edit.: Carmusic — Bs. As. X|72.

1.175.030 — F. A. y|o: Amante Risueño y|o aut. varios — Int.: Daniel Boone — Disco CM|3035 — Edit.: Carmusic — Bs. As. X|72.

e.8|3 Nº 667 v.8|3|73

---

1 DE DICIEMBRE DE 1972

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.061|57

1.175.088 — A Sus Marcas. — Nº 206 al 208 inclusive. — BAs. octubre.

1.175.089 — El Licitador — Nº 842 al 871 inclusive. — Cap. Fed. octubre 72.

1.175.090 — Lusapatz (Amanecer). — Nº 8|10 (1 solo ej.). — Cap. Fed. agosto|octubre.

1.175.091 — Manpower — Boletín Especializado. — Cap. Fed Nº 12 y 13 — Junio|julio|agosto|setiembre|1972.

1.175.092 — Manual Veterinario. — Cap. Fed. — Nº 48. — Setiembre.

1.175.093 — Mundo Maderero. — Nº 385 y 386 — Cap. Fed. — Junio|julio|1972.

1.175.094 — Noticiero Argentino. — Nº 9216 al 9257 inclusive. — Setiembre|octubre|192. — Cap. Fed.

1.175.095 — Noticiero Neofarma. — Nº 9. — Vol. 3. — Noviembre|1972. — Cap. Fed.

1.175.096 — Páginas Pirelli. — Nº 2. — Año XVIII. — Cap. Fed. — Setiembre|octubre|1972.

1.175.097 — Pulso. — Cap. Fed. Nº 282 al 285. — Octubre.

1.175.098 — Rassegna. — Vol. 5. — Nº 5, Cap. Fed. — Noviembre|1972.

1.175.099 — Realidad. — Cap Fed. — Nº 3 y 4 respectivamente. — Octubre|1972.

1.175.100 — Reseñas de Diagnóstico. — Cap. Fed — Nº 17 y 18. — Vol. 5. — Noviembre

1.175.101 — Rotary Club de Buenos Aires. — Cap Fed. — Nº 1823 al 1840. Abril|1972 a setiembre|1972.

1.175.102 — Postas Argentinas. — Cap. Fed. — Nº 352. — Setiembre|octubre|1972

Obras inscriptas

1.175.120 — De los Paternos Lares. — Autor: Elisa Cardellini de Locatelli. Edt.: el autor. — BAs. 31|5|1972.

1.175.130 — Por Boca de Quien. — Autor: Kato Molinari. — Colec. Storm. Direc.: Ariel Canzani D. — Edt.: Dead Weight. — BAs. 7|1|72.

1.175.202 — La Confederación General del Trabajo, en su Misión Rectora de los Trabajadores. — Autor: Silverio Pontieri. — Edt.: Pirámide. — Cap. Fed. 20|10|1972.

1.175.204 — Catálogo del Museo Histórico General San Martín. — Autor: M. Zunilda V. A. de Quiroga. — Elena Burgos Videla. — Edt. Imprenta Oficial de Mendoza. — Mendoza. Junio|1972.

1.175.210 — Entrerrianita Mía. — Chamamé. — Música. Autor: Ramón Merlo. Felipe Galarza — Edt.: P.A.M.S.C.O. — BAs. 11|11|72.

1.175.211 — Entrerrianita Mía. — Chamamé. — Letra. — Autor: Regina Mac Dougall. — Edt.: P.A.M.S.C.O. — BAs. 11|11|72.

1.175.212 — El Viajante de la Alegría. Beat. — Música. — Autor: Carlitos Balá. —Dante Gilardoni. — Don Filinto. — Edt.: P.A.M.S.C.O. — BAs. 11|11|72.

1.175.213 — El Viajante de la Alegría. Beat. — Letra. — Autor: Carlitos Balá. — Dante Gilardoni. — Don Filinto. Edt.: P.A.M.S.C.O. — BAs. 11|11|72.

1.175.214 — Sin Tus Caricias y Tus Besos. — Gaita. — Música. — Autor: Roberto Andreani. — Jamil Isa. — Miguel Gelfo. — Edt.: P.A.M.S.C.O. — BAs. 11|11|72.

1.175.215 — Sin Tus Caricias y Tus Besos. — Gaita. — Letra. — Autor: Roberto Andreani. — Jamil Isa. — Miguel Gelfo. — Edt.: P.A.M.S.C.O. — BAs. 11|11|72.

1.175.216 — La Chica Dio el Batacazo. Ranchera. — Música. — Autor: Damasio Esquivel. — Edt.: P.A.M.S.C.O. BAs. 17|4|72.

1.175.217 — La Chica Dio el Batacazo. Ranchera. — Letra. Autor: Rodolfo J. Leoni. — Edt.: P.A.M.S.C.O. — BAs. 17|4|72.

1.175.218 — Centauros Criollos. — Rasguido doble. — Letra. — Autor: Luis Tufani. — Edt.: P.A.M.S.C.O. — BAs. 17|4|72.

1.175.219 — Centauros Criollos. — Rasguido doble. — Música. — Autor: Damasio Esquivel. — Edt.: P.A.M.S.C.O. BAs. 17|4|72.

1.175.220 — Garza Celeste. — Balada. — Música. — Autor: Dana. — Bohabana Wynnycka. — Edt.: P.A.M.S.C.O. — BAs. 17|7|72.

1.175.221 — Garza Celeste. — Balada. Letra. — Autor: Dana. — Bohaduna Wynnycka. — Edt.: P.A.M.S.C.O. — BAs 17|7|72.

1.175.222 — Delta del Paraná y Alrededores (Guía Turística y Náutica Deportiva). — Autor: Salvador Cuomo. Edt.: El autor. BAs. oct|72.

1.175.223 — Arrabal Tanguero. — Tango. — Música. — Autor: Juan Salomone. — Nicolás Paracino. — Edt.: P.A M.S.C.O. — BAs. 27|11|72.

1.175.224 — Tus Ojos Mujer Divina. — Chamamé. — Música. — Autor: Irineo Barrios. — Edt.: P.A.M.S.C.O. — BAs. 22|11|72.

1.175.225 — Tus Ojos Mujer Divina. — Chamamé. — Letra. — Autor: Victorel. — Edt.: P.A.M.S.C.O. — BAs. 22|11|72.

1.175.226 — Serenata a Tus Sueños. — Chamamé. — Letra. — Autor: Victorel — Edt.: P.A.M.S.C.O. — BAs. 22|11|72.

1.175.227 — Serenata a Tus Sueños. — Chamamé. — Autor: Irineo Barrios. — Música. — Edt.: P.A.M.S.C.O. — BAs. 22|11|72.

1.175.228 — Vuelve Mi Cielo. — Marcha. Música. — Autor: Aldo Kustin — Pedro Cerini. — Elemir Colombo. — Edt.: P.A.M.S.C.O. — BAs. 11|11|72.

1.175.229 — Vuelve mi cielo, marcha. Aut.: Aldo Kustin, Pedro Cerini, Elemir Colombo, letra. Edt. P.A.M.S.C.O. — Buenos Aires, 11|11|72.

1.175.230 — El cafetero de la ciudad, cumbia, letra, autor: Carlitos Balá, Dante Gilardoni, Dor Filinto. Edt. P.A. M.S.C.O. — Buenos Aires, 11|11|72.

1.175.231 — El cafetero de la ciudad, cumbia, música, autor: Carlitos Balá, Dante Gilardoni, Don Filinto. Edt. P.A. M.S.C.O. — Buenos Aires, 11|11|72.

1.175.232 — El hachero del litoral, valseado, música, Aut.: Angel M. Rizzano, Roberto A. Scarpino, Raulito. Edt.: P.A.M.S.C.O. — Buenos Aires, 11|11|1972.

1.175.233 — El hachero del litoral, valseado, letra, Aut.: Angel M. Rizzani, Roberto A. Scarpino, Raulito. Edt.: P.A.M.S.C.O. — Buenos Aires, 11|11|1972.

1.175.241 — Chabela, mensual. Prop.: Editorial Julio Korns, S. A. Direc.: Julio Korn, Nº 438, Cap. Fed., noviembre 1972.

1.175.242 — El mejor teatro breve en lengua inglesa 1970. Aut.: Adrienne Kennedy, Terence Rattigan, William Saroyan, y otro, Recomp.: Stanley Richards. Traduc.: Rubén Masera. Edt.: Juan Goyanarte. Edt. — Buenos Aires, 31|8|72.

1.175.243 — Tres en fuga. Aut.: Robert Beylen. Edt.: Juan Goyanarte, Editor. — Buenos Aires, Traduc.: R. Palacios More, 9|6|72.

1.175.244 — Martín Rivas. Aut.: Alberto Blest Gana. Edt.: Edic. Triunfo. — Bs. As., Julio 1972.

1.175.245 — La dimensión oculta. Aut.: María de Villarino. Edt.: Juan Goyanarte, Editor. — Buenos Aires, julio 1972.

1.175.251 — Consultas y Respuestas. Semestral. Prop.: Productos Roche, S. A. C. e I. Direc.: Jorge J Fraccia, número 19, Cap. Fed., 2do. semestre|1972.

1.175.259 — Discursos y poesías. Aut.: Juan de Mata. Edt. El autor. — Buenos Aires, 10|11|72.

1.175.263 — Se acaba la fiesta, beat, música, autor: Tino Mauri. Edt. Edic. Internacional Fermata. — Buenos Aires, 24|11|1972.

1.175.264 — Se acaba la fiesta, beat, letra, Aut.: Tino Mauri. Edt. Fermata. — Buenos Aires, 24|11|72.

1.175.265 — Recuerdos de un viejo jardín, canción, letra. Aut.: Carlos Raúl Fernández. Edt. Fermata. — Buenos Aires, 24|11|72.

1.175.266 — Recuerdos de un viejo jardín, canción, música. Aut.: Carlos Raúl Fernández. Edt.: Fermata. — Buenos Aires, 24|11|72.

1.175.267 — Se que las lluvias de mayo, Canción, música, Aut.: Osmar Alvarez. Edt. Fermata. — Buenos As., 24|11|72.

1.175.268 — Se que las lluvias de mayo, Canción, letra. Aut.: Osmar Alvarez. Edt. Fermata — Bs. Aires, 24|11|72.

1.175.269 — Historia del Crecencio y de la Elvira, canción, música. Aut.: Osmar Alvarez. Edt. Fermata. — Buenos Aires, 24|11|72.

1.175.270 — Historia del Crecencio y de la Elvira, canción, letra, Aut.: Osmar Alvarez. Edt. Fermata. — Bs. As., 24|11|72.

1.175.274 — St. Saviour's Church Record. Mensual. Prop.: Iglesia Anglicana de San Salvador. Direc.: Douglas H. Burton, Nº 600, Capital Federal, Nov.|72.

1.175.275 — Boletín Informativo de A.C.I.A. cuatrimestral. Prop.: A.C.I.A. Asoc. del Crédito Industrial Arg. número 79. Direc.. Manuel M. González, Capital Federal. 3er. cuatrimestre|1972.

1.175.276 — Mayoría. diario I. Inscripción. Prop.: Public Arg. Direc.: Tulio Jacovella, Nº 13, Cap. Fed., 3|12|1972.

1.175.293 — La calle final, tango. música, Aut.: Miguel Nijenson. Edt. Jocker. — Bs. As., 28|8|72.

1.175.294 — La calle final, tango, letra, Aut.: Cátulo Castillo. Edt. Jocker. — Buenos Aires, 28|8|72.

1.175.295 — Con bombo y bandoneón, chacarera, música. Aut.: Miguelón, Conregal. Edt.: Jocker. — Bs. As., 14|11|72.

1.175.296 — Con bombo y bandoneón, chacarera, letra, Aut.: Rodolfo de Forte. Edt.: Jocker. — Bs. As., 14|11|72.

1.175.297 — Y te pinto mi voz para el recuerdo, canción, música. Aut.: Rubén H. Quintero, Hugo Lago. Edt.: Jocker. — Buenos Aires, 28|8|72.

1.175.298 — Y te pinto mi voz para el recuerdo, canción, letra. Aut.: Rubén H. Quintero. Hugo Lago. Edt.: Jocker — Buenos Aires, 28|8|72.

1.175.299 — Apasionadamente te amo, canción. música. Aut.: H. B. Onega, O. Fernández, Miguelón. Edt. Jocker. — Buenos Aires, 28|8|72.

1.175.300 — Apasionadamente te amo, canción, letra, Aut.: H. B. Onega, O. Fernández, Miguelón. Edt.: Jocker. — Buenos Aires. 28|8|72.

1.175.301 — Trópico en la costa, merengue, musica. Aut.: Rodolfo de Forte, Juan Critobal, Leoneto. Edt. Jocker. — Bs. As., 14|11|72.

1.175.302 — Trópico en la costa, merengue, letra. Aut.: Rodolfo de Forte. Juan Critobal, Leoneto. Edt. Jocker. — Buenos Aires, 14|11|72.

1.175.303 — Se pone nervioso, porro, música. Aut.: Rodolfo de Forte, Juan Critobal, Leoneto. Edt. Jocker. — Buenos Aires, 14|11|72.

1.175.304 — Se pone nervioso, porro, letra. Aut.: Rodolfo de Forte, Juan Critobal, Leoneto. Edt.: Jocker, 14|11|72.

1.175.305 — No quiero besarte nena, merengue, música. Aut.: Rodolfo de Forte. Juan Critobal. Leoneto. Edt.: Jocker, 14|11|72.

1.175.306 — No quiero besarte nena,, merengue, letra. Aut.: Rodolfo de Forte, Juan Critobal. Leoneto. Edt. Jocker. 14|11|72.

1.175.307 — El Negro Pepe, Cumbia — Música: Rodolfo de Forte, Juan Cristóbal, Leoneto — Edit.: Jocker — Bs. As. 14|11|72.

1.175.308 — El Negro Pepe, Cumbia — Letra: Rodolfo de Forte, Juan Cristóbal, Leoneto — Edit.: Jocker — Bs. As. 14|11|72.

1.175.309 — El Pirata Nueva Ola, Escondido — Música: Conregal, Esquel — Edit.: Jocker — Bs. As. 14|11|72.

1.175.310 — El Pirata Nueva Ola. Escondido — Letra: Rodolfo de Forte — Edit.: Jocker — Bs. As. 14|11|72.

1.175.311 — A Dios le gusta el Tango, Tango — Música: R. Lambertucci, M. Nijenson — Edit.: Jocker — Bs. As. 14|8|72.

1.175.312 — A Dios le gusta el Tango, Tango — Letra: M. Nijenson, R. Lambertucci — Edit.: Jocker — Bs. As. 12|8|72.

1.175.313 — Yo soy Manuel, Tango — Música: Miguel Nijenson — Edit.: Jocker — Bs. As. 12|8|72.

1.175.314 — Yo soy Manuel, Tango — Letra: Catulo Castillo — Edit.: Jocker — Bs. As. 12|8|72.

1.175.315 — Mami Haydée, Vals — Música: Guillermo Inchausty — Edit.: Joker — Bs. As. 12|8|72.

1.175.316 — Juguetear, Polca Criolla — Música: Abel Domingo Olmedo — Edit.: Jocker — Bs. As. 28|8|72.

1.175.317 — Dulce Morena, Pasodoble — Autor: R. De Forte — Edit.: Jocker — Bs. As. — 28|8|72.

1.175.318 — Dulce Morena, pasodoble — Letra: Alex's — Edit.: Jocker — Bs. As. 28|8|72.

1.175.319 — La Carrera se Largó, Ranchera — Música: Lilo Yubero, R. Souto, R. De Forte — Edit.: Jocker — Bs. As. 12|8|72.

1.175.320 — La Carrera se Largó, Ranchera — Letra: Lilo Yubero, R. Souto, R. De Forte — Edit.: Jocker — Bs. As. 12|8|72.

1.175.321 — Ya nada... nada... nada..., Tango — Música Miguel Nijenson — Edit.: Jocker — Bs. As. 28|8|72.

1.175.322 — Ya nada... nada... nada..., Tango — Letra Catulo Castillo — Edit. Jocker — Bs. As. 28|8|72.

1.175.323 — Ranko baila en Formosa, Chamamé — Música: Juan Cristóbal, Leoneto, R. De Forte — Edit.: Jocker Bs. As. 12|8|72.

1.175.324 — Ranko baila en Formosa, Chamamé — Letra: Juan Cristóbal, Leoneto, R. De Forte — Edit.: Jocker — Bs. As. 12|8|72.

1.175.325 — Todo Corte Tango — Música: Lilo Yubero, R. De Forte, Luis Saltos — Edit.: Jocker — Bs. As. 28|8|72.

1.175.326 — Todo Corte, Tango — Letra: R. De Forte, Lilo Yubero — Edit.: Jocker — Bs. As. 28|8|72.

1.175.327 — Repiqueteo de Taquitos, milonga — Música: José Dames, Ernesto Baffa — Edit.: Jocker — Bs. As 28|8|72.

1.175.328 — El Valsecito de las Geishas Vals — Música: Lorenzo Barbero, Leoneto, R. De Forte — Edit.: Jocker — Bs. As. 12|8|72.

1.175.329 — El Valsecito de las Geishas Vals — Letra: Lorenzo Barbero, Leoneto, R. De Forte — Edit.: Jocker — Bs. As. 12|8|72.

1.175.327 — Constancia, Bimestral — Prop.: Asoc. Espiritista Constancia — Dir.: Carlos Luis Chiesa Nº 3.034 — Cap. Fed., Set|octubre|1972.

e.8|3 Nº 668 v.8|3|73

---

5 DE DICIEMBRE DE 1972

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley

1.175.338 — Raíces Ediciones O.S.A. — Nº 41 — Bs. Aires, Cap. — XI|72. Buenos Aires, Cap. IX|72.

1.175.339 — El Socialista — Nº 3|4 — Nº 12.063|57

1.175.340 — El Tribunal — Nº 1.600|7662 — Bs. Aires, Cap. X|72.

1.175.341 — Ucal — Nº 179 — Bs Aires, Cap. X|72.

1.175.342 — El Verbo Ruso — Nº 478|88 — Bs. Aires, XI|72.

1.175.343 — La Voz Nueva Apostólica — Nº 201 — Bs. Aires, Cap. XI|72.

1.175.344 — Acción — Nº 11 — Buenos Aires, XI|72 — L. del Palomar.

1.175.345 — A Nap Fial — Nº 11|12 (89-90) — Bs. Aires, J. L. Suárez XII|72.

1.175.346 — Juventud — Nº 10|11 — Bs. Aires, Florida, XI|72.

1.175.347 — Señalero — Nº 17 — Buenos Aires, Boulogne — XI|72.

1.175.348 — Tribuna Justicialista — Nº 3 — Bs. Aires, La Plata, X|72.

1.175.349 — Vida Pastoral — Nº 61 — Bs. Aires, Florida, XI|72.

1.175.350 — Boletín Oficial y Judicial de la Provincia — Nº 61|78 — Catamarca — República Argentina, IX|72.

1.175.351 — Agro Nuestro — Nº 143 — S. Fe — Rosario, X|72.

1.175.352 — La Tierra — Nº 6.530|33 — S. Fe — Rosario — X|72.

Cambio de Propietario

1.176.607 — El Imparcial SRL. (imprenta) — por el anterior "José Montero SRL." — de la publicac. El Imparcial, de San Pedro — Bs. Aires.

1.176.521 — Milagros Rodríguez de Pastore, por el anterior Angel Pastore — (public. Tribuna Informativa — Buenos Aires, Cap.).

1.176.369 — Enrique Rodolfo Madoery, por el anterior: Dalia Carmen Dulcich de Pereyra — (publ. Avance Rural — Buenos Aires, Cap.).

Obras Inscriptas

1.175.353 — Actualización de Jurisprudencia — t|III — aut.: Anón. — Comité Consultivo: Arturo Acuña Anchorena, y|o — edt. La Ley — Buenos Aires, XI|72.

1.175.354 — Tratado Derecho del Trabajo — 2º edc. — aut.: Mario L. Deveali — edt.: La Ley — Buenos Aires, 1971|72 — 5 tomos.

1.175.355 — Curso Procedimiento Succesorio — 3º edc. — aut.: Héctor R. Goyena Copello — edt. La Ley — Bs. Aires, X|72.

1.175.356 — Jurisprudencia Sobre la Nueva Ley de Seguros — aut.: Jorge de la María — Miguel A. Aranda — edt. La Ley — Bs. Aires, V|72 — (Ley Nº 17.418).

1.175.357 — Normativismo Crítico — aut.: Héctor F. Rojas Pellerano — edt. La Ley — Bs. Aires, V|72.

1.175.359 — Vísperas de Eternidad — aut.: Esmeralda Radaelli — edt.: Edic. Mundo — Bs. Aires, dic. 72.

1.175.368 — Resinas de Intercambio Iónico — Nº I|41 303 — aut.: anón. — edt.: Iram — Bs. Aires, Set. 72.

1.175.369 — Plaguicidas Orgánicos Fosforados — (g-24480) — Niram 12028 — aut.: Anón. — edt. Iram — Bs. Aires, VIII|72.

1.175.370 — Leche — Método... N. I|14.016 — aut.: Anón. — edt. Iram — Bs. Aires, VIII|72.

1.175.371 — Leche (...peroxidasas) — N. I|14024 — aut.: anón. — edt.: Iram Bs. Aires VIII|72.

1.175.372 — Plaguicidas en polvo dispersables en agua para sanidad animal — N. I. 12251 — aut.: anón. — edt.: Iram — Bs. Aires, VIII|72.

1.175.373 — Coordinación modular de la construcción — N. I|11615 — Aut.: Anón. — edt.: Iram — Bs. Aires, VIII|72.

1.175.374 — Caños de asbesto cemento de sección circular para circulación a baja presión de líquidos y gases y para ventilación (N. I|11517) — aut.: aón. — edt.: Iram — Bs. Aires, IX|72.

1.175.375 — Aceites vegetales (Método ...) — N I|5521 — aut.: anón. — edt.: Dic|71.

1.175.376 — Hojas de sierra para materiales metálicos — definic. I|5126 — aut.: anón. — edt.: Iram, Bs. Aires, VIII|72.

1.175.377 — Pigmentos e inertes para pinturas — N. I|1360 — aut.: anón. — edt.: Iram — Bs. Aires, VI|72.

1.175.378 — Pigmentos e inertes para pinturas — N. I|1361 — aut.: aón. — edt.: Iram — Bs. Aires, I|72.

1.175|379 — Pigmentos o inertes para pinturas — N. I|1355 — aut.: anón. — edt.: Iram — Bs. Aires, I|72.

1.175.380 — Pigmentos o inertes para pinturas — N. I|1354 — aut.: anón. — edt.: Iram — Bs. Aires, I|72.

1.175.381 — Pigmentos e inertes para pinturas — N. I|1364 — aut.: anón. — Iram — Bs. Aires, VI|72.

1.175.382 — Solideces de los colores de los materiales textiles. — I.|AAQCT-B-135-25 — aut: anón. — edt.: Iram — Bs. Aires, I|72.

1.175.383 — Pigmentos e Inertes para Pinturas, N. I|1075. Aut.: Anón. Edt.: Iram. Bs. As., II|72.

1.175.385 — Aceites Minerales Aislantes. N. I-Iap-A|66. Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs. VIII|72.

1.175.386 — Pisos de Caucho para Coches Ferroviarios. Aut.: Anón. Edt.: Iram. Bs. As., VIII|72.

1.175.387 — Drogas para Análisis (Eter). Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs. As.. VIII|72.

1.175.388 — Anticongelantes para Sistemas de Enfriamiento de Motores. Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs. As., VIII|72.

1.175.389 — Drogas para Análisis (Acetonitrilo). Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs. As., IX|72.

1.175.391 — Yo soy el Pecador, canc. Letr.: Juvel. Edt. Clan Dilo Italarg. Bs. As., XI|72.

1.175.392 — Yo soy el Pecador. canc. Letr.: Juvel Edt.: Clan Dilo Italarg. Bs. As. XI|72.

1.175.393 — Este Mundo es un Conflicto. V|cast.: Giorgio Dilo. Edt.: Clan Dilo Italarg. Bs. As., XI|72.

1.175.394 — Falsedad, moderato. V|cast.: Giorgio Di Lorenzo. Edt. Clan Dilo Italarg. Bs. As., XI|72.

1.175 395 — El Cobrador de Olvidos, aut.: Carlos Alberto Debole. Edt. Fundación Argentina para la Poesía. Bs. XI|72.

1.175.397 — Aceros al Carbono. Método. Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs. As., I|72.

1.175.398 — Aceros al Carbono (I|852). Aut.: Edt. Iram. Bs As., I|72.

1.175.399 — Aceros al Carbono, I|855. Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs. As., I|72.

1.175.400 — Aceros al Carbono, I|860. Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs. As., I|72.

1.175.401 — Aceros al Carbono, I|861. Aut. Anón. Edt. Iram Bs As. I|72.

1.175.402 — Aerosoles N|3789. Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs. As. VIII|72.

1.175 403 — Drogas para Análisis (Anhidr|acético). Aut: Anón. Edt. Iram. Bs. As., VIII|72.

1.175.404 — Solideces de los Colores de los Materiales Textiles (gota de agua). Aut.: Anón. Edt.: Iram. Bs As., II|72.

1.175.405 — Pigmentos e Inertes para Pinturas, N. I|1351. Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs. As., VI|72.

1.175.406 — Pigmentos o Inertes para Pinturas, N. I|1365. Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs. As., I|72.

1.175.407 — Pigmentos o Inertes para Pinturas, N. I|1356. Aut.: Anón. Edt.: Iram Bs. As., I|72.

1.175 408 — Maderas (janka). Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs. As. I|72.

1.175.409 — Conexiones Metálicas Flexibles para la Interconexión de Válvulas y Reguladores de Presión. Aut.: Anón, Edt. Iram. Bs. As., II|72.

1.175.410 — Hormigones (...ensiflexión). Aut.: Anón. Edt.: Iram. Bs. As., VII|72.

1.175.411 — Pigmentos e Inertes para Pinturas, N. I|1364. Aut.: Anón. Edt.: Iram. Bs. As., VI|72.

1.175.412 — Aluminio y sus Aleaciones, I|688. Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs. As., II|72.

1.175.414 — De la Mística y los Estados de Conciencia. Aut.: Jorge Waxemberg. Edt. Edic Adcea. Bs. As., IX|72.

1.175.415 — Alborada del Hombre Nuevo (5). Aut.: Ramón Pascual Muñoz Soler. Edt. A.D.C E.A Bs. As., X|71.

1.175.418 — Cueros (I|8509). Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs. As., VII|72.

1.175.419 — Cueros (I|8512). Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs As., VII|72.

1.175.420 — Cueros (I|8530). Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs As.. VIII|72.

1.175.424 — Aceites Minerales Aislantes, N. I-Iap-A|66 33. Aut.: Anón. Edt.: Iram. Bs. As4, VII|72.

1.175.425 — Solideces de los Materiales Textiles. Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs. As., VI|72.

1.175.426 — Solideces de los Colores de los Materiales Textiles (...gotas de ácido). Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs. As II|72.

1.175.427 — Vinos (Método Usual... potasio. Aut. Anón. Edt. Iram. Bs. As., VII|72.

1.175.428 — Vinos (...sulfatos). Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs. As., VII|71.

1.175.429 — Vinos (...fosfatos). Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs. As VII|71.

1.175.430 — Vinos, I|14581. Aut. Anón. Edt. Iram. Bs. As., VII|71.

1.175.469 — Pala de Puntear Plana, Pala de Puntear Media Luna. Pala Punta de Corazón, I|5167, y|o. Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs. As., VI|72.

1.175.470 — Generadores de Vapor y Calderas de Agua Caliente (...recepción) Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs. As., V|72.
1.175.471 — Tubos de Acero al Carbono sin Costura de Sección Cuadrada y Rectangular I|2594. Aut.: Anón. Edt Iram. Bs. As., VIII|72.
1.175.472 — Dulce de Leche I|14019. Aut.: Anón. Edt. Iram. Bs. As VIII|72.
1.175.473 — Material Ferroviario (Resbe-Moeldales) — Autor: Anón. — Edit.: Iram — Bs. As. I|72.
1.175.474 — Agentes Tensioactivos no Iónicos; I|25602 — Autor: Anón. — Edit.: Iram — Bs. As. IV|72.
1.175.475 — Plaguicidas Orgánicos "Fosforados" I|12175 — Autor: Anón. - Edit.: Iram — Bs. As. IV|72.
1.175.476 — Dulce de batata y dulce de membrillo, I|15722 — Autor: Anón. — Edit.: Iram — Bs. As. III|72.
1.175.477 — Productos de Petróleo (colorímetro) — Autor: Anón. — Edit.: Iram — Bs. As. VII|72.
1.175.478 — Aceites Minerales (Baader) — Autor: Anón. — Edit.: Iram — Bs. As. VIII|72.
1.175.479 — Gases licuados de Petróleo Muestreo — Autor: Anón. — Edit.: Iram — Bs. As. VIII|72.
1.175.480 — Fijadores de Colorantes (método) — Autor: Anón. Edit.: Iram — Bs. As. IV|72.
1.175.481. — Pinturas al agua tipo emulsión para Cielo Raso, I|1229 — Autor: Anón. — Edit.: Iram — Bs. As. II|72.
1.175.482 — Materiales Aislantes Sólidos (Centurmeo) — Autor: Anón. — Edit.: Iram — Bs. As. IV|72.
1.175.483 — Formatos Finales de los Artículos de Papelería Consistentes en Hojas Separables, I|3414 — Autor: Anón. — Edit.: Iram — Bs. As. I|72.
1.175.484 — Nada más que una vez, tango — Mús. y Edit.: José Berra, Miguel Silvestri — Bs. As. XI|72.
1.175.485 — Nada más que una vez, tango — Letr. y Edit.: José Berra, Miguel Silvestri — Bs. As. XI|72.
1.175.486 — Acústica (Curvas) — Autor: Anón. — Edit.: Iram — Bs. As. III|72.
1.175.487 — Hojas de Sierra de Acero al Carbono y Acero Aleado para Materiales Metálicos, I|5081 — Autor: Anón. — Edit.: Iram — Bs. As. VIII|72.
1.175.488 — Hojas de Sierra de Acero Rápido para Materiales Metálicos, I|5083 — Autor: Anón. — Edit.: Iram — Bs. As. VIII|72.
1.175.489 — Método volumétrico de Determinación del Contenido de Aceite de un Tanque, N. I|5541 — Autor: Anón — Edit.: Iram — Bs. As. III|71.
1.175.491 — Bebidas Alcohólicas Destiladas, I|14516 — Autor: Anón. — Edit.: Iram — Bs. As. II|72.
1.175.492 — Aluminio y sus Aleaciones, I|667 — Autor: Anón. — Edit.: Iram — Bs. As. III|72.
1.175.431 — Algo que siempre soñé, canción — Música: Silvestre — Edit.: Editorial Pamsco — Bs. As. 22|11|72.
1.175.432 — Algo que siempre soñé, canción — Letra: Silvestre — Edit.: Editorial Pamsco — Bs. As. 22|11|72.
1.175.433 — Sin ningún final al esperarte, canción — Música: Silvestre — Edit.: Editorial Pamsco — Bs. As. 22|11|72.
1.175.433 — Sin ningún final al esperarte, canción — Letra: Silvestre — Edit.: Editorial Pamsco — Bs. As. 22|11|72.
1.175.435 — Nunca lo debí contar, Tango canción — Música: Alfonso Casini y Filinto Rebecchi — Edit.: Editorial Pamsco — Bs. As. 22|11|72.
1.175.436 — Nunca lo debí contar, Tango canc. — Letra: Gabino Coria Peñaloza — Edit.: Editorial Pamsco — Bs. As. 27|11|72.
1.175.437 — El amor como el viento un día se va — Versión inglesa de Jack Fishman — Edit.: Editorial Pamsco — Bs. As. 11|11|72.
1.175.438 — El amor como el viento un día se va — Versión Castellana de Amado Jaén — Edit.: Editorial Pamsco — Bs. As. 11|11|72.
1.175.439 — El amor como el viento un día se va — Versión en francés de Frank Gerald — Edit.: Editorial Pamsco — Bs. As. 11|11|72.
1.175.440 — El amor como el viento un día se va — Música: Daniel Vangarde — Edit.: Editorial Pamsco — Bs. As. 11|11|72.
1.175.441 — Yo no puedo perdonarla — Música: R. Cochis, P. Cassno — Edit.: Editorial Pamsco — Bs. As. 22|11|72.
1.175.442 — Yo no puedo perdonarla — Versión castellana de Roancry — Edit.: Editorial Pamsco — Bs. As. 22|11|72.
1.175.443 — Yo no puedo perdonarla — Versión castellana de Roanchy — Edit.: Editorial Pamsco — Bs. As. 22|11|72.
1.175.444 — Schwabadaba Ding Ding — Música: Joan Kluger y Daniel Vangarde — Edit.: Editorial Pamsco — Bs. As. 22|11|72.
1.175.445 — Schwabadaba Ding Ding — Letra: Jean Klugen y Daniel Vangarde — Edit.: Editorial Pamsco — Bs. As. 22|11|72.
1.175.446 — Schwabadaba Ding Ding — Letra en francés de Jean Kluger y Daniel Vangarde — Edit.: Editorial Pamsco — Bs. As. 22|11|72.
1.175.452 — Las Rosas de Nelio, literaria — Autor: Nelio Dagoberto Gualpa. — Xilografías de Franklin Arregui Cano — Prólogo de Enrique Pablo Dichocho — Edit.: Comisión de Homenaje a Nelio Gualpa — Río Cuarto, prov. de Córdoba, Marzo 1972.
1.175.493 — Telas I|7543. Aut.: Anón. Edit.: Iram. Bs. As. 6|72.
1.175.494 — Plaguicidas Orgánicos Emulsionables para Sanidad Animal. I|12250 Aut.: Anón. Edit.: Iram. Bs. As. 7|71.
1.175.495 — Conserva de Centollas en Salmuera. I|15336. Aut.: Anón. Edit.: Iram. Bs. As. 1|72.
1.175.496 — Conservas de Mejillones en Salmuera y en Salsas. Aut.. Anón. Edit.: Iram. I|15335. Bs. As. 1|72.
1.175.497 — Contenedores Serie 2. I|10028. Aut.: Anón. Edit.: Iram. Bs. As. 1|72.
1.175.499 — Bebidas Alcohólicas - Vinos. I|14505 y|o. Aut.: Anón. Edit.: Iram. Bs. As. 6|72.
1.175.500 — Contenedores Serie 1. I|10027. Aut.: Anón. Edit. Iram. Bs. As. 1|72.
1.175.501 — Hilos de Algodón para Coser. I|7601. Aut.: Anón. Edit. Iram. Bs. As. 12|71.
1.175.502 — Rectificadoras Planas de Husillo Horizontal. I|5306. Aut.: Anón. Edit.: Iram. Bs. As. 8|72.
1.175.503 — Pinturas para uso Marino. I|1205. Aut.: Anón. Edit.: Iram. Bs. As. 1|72.
1.175.504 — Aceros para Construcciones Metálicas. I|600 Aut.: Anón. Edit. Iram. Bs. As. 8|72.
1.175.505 — Pala Ancha. I|5168. Aut.. Anón. Edit.: Iram. Bs. As. 5|72.
1.175.506 — Barnices. I|1228. Aut. Anón Edit.: Iram. Bs. As. 2|72.
1.175.507 — Aceites Vegetales N. I|5597. Aut.: Anón. Edit.: Iram. Bs. As. 1|72.
1.175.508 — Tablillas de Madera Machihembrada para Parquet. I|9552. Aut.: Anón. Edit. Iram. Bs. As. 6|72.
1.175.514 — Prueba de Ingreso. Escuela de Kinesiología. Aut.: Anón. Edit. Facultad de Medicina. U. B. A. Bs. As. 11|72.
1.175.515 — La Vida, mens. Nº 11 (2-4) cast. hebraico. Prop.: Padres Basilianos. Dir.: Wladimiro Kovalik. Bs. As. Cap. 11|72.
1.175.516 — Defensa de San Fernando, a|34 diario. Prop. Dir.: Roberto O. Romano. Bs. As.. San Fernando. Dic. 1972.
1.175.517 — Impulso, bimestr. a|9 Nº 38. Prop. Asoc. Comerc. Ind. y Bienes Raíces de Gral. Sarmiento Prop.: Mariano Carrizo. Bs. As. 9|72.
1.175.518 — Mensajero Municipal, mens. a|6 Nº 46. Prop. Dir.: Alberto González Castellanos. Córdoba, Ciud. 10|72.
1.175.519 — Hobby mens. a|37 Nº 416. Prop.: Edit. Hobby. Dir.: Marcelo Oscar Castroman. Bs. As. Cap. 9|72.
1.175.520 — Procesador Electrónico 400. Sist. Aplicado. Produce. Selectiva Mediante el uso de Costos Estables y Proporcionales. Aut.: Anón. Edit.: NCR Argentina. Bs. As. 4|72.
1.175.525 — Antibioticoterapia. Aut. Roberto J. Mugnolo (h.) Edit.: Laboratorios Bago S. A. Bs. As. 8|72.
1.175.528 — El tiempo Primero. Aut.: Angel C. González V. Edit.: Juan Goyanarte. editor. Bs. As. 9|72. V. Alsina.

Seudónimo

1.178.180 — Gina.

e:8|3 Nº 669 v.8|3|73

6 DE DICIEMBRE DE 1972

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

1.175.539 — La familia Cristiana — Cap Fed. — Nº 10 y 11 — Nov|Dic|1972.
1.175.540 — Mercado — Cap. Fed. Nº 169 al 172 inclusive — octubre|72.
1.175.541 — Ministerio del Reino — Cap. Fed. Nº 10 octubre.
1.175.542 — La Obra — Cap. Fed Nº 684 — noviembre.
1.175.543 — Pan y Trabajo — Cap. Fed. Nº 28 — noviembre.
1.175.544 — Fides — La Plata — Bs. As., Nº 12 y 13 — octubre.
1.175.545 — Gaceta Marinera — Base Naval Puerto Belgrano — Nº 267 y 268 — octubre.
1.175.546 — El Liberal — Balcarce — Bs. As. Nº 15.503 al 15.527 — octubre|72.
1.175.547 — La Nueva Epoca — Punta Alta — Bs. As., Nº 77 al 79 — Agosto.
1.175.548 — La Nueva Provincia — Bahía Blanca — Bs. As., Nº 25.249 al 25.278 Octubre|1972.
1.175.549 — El Orden — Coronel Pringles Bs. As., Nº 12.694 al 12.744 — agosto| Set| Octubre|72.
1.175.550 — Para. Ud. — Moreno — Bs. As., Nº 699 al 706 — Set|Octubre|1972
1.175.551 — La Voz — Coronel Dorrego — Bs. As., Nº 8952 al 8971 — Octubre.
1.175.552 — La Atalaya — Cap. Fed. — Nº 19 y 20 — Octubre — Extranjera.
1.175.553 — Despertad — Cap. Fed. Nº 19 y 20 — Octubre Extranjera.

Obras Inscriptas

1.175.566 — Estás más viejo que yo, tango — Letra aut.: Juan C. Panizza — edt El autor — Bs. As., 4|12|72.
1.175.567 — Estás viejo que yo tango — Mús. aut.. Abelardo Héctor Arrevenis — Bs. As., Edt. El autor — 4|12|72.
1.175.568 — Marcha del Club Social y Deportivo Cervantes, marcha — Mús. aut.: Juan C. Panizza — Edt.: El autor — Bs. As., 4|12|72.
1.175.569 — Marcha del Club Social y Deportivo Cervantes, marcha — Letra, aut.: Juan C. Panizza — Edt.: El autor — Bs. As., 4|12|72.
1.175.579 — Mariano Moreno Inédito — aut.: Eduardo Durnhofer — Edt: El autor — Bs. As., 20|11|72.
1.175.602 — Soledad aquel amor y Yo, Balada — Mús. aut.: Jorge Rogers — Fernando Favret — Edt.: los autores — Bs. As., 29|11|72.
1.175.603 — Soledad aquel amor y Yo, Balada — Letra aut.: Jorge Rogers — Fernando Favret — Edt.: Los autores Bs. As., 29|11|72.
1.175.604 — Mariposa de verano, Litoraleña — Mús. aut.: Dante Gilardoni — Edgardo Truffa —Edt.: P.A.M.S.C.O. — Bs. As., 18|10|72.
1.175.605 — Mariposa de verano, Litoraleña — Letra, aut.: Dante Gilardoni — Edgardo Truffa — Edt.: P.A.M.S.C.O. Bs. As., 18|10|72.
1.175.606 — A mis dos compadres, chamamé — Mús. aut.: Roberto Galarza — Edt.: P.A.M.S.C.O. — Bs. As., 22|11|72.
1.175.607 — Sauce Lindo, chamamé — Mús. aut.: Toto Maidana — Ramón Quevedo — Edt.: P.A.M.S.C.O. — Bs As., 22|11|72.
1.175.608 — Te sigo soñando noche y día, chamamé — Mús. aut.: Enrique Cena — Enrique Peralta — Nomi — Edt.: P.A M.S.C.O. — Bs. As., 4|8|72.
1.175.609 — Te sigo soñando noche y día, chamamé — Letra, aut.: Enrique Cena — Enrique Peralta — Nomi — Edt.: P.A M.S.C.O. — Bs. As., 4|8|72.
1.175.610 — Mi forma de ser, beat — Mús. aut.: Alejandro Ricardo Banjay — Edt.: P.A M.S.C.O. — Bs. As., 22|11|72.
1.175.611 — Mi forma de ser beat — Letra, aut.: Carlos Marrero — Edt.: P.A.M.S.C.O. — Bs. As., 22|11|72.
1.175.612 — Te has ido a la Ciudad, chamamé — Mús. aut.: Toto Maidana — Edt.: P.A.M.S.C.O. — Bs. As., 22|11|72.
1.175.613 — Te has ido a la Ciudad, chamamé — Letra, aut.: Roberto Galarza — Edt.: P.A.M.S.C.O. — Bs. As. 22|11|72.
1.175.614 — Quédate a mi lado beat — Mús. aut.: Héctor Quattromano — Edt.: P.A.M.S.C.O. — Bs. As., 22|11|72.
1.175.615 — Quédate a mi lado, beat — Letra, aut.: Guillermo Máximo Rhein — Edt.: P.A.M.S.C.O. — Bs. As. 22|11|72.
1.175.616 — Amo tus ojos de niña, zamba — Mús. aut.: José Gallardo — edt.: P.A.M.S.C.O. — Bs. As., 11|11|72.
1.175.617 — Amo tus ojos de niña, zamba — Letra, aut.: José Gallardo — Edt.: P.A.M.S.C.O. Bs. As., 11|11|72.
1.175.618 — Me haces falta, amor mío, chamamé — Mús. aut.: Martiniano Barrios — Edt.: P.A.M.S.C.O. — Bs. As., 22|11|72.
1.175.619 — Me haces falta, amor mío, chamamé — Letra, aut.: Martiniano Barrios — Edt.: P.A.M.S.C.O. — Bs As. 22|11|72.
1.175.620 — Quiero hablar contigo mi amor, chamamé — Mús. aut.: Ramón Merlo — Reina Bermúdez — Enrique Cena — Edt.: P.A.M.S.C.O. — Bs. As., 4|8|72.
1.175.621 — Quiero hablar contigo mi amor, chamamé — Letra, aut.: Ramón Merlo — Reina Bermúdez — Enrique Cena — Edt.: P.A.M.S.C.O. — Bs. As., 4|8|72.
1.175.622 — El Bichito Picador Gaita — mús. aut.: Bartolo Beltramo — Pedro Cerini — Wenceslao Cerini — Edt.: P.A.M S.C.O. — Bs. As., 18|10|72.
1.175.623 — El bichito picador, gaita, letra. Aut.: Bartolo Beltramo, Pedro Cerini, Wenceslao Cerini. Edt. P.A.M.S. C.O. — Buenos Aires, 1|10|72.
1.175.632 — La Reconquista, diario. Prop.: y Direc.: Manuel Gabino Morillo, número 10427, Gral. San Martín. — Buenos Aires, 26|10|72.
1.175.633 — El Informativo, diario, Prop. y Direc.: Ana María Policastro, número 10.066. — La Matanza. — Buenos Aires, 26.10|72.
1.175.636 — Quien es, quien es, quien será, música de escena de la misma obra. Aut.: Carlos Alberto Núñez. Publicada teatro Embassy. — Capital, 10|10|1972.
1.175.637 — Lo que no saben de mí. Obra teatral en 1 acto. Aut.: Abel Sáenz Buhr, Carlos Ferreyra. Public. teatro Bar Sur. — Capital Federal, 6|5|72.
1.175.638 — A la una, a las dos, a las Brecht, música de escena de la misma obra. Aut.: Norberto Califano. Public. teatro de San Telmo. — Capital Federal, 9|8|72.
1.175.639 — Juana cordura y locura de amor, música de escena de la misma obra. Public. teatro Ins. de Arte Moderno. Aut.. Juan Pedro Franze. — Capital Federal, 15|9|72.
1.175.640 — Juana cordura y locura de amor. O. teatral en 1 acto. Aut.: Domingo Renudlere de Parilla. Public. teatro Ins. de Arte Moderno. — Capital Federal, 15|9|72.
1.175.641 — Una noche afuera. Drama teatral en .. actos. Aut.: Harold Pinter. Traduc.: María Luisa Tervolino. Public. teatro Planeta. — Capital Fed., 5|8|72.
1.175.642 — La rebelión y el mono. O. teatral en 1 acto. Aut.: José Luis Damis. Public. teatro Payró. — Capital Federal, 21|9|72.
1.175.643 — Pompón y rabanito dos simpáticos loquitos. O. teatral en 2 actos. Aut.: Rodolfo Lecou. Public. teatro: Cafe Concert Yolly. — Capital Fed. 12|8|72.
1.175.644 — Panqueques con ensalada rusa. O. teatral en 1 acto. Aut.: Ascanio, E. Marzocchi. Public. teatro Bib. de Artes y Letras de Lomas de Zamora, — Capital Federal. — Buenos Aires, 30|9|1972.
1.175.645 — El casamiento de Mancha, Comedia musical. Aut.: Eraclio Gatalin Rodríguez. Public. teatro Presidente Alvear. — Capital Federal, 4|11|1971.
1.175.647 — Retablo de cuentos. Aut.: Néstor Astur Fernández. Edt. Edic. Master Fer. — Buenos Aires. octubre|1972.
1.175.653 — Boletín de los Consejos Profesionales de Ingeniería Civil, Industrial y Naval. Prop. Consejos Prof. de Ing. Civil. Direc.: Julio A. Canella, número 207 — Octubre. Cap. Federal.
1.175.654 — S. Fe. el Chacho. Formosa de cerca. Aut.: Víctor Bartolomeo Inposti. Edt. Didakta, 2da. quincena Octubre|72. Bs. As.
1.175.655 — Idia, mensual. Prop.: Inst. Nac. de Tecnología. Direc.: Walter F. Kugler, Nº 294. — Cap. Fed., julio|72.
1.175.656 — Jurisprudencia Argentina. Trimestral. Prop.: Ecuds. de Jurisprudencia Arg. S. A. Direc.: José Rufino Lastra, tomo XV. — Capital Federal, oct. trimestre|1972.
1.175.657 — Boletín Informativo. trimestral. Prop.: Asoc. de Bibliotecarios Graduados en la Rep. Arg. Direc.: Juan Miguel Bolg. Nº 16. — Cap. Federal. 3do. trimestre|1972.
1.175.658 — Revista de la Asociación Argentina de Mineralogía, Petrología y Sedimentología, trimestral. Prop.: Asoc. Arg. de Mineralogía, Petrología y Sedimentología. Nº tomo 3, 1. 2. — Capital Federal. Direc.: Dora Boldlay, 3er. trimestre|1972.
1.175.659 — El Parque, diario. Prop. y Direc.: Haydée Angélica Olga Marciola de Rostro. Nº 2111. — Vicente López. — Buenos Aires. 5|12|72.
1.175.661 — Lugo, mensual. Prop.: Centro Lucense de Bs. As. Direc.: José Benito Díaz Saavedra, Nº 351. — Capital Federal, octubre|1972.
1.175.662 — El Sol, diario. Prop. y Direc.: José Antonio Blanco, Nº 12.479. — Quilmes. — Buenos Aires, 4|12|72.
1.175.663 — Curso de lectura rápida, memoria, técnicas de estudio, oratoria, audiencia y redacción, clases 1 a 12. Aut.: Víctor Gerardo Garibaldi y María Cecilia Cabrera de Garibaldi. Edt. Speedwriting, escritura veloz. — Córdoba, 31 7|1972.

e:8|3 Nº 670 v.8|3|73

7 DE DICIEMBRE DE 1972

Comunicación Publicaciones Periódicas — Decreto Ley Nº 12.061|57

1.175.678 — Actualización de Tratamientos — Bs. As. Nº 370 y 371 Set|Oct. 1972.
1.175.674 — Agencia Noticiosa Judía "Oji" Cap. Fed. Nº 137 al 140 — Oct. 1972.
1.175.675 — Ajedrez — Cap. Fed., Nº 223 noviembre.
1.175.676 — Album Anahí, Ca. Fed., Nº 132 noviembre 1972.
1.175.677 — Anahí, Cap. Fed., Nº 786 al 789 — Noviembre 1972.
1.175.678 — Anales de la Propagación de la Fe, Cap. Fed., Nº 278 Noviembre.
1.175.679 — Bienestar Cap. Fed., Nº 11 noviembre.
1.175.680 — Boletín Informativo del Instituto Verificador de Capital Federal — Cap. Fed., Nº 400 y 401 — Octubre-noviembre 1972.
1.175.681 — Buenos Aires, Provincia — Cap. Fed., Nº 2 noviembre.
1.175.682 — Coincidencia — Cap. Fed., Nº 10 y 11, setiembre y noviembre.
1.175.683 — Contigo — Cap. Fed., Nº 147 noviembre.
1.175.684 — Derecho del Trabajo — Cap. Fed. Nº 6 al 10 — Junio a octubre|72.
1.175.685 — Desacuerdo — Bs. As., Nº 13 y 14, noviembre.
1.175.686 — 2001 Periodismo de Anticipación — Cap. Fed., Nº 52, noviembre 1772.
1.175.687 — Estrada — Cap. Fed., Nº 19 agosto.

Obras Inscriptas

1.175.743 — Historia 3, Opus 3 — Autor: Silvia Inés Lanari, María Cecilia Lanera, Ana María Maucroff — Edit.: Las autoras — Bs. As. 16|10|72.
1.175.748 — Derecho Administrativo. T. V. — Autor: Manuel María Díez — Edit.: Plus Ultra — Bs. As. Set. 1971.

1.175.749 — Derecho Administrativo, T. VI. — Autor: Manuel María Díez — Edit: Plus Ultra — Bs. As. noviembre 1972.
1.175.766 — Ceferino de la Paz, Canción — Letra: aut. Arón Manulis — Edit.: El autor — Bs. As. 14|11|72.
1.175.767 — Ceferino de la Paz, canción — Música: aut. Ongel Oyola — Edit.: El autor — Bs. As. 14|11|72.
1.175.804 — Espérame siempre, chamamé — Mús.: autor. Hermenegildo Solís y Horacio Ceja — Edit.. Mundo Musical — Bs. As. 5|12|72.
1.175.805 — Espérame siempre, chamamé — Letra: aut. Paquito Aranda — Edit.: Mundo Musical — Bs. As. 5|12|72.
1.175.806 — Sufro porque te fuiste, chamamé — Música: aut. Hermenegildo Solís y Horacio Ceja — Edit.: Mundo Musical — Bs. As. 5|12|72.
1.175.8.. — Sufro porque te fuiste, chamamé — Lera: aut. Paquito Aranda — Edit.: Mundo Musical — Bs. As. 5|12|72.
1.175.808 — Palmares del Norte, chamamé — Mús.: autor: Erme Solís, Enrique Cena, Evelio Osuna — Edit.: Mundo Musical — Bs. As. 7|11|72.
1.175.809 — Voy a estar este verano, beat — Música: aut. Enrique Badinó — Edit.. J. D. Arévalo — Bs. As. 5|12|72.
1.175.810 — Voy a estar este verano, beat — Letra: aut. Elo Santos — Edit.: J. D. Arévalo — Bs. As. 5|12|72.
1.175.811 — Vivir es hoy, mañana, cancón — Música: Autor: Francisco Buongiorno — Edit.: J. D. Arévalo — Bs. As. 5|12|72.
1.175.812 — Vivir es hoy, mañana, canción — Letra: aut. Francisco Buongiorno — Edt.: J. D. Arévalo — Bs. As. 5|12|72.
1.175.814 — La Revista del Ciclismo, mensual — Prop.: Juan Carlos Gándara, Ricardo Macceratessi, Juan Alberto Carpio — Dir.: Juan Alberto Carpio — Nº 6, Venado Tuerto. Santa Fe, setiembre 1972. 1 Inscrip.
1.175.815 — El Labrador, Mensual — Prop. y Dir.: Santiago Adolfo Bohn — Nº 530 — Porteña, Córdoba, dic. 1972.
1.175.816 — Buenos Aires Musical, quincenal — Prop. y Direc.: Enzo Valentín Ferro — Nº 433 — Cap. Fed., noviembre 1972.
1.175.817 — La Palabra, semanario. Prop. y Direc.: José Bechara Arcuri. Nº 2.481. San Pedro, Bs. As., 23|11|1972.
1.175.818 — El Perpetuo Socorro, bimestral. Prop.: Padres Redentoristas. Direc.: Alfredo Sánchez Gamarra. Nº 5. Cap. Fed., octubre|noviembre 1972.
1.175.819 — La Ribera, diario. Prop.: Suc. Vicente José Chiodi. Direc.: Alejandro Vicente Chiodi. Nº 14.703. Vicente López, Bs. As., dic. 1972.
1.175.820 — Noticioso Orbea, trimestral. Prop.: Orbea Arg. SAIC. Direc.: Carlos Alberto Figueiras. Nº 135. 2º trimestre, 1972, Capital Federal.
1.175.821 — Boletín Agropecuario, trimestral. Prop.: Duperial SAIC. Direc.: Orlando Aureliano Sánchez, Roberto Esteban Zerega. Nº 82, primer trimestre 1972. Capital Federal.
1.175.828 — Cerraduras Triplecrometicas Sargent & Greenleaf. Aut.: Anónimo. Edit.: Estudio de Sistemas de Seguridad. Bs. As., 4|5|1972.
1.175.833 — La creación del Banco Central y la experiencia monetaria Argentina entre los años 1935|1943. Aut.: Anónimo. Edit.. Banco Central de la Rep. Argentina. Bs. As., 31|5|1972.

Discos

1.175.785 — Faz A: Al niño. Faz B: Primer Fascículo. Autor e Interp.: Varios. Disco Nº 1.001. Edit.: Discos Pacheco. Capital Federal, 28|11|72.

c.8|3 Nº 671 v.8|3|73

11 DE DICIEMBRE DE 1972

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.175.854 — Estrategia, Cap. Fed. Nº 17. noviembre 1972.
1.175.855 — El Evangelista, Cap. Fed. Nº 6, diciembre 1972.
1.175.856 — La Fraternidad, Cap. Fed. Nº 1159 al 1162, junio a octubre.
1.175.857 — Gran Album María Rosa. Cap. Fed. Nº 143. Nov. 1972.
1.175.858 — Hrvatski Narod, Cap. Fed. Nº 86. Año 7. noviembre.
1.175.859 — Idilioflim, Cap. Fed. Nº 180. Noviembre.
1.175.860 — Impuestos, Cap. Fed. Nº 6 al 10. Junio a octubre 1972.
1.175.861 — Informe, Cap. Fed. Nº 11 y 12. Octubre 1972.
1.175.862 — Joker Cap. Fed. Nº 18 y 19. Dic. 1972.
1.175.863 — La Nación, Cap. Fed. Nº 36.280 al 36.310 Noviembre 1972.
1.175.864 — Nash Klych (Nuestro Llamado), Cap. Fed. Nº 1862 al 1865. Noviembre.
1.175.865 — Nocturno. Cap. Fed. Nº 287 y 288. Noviembre.
1.175.866 — Nuestros Hijos, Cap. Fed. Nº 171. Noviembre 1972.
1.175.867 — El Orfebre, Cap. Fed. Nº 261 y 262. Julio y agosto.
1.175.868 — Panorama, Cap. Fed. Nº 288 al 292. Noviembre.

Obras Inscriptas:

1.175.887 — Cómo Suprimir las Preocupaciones y Disfrutar de la Vida. Aut.: Dale Carnegie. Traduc.: Miguel de Hernani. 29 Edic. 9ª Edic. en Colección Piragua. Edit.: Sudamericana. Bs. As. 10|10|72.
1.175.888 — Fuera de los Muros. Aut.: Vassilis Vassilikos. Trad.: José Blanco. Edit.: Sudamericana. Bs. As. 28|9|72.
1.175.889 — El Cuerpo del Amor. Aut.: Norman O. Brown. Trad.: E. L. Revol. Edit.: Sudamericana. Bs. As. 30|10|72.
1.175.890 — La Plenitud de la Vida. Aut. Simone de Beauvoir. Trad.: Silvina Bullrich. Edit.: Sudamericana. 6ª Edic. Bs. As. 8|9|72.
1.175.891 — La Hojarasca. Aut.: Gabriel García Márquez. Edit.: Sudamericana. Bs. As. 7ª Edic. Set. 1972.
1.175.892 — Del Vesubio al Etna. Aut.: Roger Peyrefitte. Trad.: Lía Susini-Abelardo Arias-Renato Pellegrini. Edit. Sudamericana. 2ª Edic. Bs. As. 25|10|1972.
1.175.893 — El hombre imposible Aut.. J. G. Ballard Traduc.: Marcial Souto. Edt.: Minotauro. Bs. As., agosto 1972.
1.175.895 — Crónicas marcianas Aut.: Ray Bradbury. Traduc.: Francisco Abelenda. Edt.: Minotauro. Bs. As., 4ª edic. 29|9|72.
1.175.896 — Los funerales de la mamá grande. Aut.: Gabriel García Márquez. Edt.: Sudamericana, 11ª edic. Bs As. agosto 1972.
1.175.897 — El 45 Aut.: Félix Luna. 3ª edic Edt.: Sudamericana. Bs. As. octubre 1972.
1.175.898 — El túnel. Aut.: Ernesto Sábato. Edt.: Sudamericana, 12ª edic (col. Piragua). Bs. As., 20|8|72.
1.175.899 — Obras completas I (ensayos sobre hinduismo y budismo). Aut.: Vicente Fatone. Edt.: Sudamericana. Bs. As., 28|9|72.
1.175.900 — El coronel no tiene quien le escriba. Aut.: Gabriel García Márquez, 11ª edic. Edt. Sudamericana. Bs As., agosto 1972.
1.175.901 — La mujer rota. Aut.: Simone de Beauvoir. Traduc.: Dolores Sierra y Néstor Sánchez, 10ª edic. Edt.: Sudamericana. Bs. As., 20|9|72.
1.175.902 — Por qué no soy cristiano Aut.: Bertrand Russell. Traduc.: Josefina Martínez Alinari. Compilador Paul Edwards. Edt.: Sudamericana, 8ª edic. Bs. As., 18|9|72.
1.175.903 — Fedra. Aut.: Racine. Traduc.: Manuel Mujica Láinez. Prólogo: Roger Caillois. Edt.: Sudamericana. Bs. As., 2|10|72.
1.175.904 — Boquitas pintadas. Aut. Manuel Puig. Edt.: Sudamericana, 10ª edic. Bs. As., set.|1972.
1.175.905 — La hoguera de Encinas Aut.. André Malraux. Traduc.: Enrique Pezzoni. Edt.: Sur. Bs. As., octubre|1972.
1.175.909 — Teorema. Aut.: Lier Paolo Pasolini. Traduc.: Enrique Pezzoni. Edt.: Sudamericana 10ª edic. Bs As.. set.|1972.
1.175.910 — Nueva visita a un mundo feliz. Aut.: Aldous Huxley. Trad.: Miguel de Hernani. Edt.: Sudamericana, 6ª edic Bs. As., 18|9|72.
1.175.911 — Puede prestarnos a su marido. Aut.: Graham Greene. Traduc.: Enrique Pezzoni. Edt.: Sur. Bs As., 4ª edic., 17|X|72.
1.175.912 — Sentimental, mensual. Prop.: Edit. Fascinación. Direc.: Roberto Rocca, Nº 107 Octubre 1972. Capital Federal.
1.175.913 — Claro de Luna, mensual. Prop.: Edt. Nueva Frontera. Direc.: Roberto Rocca, Nº I-1 inscripción, octubre 1972. Capital Federal.
1.175.919 — El país de los Sumeros. — Aut.: Hartmut Schögel Traduc.: Guillermo Keohle Revis. técnica: Yole de Vázquez-Presedo. Edt.: Eudeba, 2ª edic Bs As., marzo 1972.
1.175.933 — Ingeniería e Industria, mensual. Prop.: Industress S.R.L. Direc.: Julio César Di Pietro Paolo, Nº 443 Capital Federal. 30|X|72.
1.175.939 — Miniaturas para orquesta (música). Aut.: Claudio Guidi Drei Public. teatro Colón. Bs. As., 4|11|68
1.175.940 — Lupapag (ballet). Aut.: Claudio Guidi Drei. Public. teatro Arg. de La Plata. Bs. As., música 7|9|1969.
1.175.944 — Arte-Sastre, bimestral. Prop. y direc.: Marcelino Gómez Blázquez. Nº 72. Cap. Fed., set.|octubre|1972.
1.175.954 — El Domingo, semanario. Prop.: Pía Soc. de San Pablo. Direc.: Evaristo Picco, Nº 2044, Florida, Bs. As., 31|12|1972.
1.175.961 — Boletín Oficial, trisemanal. Prop.: Gob. de la Prov. de Chaco. Direc.: Carlos L. Schoenemann, Nº 3452. Resistencia Chaco, nov.|72.
1.175.962 — Selecciones Turísticas Argentinas, mensual. Prop. y direc.: Alfredo Edgardo Tusquets. Nº 1. Capital Federal, setiembre 1972. I Ins.

c.8|3 Nº 672 v.8|3|73

CONVOCATORIA ANTERIOR

INMOBILIARIA LAS TORTUGAS S. A.

Sociedad Nº 3.729

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Inmobiliaria "Las Tortugas" S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 1973, a las 18 horas, en la calle San Martín Nº 349, piso 3º, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, estado de resultados, Memoria y proyecto de Distribución de Utilidades, e Informe del Síndico, correspondientes al 33 ejercicio de la Sociedad terminado el 31 de diciembre de 1972.

2º Elección de siete Directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1973.

El Directorio

Nota: Se transcribe la parte pertinente del art. 19 de los Estatutos Sociales: Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres días al señalado para la reunión, pudiendo hacerse representar mediante carta-poder.

$ 195.— c. 28|2 Nº 87.240 v. 8|3|73

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Balcarce 50 - planta baja - Capital T.E. 46-9841 Int. 463-487

Licitación Pública Nº 469

Llámase a licitación pública para el día 30 de marzo de 1973, a las 15 horas, a efectos de contratar la provisión de un receptor para comunicaciones.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Depto. Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

c. 8|3 Nº 1.546 v. 9|3|73

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 69|73

Fíjase el día 14 de marzo de 1973, a las 11,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Moreno 1550 —piso 4º— Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 69|73 "para la adquisición de tanques de almacenamiento de combustibles e instalación equipos surtidores y tanques, en el Edificio Zepita, Av. Vélez Sársfield 1901 esq. Zepita, Capital, de esta Policía Federal".

c. 8|3 Nº 1.547 v. 9|3|73

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 68|73

Fíjase el día 14 de marzo de 1973, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Moreno Nº 1550 —piso 4º— Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 68|73 "para la reparación y puesta en funcionamiento de tres (3) montacargas en el Edificio Zepita, Av. Vélez Sársfield 1901 esq. Zepita, Capital.

c. 8|3 Nº 1.548 v. 9|3|73

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

LLAMADO A LICITACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4|73, para la ejecución de los trabajos de la obra: "Plan P.E.V.E.P. 1972-1973, Viviendas en Ushuaia y Río Grande", consultas y retiro de pliegos, en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia. Dirección General de Rentas, Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego. 25 de Mayo 35 —piso 3º— Capital Federal

Apertura de la licitación, el día 21 de marzo de 1973, a las 18 horas, en el Despacho del Ministerio de Economía y Finanzas de la Gobernación Ushuaia.

Presupuesto oficial: $ 4.618.000.—.

c. 8|3 Nº 1.555 v. 14|3|73

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la remodelación y adaptación del local en la Of. La Cumbre (Cba.). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 21|3|73, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial Capilla del Monte y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326 —piso 4º— local 429 Capital Federal.

Valor del pliego $ 60.—

8|3 Nº 1.556 v. 14|3|73

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Licitación Pública Nº 27|73
Expediente Nº 98-DE-73

Llámase a licitación pública para la adquisición de tres (3) automóviles. Fecha de apertura: Marzo 16 de 1973, hora: 10. En la División Compras y Suministros, Tellier 2406 —Pta. baja— Capital. Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

c. 8|3 Nº 1.549 v. 9|3|73

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

PRESIDENCIA

Expediente Nº 100-3476|73

Llámase a Licitación Pública Nº 1|73, para la provisión de los siguientes formularios:

a) 480.000 Formularios Continuos de 12" x 42 cms. ancho originales, sin impresión, para impresora rápida IBM 1403 en papel obra 1ª de 70 grs. liso blanco, con sacabocados marginales, en paquetes de 1.000 formularios cada uno.

b) 48.000 Formularios Continuos de 12" x 42 cms. de ancho, cuadruplicados, con carbónico intercalados, sin impresión, sistema paraflex o similar, para impresora rápida IBM 1403. en papel obra de 1ª de 57 grs. encolado liso blanco, con sacabocados marginales y perforación para desglose. en paquetes de 250 juegos.

c) 40.000 Formularios Continuos de 12" x 25 cms. de ancho, cuadruplicado, con carbónicos intercalados, sin impresión, sistema paraflex o similar, para impresora rápida IBM 1403, en papel obra de 1ª de 56 grs. encolado liso blanco, con sacabocados marginales y perforación para desglose, en paquetes de 250 juegos.

Apertura de propuestas: 15 de marzo de 1973, a las 12 horas, en el Departamento Contrataciones (Calle 7 Nº 776, La Plata), lugar donde se podrán retirar los pliegos sin cargo, y donde deberán ser presentadas las propuestas.

Validez de la oferta:.

Plazo de entrega: Los formularios deberán entregarse en la Universidad, antes del 7 de abril de 1973. A esos efectos el adjudicatario tendrá la Orden de Compra antes del 19 de marzo de 1973.

c. 8|3 Nº 1.557 v. 9|3|73

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

San José 317, 1º piso, Compras, T. E. 37-1131, Int. 308

Licitación Pública Nº 1|73

Llamado a licitación para la confección de: 9.000.000 de tarjetas continuas preperforadas, duplicados; 800.000 tarjetas continuas preperforadas, triplicados. —

1.000.000 formularios continuos, duplicados.
Apertura: 16 de marzo, a las 10 hs.
Para retirar pliego de cotización, dirigirse a la División Despacho General, Sec. Compras, de 9 a 12 hs.
Valor del pliego: $ 25.
e.8|3 Nº 1.560 v.9|3|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección de Producción

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T. E. 772-8091, Interno 178

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto anular la licitación pública Nº 12|73, por la provisión de una prensa hidráulica autónoma de 200 tn. de fuerza, cuya apertura estaba programada para el día 14 de marzo de 1973, a las 10 horas. — El Director General.
e.8|3 Nº 1.558 v.9|3|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María, Córdoba

Licitación pública de Compra Nº 2|73.
Fecha de apertura: 23 de marzo de 1973, a las 11 horas. — Por la provisión de: "Equipo de Registro Directo con Memoria Electrónica".
Consultas y retiro de pliegos y planos, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", Villa María, Córdoba, o en sede central, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.
e.8|3 Nº 1.559 v.19|3|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 21.521|73

Llámase a licitación pública Nº 85|73, para el día 14 de marzo de 1973, a las 17 horas, para la adquisición de artículos de almacén, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección General de la Minoridad y la Familia y que a continuación se detalla: Centro Comunitario Nº 6, Antártida Argentina y Maipú; Instituto Mercedes de Lasala y Riglos, Moreno, Pcia. de Bs. Aires; Instituto Carlos Pellegrini, Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Instituto Mariano Ortiz Basualdo, Las Armas, Pcia. de Bs. Aires. — Las entregas se efectuarán en los depósitos de los mencionados establecimientos durante el período comprendido desde el 1º|5 al 31|8|1973.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.8|3 Nº 1.566 v.9|3|73

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 21.520|73

Llámase a licitación pública Nº 84|73, para el día 14 de marzo de 1973, a las 16 horas, para la adquisición de frutas y verduras con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección General de la Minoridad y la Familia y que a continuación se detallan: Centro Comunitario Nº 6, Antártida Argentina y Maipú, Capital Federal; Instituto Ursula Llona de Inchausti, Cangallo 2048, Cap. Federal; Instituto Manuel Rocca, Segurola 1602, Cap. Federal; Instituto Dr. Luis Agote, Charcas 4602, Cap. Federal; Centro Comunitario Bartolomé Mitre, Jujuy 602, Capital Federal.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.8|3 Nº 1.565 v.9|3|73

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 21.519|73

Llámase a licitación pública Nº 83|73, para el día 14 de marzo de 1973, a las 16 horas, para la adjudicación de frutas y verduras con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección General de la Minoridad y la Familia y que a continuación se detallan: Instituto Santa Rosa, Belgrano 2670, Cap. Federal; Instituto Nuestra Sra. del Valle, Las Heras 1773, Cap. Federal; Instituto María del Pilar Borchez de Otamendi, Salta 245, Cap. Federal; Instituto José María Pizarro y Monje, Warnes 2401, Cap. Federal; Instituto Crescencia Boado de Garrigós, Warnes 2401, Cap. Federal; Centro Comunitario Nº 3, Curapaligüe y Cobo, Cap. Federal; Centro Comunitario Nº 2, Conde y Santos Dumont, Cap. Federal; Centro Comunitario Nº 4 y Guardería, Carhué 2855, Cap. Federal; Centro Comunitario Nº 8, Miralla 3850, Cap. Federal. — Las entregas se efectuarán en los depósitos de los mencionados establecimientos durante el período comprendido desde el 1º|5 al 31|8|1973.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.8|3 Nº 1.568 v.9|3|73

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 21.518|73

Llámase a licitación pública Nº 82|73, para el día 14 de marzo de 1973, a las 14 horas, para la adquisición de frutas y verduras con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección General de la Minoridad y la Familia y que a continuación se detalla: Instituto Dr. Carlos de Arenaza, Gorriti y Lamadrid, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Instituto M. L. y M. C. Inchausti, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; Instituto Ricardo Gutiérrez, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; Instituto Capitán Sarmiento, Olivera, Pcia. de Bs. Aires; Instituto Angel T. de Alvear, Luján, Pcia. de Bs. As.; Instituto Mercedes de Lasala y Riglos, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Instituto Nuestra Sra. de Fátima, Ing. Maschwitz, Pcia. de Bs. Aires; Instituto Carlos Pellegrini, Pilar, Pcia. de Bs. Aires. — Las entregas se efectuarán en los depósitos de los mencionados establecimientos durante el período comprendido desde el 1º|5 al 31|8|1973.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.8|3 Nº 1.569 v.9|3|73

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 5.519, para el día 15 de marzo de 1973 a las 15 horas, para la dquisición de cintas para máquinas de escribir y sumar y papel carbónico.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones: Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal. — Retiro de pliegos: Dpto. Suministros, Div. Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.
e.8|3 Nº 1.551 v.9|3|73

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación pública Nº 145|73. — "Por la adquisición de seis (6) acondicionadores de aire frío|calor, capacidad efectivo de 4.500 frigorías|hora cada uno".
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital dentro del horario de 10 a 16.30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 16 de marzo de 1973, a las 11 horas.
e.8|3 Nº 1.560 v.12|3|73

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación pública Nº 139|73. — "Por la adquisición de ruedas neumáticas completas con llantas industriales 300D desarmables; cámaras y cubiertas de 8 telas 400x8".
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 20 de marzo de 1973, a las 12 horas.
e.8|3 Nº 1.561 v.12|3|73

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación pública Nº 135|73. — "Confección sobre medida fina de primera categoría de uniformes para el personal masculino de la Empresa".
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 20 de marzo de 1973, a las 11 horas.
e.8|3 Nº 1.562 v.12|3|73

FERROCARRILES ARGENTINOS

REGION NOROESTE

Llámase a licitación pública para la provisión de:
O.C. Nº 59|73 Ax. 2. Materiales: Bielas acoplantes para locomotoras a vapor. Apertura: Día 19|3|73, 13 horas. Precio: $ 60.—
O.C. Nº 60|73 Ax. 1. Materiales: Columna de bogie y portazapatas, de acero colado. Apertura: Día 20|3|73, 14 horas. Precio: $ 90.—.
O.C. Nº 6|73. Materiales: Arrabio. Apertura: Día 19|3|73, 14 horas. Precio: $ 80.—.
O.C. Nº 60|72 Ax. 16. Materiales: Repuestos para vagones. Apertura: Día: 19|3|73, 15 horas. Precio $ 100.
O.C. Nº 59|73 Ax. 4 Materiales: Tanques p|petróleo tender modificado p|locomotoras a vapor. Apertura: Día 20|3|73, 16 horas. Precio: $ 60.—.
O. C. Nº 10|72. Materiales para señalamiento (clips, compensadores, escuadras, etc.). Apertura: Día 21|3|73 13 horas. Precio: $ 50.
O.C. Nº 3|73. Materiales: Acero dulce perfil, ángulos iguales, "U" y doble "T". Apertura: 21|3|73, 14 horas. Precio: pesos 65.—
Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Oficina Apertura de propuestas (Local Nº 35), Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de: 13 a 17 horas. — La Gerencia.
e. 8|3 Nº 1.570 v. 15|3|73

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Postergación: Licitación Pública Internacional Nº 13|73.
Provisión y montaje de dos turbogeneradores de gas de 22.800 kw. de potencia cada uno, en la Central Térmica Sierra Grande (Prov. de Río Negro).
Se lleva a conocimiento de los interesados que esta empresa ha dispuesto postergar la apertura de la Licitación Pública Internacional Nº 13|73 para el día 23 de marzo de 1973, a la [illegible]5 horas.
e. 8|3 Nº [illegible] v. 14|3|73

Subsecretaría de Comunicaciones

JURISDICCION COMUNICACIONES

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Expte. Nº 35.920-SC|72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de marzo de 1973, a las 10, en la Cab. Dto. 6º (Córdoba), para contratar la ejecución del servicio de distribución local de telegramas en la cabecera del Distrito 6º (Córdoba).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General en el Depto. Administración.
e. 8|3 Nº 1.552 v. 9|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 84-P|73

Vto.: 27|3|73, a las 9,30 horas.
Por la adquisición de pinzas.
Valor del pliego: $ 250.—.
Pago, retiro de la documentación o Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 8|3 Nº 1.503 v. 21|3|73

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 38|73, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42 —6º piso— Capital Federal, el día 21 de marzo de 1973, a las 13 horas, para la provisión de trabajos de fundición en bronce fosforoso. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento - Compras, 10º piso, de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.
e. 8|3 Nº 1.572 v. 9|3|73

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 42|73, para el día 16 de marzo de 1973, a las 14 hs., con el objeto de contratar el servicio anual de atención mecánica de "ascensores y bombas elevadoras", para atender necesidades de distintos tribunales y organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.
Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación —División Adquisiciones y Contrataciones— Paraguay número 1536, 7º piso, Capital Federal.
e. 8|3 Nº 1.558 v. 9|3|73

LICITACIONES

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 67|73

Fíjase el día 21 de marzo de 1973, a las 11,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Moreno 1550, piso 4º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 67|73 "para la adquisición de colas, engrudo, pasta suavizante, tintas, cartones, papeles, cartulinas, sobres, cabos para sellos, correas para maquinarias, cueros, cuerinas, telas, alambres para encuadernación, con destino a la División Almacenes de esta Policía Federal".
e. 1º|3 Nº 1.433 v. 14|3|73

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 11

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para la provisión de máquinas de escribir manuales, eléctricas, y de calcular, con destino a distintos Organismos de la Cancillería.
La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 29 de marzo de 1973 a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721, con la presencia de los interesados que concurran.
Las condiciones técnicas y especificaciones de las mismas, están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721, 5º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1973. — El Director General de Administración.
e. 27|2 Nº 1.339 v. 12|3|73

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la existencia de cabinas de seguridad. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 28|3|73, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 200.—.
e. 7|3 Nº 1.509 v. 16|3|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de material para tapicería.
La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de abril de 1973, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del pliego: $ 50.—.
e. 2|3 Nº 1.465 v. 15|3|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la remodelación del local de la Of. San José de Guaymallén (Mza.).
La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el día 20|3|73, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la Sucursal Mendoza y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 40.—.
e. 2|3 Nº 1.466 v. 12|3|73

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGUROS

Licitación Pública Nº 03—473; apertura: 2|IV|973, a las 16 horas.

Adquisición de un inmueble o locación de un local en propiedad horizontal (ley 13.512) en al zona Constitución (C. F.).

Pliegos de condiciones, División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30 y filiales en la Capital Federal e interior del país.

Presentación de las ofertas: División Compras.

e. 2|3 Nº 1.467 v. 15|3|73

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 340.324|73

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Por la provisión de cinco mil (5.000) resmas de papel de C. de M. Nº 156. — Apertura: 28|3|73, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación. Avda. Antártida Argentina s|Nº. Puerto Nuevo. Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Tesorería. — Horario de 13 a 16.30 hs. — Importe del pliego: $ 50.

e.26|2 Nº 1.329 v.9|3|73

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 827
Expediente Nº 112.015|72

Llámase a licitación pública para el día 20 de marzo de 1973, a las 10, para la venta de automotores y tractores.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Centro de Investigaciones de Recursos Naturales - Intendencia, Las Cabañas y Los Reseros, Castelar, Provincia de Buenos Aires y en la Dirección General de Administración de este instituto —Rivadavia 1439— Buenos Aires, donde tendrá lugar el acta de apertura.

e. 7|3 Nº 1.510 v. 13|3|73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 18|73, con el objeto de adquirir chapas de acero galvanizadas y al carbono.

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 16 de marzo de 1973, a las 17 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — La Gerencia Administración y Finanzas.

e. 26|2 Nº 1.303 v. 9|3|73

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.

Llama a Licitación Pública Nº 8|73, (Pedido Nº 2846), por el suministro de ladrillos de alúmina para hornos. — Apertura: 16|3|73, 17 horas, en Av. Julio A. Roca 651, 6º piso, Sector 5.

Pliegos: $ 20,— horario de 15 a 18 hs.

e.28|2 Nº 1.424 v.15|3|73

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 11

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 8 (ocho) días hábiles a partir del día 23 de febrero de 1973, para resolver la contratación de servicio de alimentación, con destino al Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires (varones y mujeres).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones— Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de marzo de 1973, a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.23|2 Nº 1.271 v.8|3|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Escuela de Educación Técnica Nº 1 Oberá - Misiones

Llámase a Licitación Pública Nº 1, por segunda vez para la terminación de cuatro aulas y locales para administración, secretaría, dirección, regencia, sala de profesores, locales sanitarios para ambos sexos y cubierta de patio, además de las escalinatas de acceso a los niveles del edificio.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de marzo de 1973, a las 9 horas, entrega de pliegos de condiciones, presentación y apertura de propuestas en la Escuela Nacional de Educación Técnica, Nº 1, sita en la intersección de las calles Ernesto Barbaró y Chacabucó, en la localidad de Oberá Provincia de Misiones.

e.28|2 Nº 1.407 v.13|3|73

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
CONVENIO DECRETO 5.633|67

Por tres días hábiles llámase a licitación pública, para Asociación Cooperadora del Centro de Educación Física Nº 1, Republiquetas Nº 1050, Capital Federal.

Obra: Construcción estructura hormigón armado y obras conexas Gimnasio "Carl Diem" y vestuarios anexos.

Presupuesto oficial: $ 2.670.790.—.

Pliego: $ 300.—. Horario: de lunes a viernes de 14 a 19 hs.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de abril de 1973, 18 horas.

$ 29.25 e. 7|3 Nº 88.182 v. 9|3|73

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 2|ST|73, para adjudicar la "provisión de mobiliario escolar, consultorio odontológico y artefactos de iluminación que serán destinados al equipamiento de la Escuela Argentina Manuel Belgrano, en Tarija, República de Bolivia".

Presupuesto oficial: $ 553.751.—.

Valor del pliego: sin cargo.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Grupo de Trabajo Servicios Técnicos —Patrimonio— de la Dirección Nacional de Arquitectura Educaciones, avenida Eduardo Madero Nº 235, piso, 8º, Capital Federal, el día 23 de marzo de 1973, a las 15 horas.

Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición, los días hábiles de 14 a 18 horas. T. E. 34-3383.

e.7|3 Nº 1.541 a.16|3|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Dirección Económico Financiera

La Dirección General de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Córdoba, llama a Licitación Pública número 2|73, a las 9 hs. del día 13|3|73, a los fines de contratar servicios de comedor para 50|60 comensales estudiantes del Instituto de Ingeniería Forestal.

Pliegos e informes: Depto. Contaduría del Instituto de Ingeniería Forestal. Independencia 341 Santiago del Estero.

Las facturas por la presente publicación deberán ser enviadas por triplicado, a nuestro domicilio de Caseros 862. Córdoba

e. 26|2 Nº 1.330 v. 9|3|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 6
Expediente 20705 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 27 de marzo de 1973, a las 9,30 horas, para la provisión de alimentos, por el período abril-junio de 1973, con destino a los Hospitales: Nacional del Centenario y Dr. José María M. Fernández.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos correspondientes.

e. 2|3 Nº 1.489 v. 15|3|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 2282

Llámase a Licitación Pública número 014|73, con apertura para el día 27 de marzo de 1973, a las 16,00 horas, para la ejecución de la obra Pabellón "N" Bioterio (Biología y Veterinaria), de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en: Departamento Contrataciones, calle Sarmiento 725, Río Cuarto, provincia de Córdoba, en el horario de 9,00 a 16,00 horas y Delegación de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Buenos Aires, calle Callao 332, 1er. piso, Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 19.00 horas.

Valor de los pliegos: $ 50,00.

e. 2|3 Nº 1.497 v. 15|3|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 2267

Llámase a Licitación Pública número 013|73, con apertura para el día 22 de marzo de 1973, a las 16,00 horas, a fin de contratar la ejecución de la obra provisión y distribución de agua potable, con destino a la Universidad Nacional de Río Cuarto, sita en enlace de rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto (Cba.).

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en: Departamento Contrataciones, calle Sarmiento 725, Río Cuarto, provincia de Córdoba, en el horario de 9,00 a 16.00 horas y Delegación de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Buenos Aires, calle Callao 332, 1er. piso, Buenos Aires, en el horario de 14,00 a 19.00 horas.

Valor de los pliegos: $ 50.00.

e. 2|3 Nº 1.496 v. 12|3|73

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
General Manuel N. Savio — Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 16|73, para el día 19 de marzo de 1973, a horas 10,00 por la provisión de Conductores para Instalaciones.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65. Buenos Aires.

e.28|2 Nº 1.425 v.13|3|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 772-8091 int. 178|172.

Llámase a Licitación Pública Nº 14|73, para el día 23 de marzo de 1973, a las 10,00 horas, por la provisión de "Wash primer vinílico pintura antióxida y esmalte sintético brillante", destinada a la fabricación de vagones tolva piedra. — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, primer piso, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del pliego: $ 10,—.

El Director General.

e.28|2 Nº 1.408 v.13|3|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Bs. As.
T.E. 755-4805

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 3|73 para el día 16 de marzo de 1973, a las 10 horas, por el laminado de 1.036 toneladas de palanquilla de acero SAE 1030 - IRAM 503, a varilla de sección circular de 19 mm de diámetro según norma IRAM 684 calidad II en largos aproximados de 6 m con tolerancias de ± 0.50 m.

Siendo la palanquilla a proveer en medidas de 70 x 70 mm o de 75 x 75 mm según sea su procedencia Altos Hornos Zapla o SOMISA deberá formularse la cotización en esas dos variantes.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos sita en las calles Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 7 a 13 horas. Compras.

Valor del pliego: $ 5,00.

$ 108.— e.26|2 Nº 87.304 v.9|3|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION
(Expte. 63.377|72)

Llámase a Licitación Pública Nº 68|73, para el día 13 de marzo de 1973, a las 14 horas, para la contratación del "servicio de peluquería y pedicuría" en diversos hogares e institutos, dependientes de la Dirección General de Asistencia Social, que a continuación se detallan: Hogar "Pedro A. Benvenuto" —Ruta 7— Km. 49, General Rodríguez, Prov. Bs. As.; Hogar "San José" y anexo "San Cayetano", J. M. Campos 1801, San Martín, Prov. Bs. As.; Hogar "B. y J. E. Carricart", Avda. San Martín 83, González Chaves, Prov. Bs. As.; Hogar "Nicolás Levalle" —Lago Epecuén— Carhué, Prov. Bs. As.; Hogar "J. S. de Isthilart", Güemes y Misiones s|Nº, Prov. de Entre Ríos; Instituto "Santa Cecilia", Lafinur 2988, Capital Federal; Instituto "Román Rosell", Avda. Tomkinson 2300 —San Isidro— Provincia Bs. As.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en la División Contrataciones, sito en Defensa 120, 6º piso, Of. 6002, Bs. As., donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 7|3 Nº 1.512 v. 8|3|73

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 7|73
Expediente Nº 6.010.148|5 A. V.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|73, para el día 15 de marzo de 1973, a las 14 horas, para la provisión de útiles de oficina.

Por el pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a: Sección Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital, dentro del horario administrativo. — La Gerencia de Administración.

e. 7|3 Nº 1.511 v. 8|3|73

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|73, que será abierta el día 15 de marzo de 1973, a las 14 horas, para la adquisición de un automóvil sedán 4 puertas y un furgón integral. El acta de apertura de sobres se realizará en la Oficina de Compras y Suministros, Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal. Para más detalles e informes dirigirse a Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, de 13 a 19 hs.

e. 7|3 Nº 1.544 v. 8|3|73

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Expediente Nº 8009764—3|73

Llámase a Licitación Pública número 9|73, para el día 22 de marzo a las 14 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio al personal de la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles (té, mate, café, gaseosas, galletitas, etc.), que incluya la provisión de esos productos, el suministro de vasos descartables y el aporte de la mano de obra necesaria, hasta el 31|XII|73.

Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros. Córdoba 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.

e. 2|3 Nº 1.471 v. 15|3|73

Subsecret[illegible] Pública

HOSPITAL ZONAL EN S. C. DE BARILOCHE

Llámase a Licitación Pública Nº 1|73, para el día 19 de marzo de 1973, a las doce horas, para subvenir las necesidades de carne, pan, leche y alimentos perecederos, con destino al Hospital Zonal Bariloche. La apertura de las propuestas tendrán lugar en el mencionado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo, sito en calle Fco. Moreno 601, de San Carlos de Bariloche.

San Carlos de Bariloche, 26 de febrero de 1973.

e. 7|3 Nº 1.545 v. 8|3|73

HOSPITAL - SANATORIO DE LLANURA VICENTE LOPEZ Y PLANES

Llámase a Licitación Pública Nº 9|73, para el día 13 del mes de marzo de 1973, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación de garaje, con destino a Hospital - Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital - Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", Gral. Rodríguez, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 7|3 Nº 1.513 v. 8|3|73

HOSPITAL - SANATORIO DE LLANURA VICENTE LOPEZ Y PLANES

Llámase a Licitación Pública Nº 10|73, para el día 13 del mes de marzo de 1973, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación del Pabellón Atucha (carpintería, pinturería, etc.), con destino a Hospital - Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital - Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", Gral. Rodríguez, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 7|3 Nº 1.514 v. 8|3|73

HOSPITAL DE ZONA DR. JOAQUIN CASTELLANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|73, para el día 22|3|73, a horas 12, para cubrir las necesidades que a continuación se detallan: Carne, verduras y frutas destinados al Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Administración de dicha dependencia, sita en Cabred s|Nº, Güemes (Salta). Dirigirse por pliegos e informes al mencionado establecimiento. — Vallaro, Secretario Administrativo.

e. 7|3 Nº 1.515 v. 8|3|73

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llamado a Licitación Pública Nº 1.676

Objeto: Construcción de un total de 153 viviendas individuales y obras complementarias, a ejecutarse en distintas localidades de la Provincia del Chubut.

Sector "Rawson" — Grupo A: 18 viviendas y obras complementarias. Presupuesto oficial: $ 870.547,04. Garantía de licitación: $ 8.705,47.

Grupo B: 60 viviendas y obras complementarias. Presupuesto oficial: pesos 3.628.172,96. Garantía de licitación: pesos 36.281,73.

Grupo C: 47 viviendas y obras complementarias. Presupuesto oficial: pesos 2.660.517,09. Garantía de licitación: pesos 26.605,17.

Sector "Gaiman y Dolavon" — Grupo A: (Gaiman): 13 viviendas y obras complementarias. Presupuesto oficial: pesos 782.010,27. Garantía de licitación: pesos 7.820,10.

Grupo B. (Dolavon): 15 viviendas y obras complementarias. Presupuesto oficial: $ 887.423,46. Garantía de licitación: $ 8.874,23.

Se podrá cotizar por el total de la licitación, por Sector o Grupo.

Fecha y hora de apertura: 10 de abril de 1973, a las 16 horas.

Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de Planes Federales y Especiales. Dpto. de Licitaciones de Obra y Registro de Antecedentes de Empresas, calle Defensa 192, 2º piso, oficina Nº 2670, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal Trelew calle Sarmiento Nº 316. Chubut.

e. 26|2 Nº 1.308 v. 20|3|73

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 111|73

"Por la adquisición de servilletas de papel sulfito blanco de 20|22 gramos, absorbentes gofradas, impresas con guarda de color azul y con la insignia de Aerolíneas Argentinas"

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107 Capital dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 8 de marzo de 1973, a las 12 horas.

e. 21|2 Nº 1.239 v. 8|3|73

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 110|73

"Por la adquisición de marmita de papel de aluminio, grabada con la insignia de Aerolíneas Argentinas medidas: 158 x 103 x 26 mm."

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107 Capital dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 13 de marzo de 1973, a las 11 horas.

e. 21|2 Nº 1.240 v. 8|3|73

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 112|73

"Por la adquisición de fundas para almohaditas, confeccionadas en tela gabardina de algodón mercerizado"

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 8 de marzo de 1973, a las 11 horas.

e. 21|2 Nº 1.238 v. 8|3|73

FERROCARRILES ARGENTINOS
Complejo Ferrovial Zárate-Brazo Largo
Licitación Pública Nº 1.499-C|72|634

Apertura 17-4-1973, hora 14.

Llámase a Licitación Pública para contratar la construcción de edificios varios en Estaciones: Zárate, Brazo Largo y Paranacito en la Región Nordeste, (Línea Urquiza).

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Departamento de Abastecimiento, calle Federico Lacroze Nº 4181, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires.

Las Empresas interesadas podrán adquirir el pliego de bases y condiciones en la dirección antes mencionada, todos los días hábiles de 12.30 a 16.30 horas. El valor del pliego ha sido fijado en la suma de ochocientos pesos ($ 800).

Presupuesto oficial: Seis millones cuatrocientos diecinueve mil seiscientos setenta y seis pesos ($ 6.419.676).

e. 1|3 Nº 1.450 v. 16|3|73

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1030-0 hasta el 19 de marzo de 1973, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción de un tanque elevado de hormigón armado para el Laboratorio Nacional de Hidráulica Aplicada en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 483.000,00 Importe de la garantía: $ 4.830.00. Pliegos, consultas y presentación propuestas Sección Licitaciones Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º Capital Federal. Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses. Precio de la documentación: $ 40,00 Pago de la misma: Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e. 22|2 Nº 1.255 v. 9|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 9.207-L-1972

Licitación Pública Nº 5.921 para adjudicar la provisión de 2 tractores a carriles de 180 HP. y un tractor a carriles de 280 HP. con lote de repuestos, de importación, equipados con cabinas, topadores y escarificadores de fabricación nacional, s|Circulares RC-328 y B-618 del Banco Central de la República Argentina. $ 1.764.000. Precio pliego: $ 40.

Presentación propuestas: 16 de abril de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 7|3 Nº 1.516 v. 16|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 9.208-L-1972

Licitación Pública Nº 5.922 para adjudicar la provisión de cuatro tractores a carriles de 280 HP. y lote de repuestos de importación, equipados con cabinas, topadoras y escarificadores de fabricación nacional, según Circulares RC-328 y B-618 del Banco Central de la República Argentina. $ 3.200.000. Precio pliego: $ 40.

Presentación propuestas: 16 de abril de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 7|3 Nº 1.517 v. 16|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Delegación de la Obra Social del 3º Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad, llama a inscripción de profesionales Médicos, Institutos Especializados, Clínicas y Sanatorios, para la atención de sus afiliados, por el sistema de contratación directa y Régimen Arancelario.

Inscripción todos los días hábiles de 6 a 13 horas en la Sede de la Delegación, Avda. Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán.

e. 7|3 Nº 1.542 v. 9|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 489|73 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 150 - Tramo: Jáchal - Límite c|Chile - Sección: Las Flores - Rodeo (construcción de obras básicas y pavimento flexible), en jurisdicción de la Provincia de San Juan. $ 8.578.800. Depósito de garantía: $ 85.788 Precio pliego: $ 150. Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 27 de marzo de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|3 Nº 1.481 v. 26|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 486|73, para la ejecución de las obras en la Ruta s|Nº — Tramo: Puente Carretero s|Río Grande en prolongación de la calle Otero de la ciudad de San Salvador de Jujuy (proyecto estructural y construcción de tres puentes), en jurisdicción de la provincia de Jujuy. — $ 13.350.250. — Depósito de garantía: $ 133.502,50. — Precio pliego: $ 200. — Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 30 de abril de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 28|2 Nº 1.418 v. 22|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 487|72, para la ejecución de las obras en la Ruta 33 - Grupo Indivisible "A" - Obra I: Tramo: Pradere - Gral. Villegas y Cruce por Gral. Villegas (obras básicas y pavimento flexible). $ 12.600.000.— Depósito de garantía: $ 126.000.—. Precio pliego: $ 200.—. Plazo de obra: 24 meses. Obra II: Tramo Gral Villegas - Cañada Seca - Sección: Gral. Villegas - Piedritas (obras básicas y pavimento flexible). $ 15.400.000.—. Depósito de garantía: $ 154.000 —. Precio pliego: $ 200.—. Plazo de obra: 24 meses. Plazo de obra para el Grupo Indivisible "A": 24 meses. Ruta 33 - Grupo Indivisible "B" - Obra III: Tramo: Gral Villegas - Cañada Seca - Sección: Piedritas - Cañada Seca (obras básicas y pavimento flexible). $ 18.800.000.—. Depósito de garantía: $ 188.000.—. Precio pliego: $ 200.—. Plazo de obra: 24 meses. Obra IV Tramo: Cañada Seca - Rufino (obras básicas y pavimento flexible). $ 13.250.000.— Depósito de garantía: $ 132.500.—. Precio pliego: $ 200.—. Plazo de obra: 24 meses. Plazo de obra para el Grupo Indivisible "B": 24 meses.

Se aceptan propuestas en conjunto o separadas para cada grupo indivisible. Plazo para el conjunto de los dos grupos indivisibles 24 meses.

En jurisdicción de la Provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

Presentación propuestas: 6 de abril de 1973, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|2 Nº 1.090 v. 9|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 499|73, para la ejecución de las obras en la Ruta 33 - Tramo: Fuentes - Empalme Ruta 16 (construcción de obras básicas pavimento flexible, carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico y puente de HºAº s|Cañada Candelaria de 30 m. de longitud total) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 12.500.000.—. Depósito de garantía: $ 125.000.—. Precio pliego: pesos 200.—. Plazo de obra: 18 meses. Presentación propuestas: 3 de mayo de 1973, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e. 15|2 Nº 1.092 v. 9|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 493|73, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 38 — Tramo: Patquía-La Rioja — Sección: Patquía-Talamuyuna (obras básicas, pavimento flexible y un puente de HºAº). — $ 10.240.916. — Depósito de garantía: $ 102.409,16. — Precio pliego: $ 200. — Ruta Nº 38 — Tramo: Patquía-La Rioja — Sección Talamuyuna-La Rioja (obras básicas, pavimento flexible y tres puentes HºAº). — $ 13.061.202. — Depósito de garantía: $ 130.612,02. — Precio pliego: $ 200. — En jurisdicción de la provincia de La Rioja. — Propuestas en conjunto indivisible siendo el plazo de obra de 24 meses.

Presentación propuestas: 23 de abril de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 28|2 Nº 1.413 v. 22|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 490|72, para la ejecución de las obras en la Ruta s|Nº Tramo: Acceso a Barrio Militar Fortín Chacabuco en Comodoro Rivadavia (construcción de obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la provincia del Chubut. — $ 1.600.000.00 — Depósito de garantía $ 16.000.00. Precio pliego: $ 50.00 — Plazo de obra: 8 meses

Presentación de propuestas: 20 de marzo de 1973, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 20|2 Nº 1.203 v. 14|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 500|73, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 33. Tramo: Alamos - Trenque Lauquen. Sección Km. 234.390. Km. 257 (bacheo, restitución de bordes, carpeta tipo concreto asfáltico y alteo de banquinas): en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires — $ 2.029.411. — Depósito de garantía: $ 20.294,11. — Precio pliego $ 50.00

Plazo de obra: 4 meses — Presentación propuestas: 15 de marzo de 1973, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e. 20|2 Nº 1.202 v. 14|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 488|72, para la ejecución de las obras en la Autopista Ribereña de la Ciudad de Buenos Aires - Construcción parcial del Distribuidor General Paz (construcción de obras básicas, calzada de HºAº puentes, iluminación, parquización y señalización). Pesos 16.500.000.— Precio pliego: $ 200.—. Depósito de garantía: $ 165.000.—. Plazo de obra: 15 meses.

Presentación de propuestas: 16 de abril de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|2 Nº 1.091 v. 9|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 491|72 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 249. Tramo: Empalme Ruta Nº 3. Base Naval Puerto Belgrano. Vinculación camino acceso a Puerto Rosales (construcción de obras básicas y calzada pavimentada), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 1.272.400,00. Depósito de garantía: $ 12.724,00 Precio pliego: $ 50,00 Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 28 de marzo de 1973, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e. 23|2 Nº 1.274 v. 19|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 501|73 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 20. Tramo: San Juan—Calingasta— Sección: Cerro Blanco (Km. 1239) — Calingasta (Km. 1343) (bacheo y tratamiento simple): en jurisdicción de la provincia de San Juan. — $ 2.524.585,00. — Depósito de garantía: $ 25.245,85. — Precio pliego: $ 50.00. — Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 23 de marzo de 1973 a las 15. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e. 26|2 Nº 1.311 v. 20|3|73

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

L. Pública Nº 26|73: Adquisición de guardapolvos para empleados.

Presupuesto Oficial: $ 55.000.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición. Apertura: 27 de marzo de 1973, hora 17.

Consulta y adquisición de la documentación: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º P., Capital Federal.

Lugar de apertura, Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º P., Capital Federal.

e. 7|3 Nº 1.518 v. 13|3|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

L. Pública Nº 27|73: Provisión transporte al lugar de implantación montaje y puesta en funcionamiento de compuertas tipo segmento y mecanismos de maniobra para el Aliviadero de la Presa Río Hondo, en la Provincia de Santiago del Estero.

Presupuesto Oficial: $ 5.000.000.

Valor del pliego: $ 50. Es obligatoria su adquisición. Apertura: 24 de abril de 1973, hora 15.

Consulta y adquisición de la documentación: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º P. Capital Federal.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º P., Capital Federal.

e. 7|3 Nº 1.519 v. 13|3|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dirección de Producción

Licitación Pública Nº 164|73 — Turboseparador.

Apertura: 10|4|73.

Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 165|73 — Motores Diesel.

Apertura: 3|4|73.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e. 7|3 Nº 1.520 v. 20|3|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dirección de Industrialización

Licitación Pública Nº 163|73 — Tubos de aluminio.

Apertura: 6|4|73.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e. 7|3 Nº 1.521 v. 20|3|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Licitación Pública Nº 158|73 — Cubiertas y cámaras

Apertura: 26|3|73.

Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 159|73 — Maderas.

Apertura: 26|3|73.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e. 28|2 Nº 1.420 v. 15|3|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. pública Nº 140|73. — Repuestos p medidores de caudal.
Apertura: 10|3|73.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala Apertura: Sarmiento 770 Capital.
e.21|2 Nº 1.227 v.8|3|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dirección de Transportes

Licitación Pública Nº 152|73 — Cigüeñales para motores Auxiliares.
Apertura: 29|3|73.
Valor: $ 20.
Licitación Pública Nº 153|73 — Ejes portahélices.
Apertura: 29|3|73.
Valor: $ 20.
Licitación Pública Nº 162|73 — Repuestos para sellos mecánicos.
Apertura: 28|3|73.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura. Sarmiento 770, Capital.
e.28|2 Nº 1.417 v.25|3|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dirección de Producción

Licitación Pública Nº 171|73 — Elementos para circuitos neumáticos equipo perforación.
Apertura: 28|3|73.
Valor: $ 20.
Licitación Pública Nº 172|73 — Boca cilindro y buje de biela, repuestos para motor Superior.
Apertura: 30|3|73
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura. Sarmiento 770, Capital.
e.28|2 Nº 1.418 v.15|3|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dirección de Industrialización

Licitación Pública Nº 148|73 — Repuestos para bomba centrífuga y turbina Worthington.
Apertura: 30|3|73.
Valor: $ 20.
Licitación Pública Nº 170|73 — Sulfonada sódico de petróleo.
Apertura: 28|3|73.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura. Sarmiento 770, Capital.
e.28|2 Nº 1.416 v.15|3|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Departamento Ingeniería de Obras

Licitación Pública Nº 160|73 — Racionalización sistemas de cargas y bombeo en Planta San Lorenzo (Santa Fe).
Apertura: 4|4|73.
Valor: $ 200.
Pliegos: Sala de Apertura. Sarmiento 770, Capital.
e.28|2 Nº 1.419 v.15|3|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE PRODUCCION

Lic. pública Nº 144|73. — Equipo motobomba centrífugo.
Apertura: 21|3|73.
Valor: $ 20.
Lic. pública Nº 145|73. — Adq. Bentonita uso inyección.
Apertura: 21|3|73.
Valor: $ 20.
Lic. pública Nº 147|73. — Adq. Detonadores eléctricos.
Apertura: 27|3|73.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala Apertura: Sarmiento 770 Capital.
e.21|2 Nº 1.228 v.8|3|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIREC. DE INDUSTRIALIZACION

Lic. pública Nº 146|73. — Reparación de la Torre de Refrigeración Fluor Zona II
Apertura: 22|3|73.
Valor: $ 20.
Lic. pública Nº 149|73. — Adq. Sal sódica.
Apertura: 22|3|73
Valor: $ 20.
Lic. pública Nº 150. — Adq. de Aceite de Ricino Hidrogenado.
Apertura: 2|4|73.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala Apertura: Sarmiento 770 Capital.
e.21|2 Nº 1.229 v.8|3|73

GAS DEL ESTADO

"Estudio de alternativas de aprovechamiento del gas natural del Yacimiento San Sebastián (Tierra del Fuego)".

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 16º de la Ley 18.875 Gas del Estado ha puesto a disposición de los interesados el informe técnico que avala el pedido de excepción a efectos de un próximo llamado a licitación que habrá de efectuar la Empresa para la contratación del estudio de prefactibilidad de alternativas para el transporte del gas natural del Yacimiento San Sebastián (Tierra del Fuego), según lo establece la precitada Ley.

Las consultas pertinentes podrán efectuarse todos los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 13 hs., en la Gerencia de Planeamiento de la Empresa, calle Alsina 1254, 6º Piso, Of. 63.
e.7|3 Nº 1.543 v.9|3|73

Subsecretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por la provisión e instalación de "Equipos de aire acondicionado en el Centro de Operación Telegráfica del Edificio de la Cabecera del Distrito 15º, Concordia". Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de marzo de 1973, a las 10, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Cabecera del Distrito 15º, Concordia.

Por los pliegos de condiciones y demás datos, concurrir a la Sección Administración de la Cabecera del Distrito 15º, Concordia.
$ 16,50 e.7|3 Nº 87.976 v.8|3|73

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 27.730-SC|72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de marzo de 1973, a las 10, en la Cab. Dto. 26º (Resistencia) para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia, recolección de la depositada en los buzones; intercambio con estafetas postales y distribución de encomiendas a domicilio en Formosa (Dto. 26º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Formosa o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA). Correo Central. Buenos Aires.
e.7|3 Nº 1.522 v.8|3|73

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 15.989 SC|72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de marzo de 1973, a las 10, en Dto. 15º (Concordia), para contratar la ejecución del transporte postal en Curuzú Cuatiá (Dto. 15º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Curuzú Cuatiá, Distrito 15º —Concordia—, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.7|3 Nº 1.523 v.8|3|73

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 27.339 SC|72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de marzo de 1963, a las 10, en Dto. 13º (Corrientes), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Saladas y Concepción (Dto. 13º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Saladas, Concepción, Distrito 13º —Corrientes—, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.7|3 Nº 1.524 v.8|3|73

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 38.002-SC|72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de marzo de 1973, a las 10, en la Cab Dto. 8º (Mendoza), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Tunuyán y estafeta Pareditas (Dto. 8º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Tunuyán, Pareditas, o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.7|3 Nº 1.530 v.8|3|73

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 29.958 SC|72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de marzo de 1973, a las 10.30, en el Dto. 15º (Concordia), para contratar la ejecución del transporte postal en Chajarí (Dto. 15º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura. Chajarí, o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.7|3 Nº 1.526 v.8|3|73

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 28.960 SC|72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de marzo de 1973, a las 10.30, en Dto 8º (Mercedes), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Juan Bautista Alberdi y Emilio V. Bunge (Dto. 8º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Juan Bautista Alberdi, Emilio V. Bunge Distrito 8º —Mercedes— o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central Buenos Aires
e.7|3 Nº 1.527 v.8|3|73

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 6.200 SC|72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de marzo de 1973, a las 10, en el Dto. 1º (Rosario), para contratar la ejecución de la distribución local de telegramas y correspondencia por expreso en la Cabecera del Distrito 1º (Rosario).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 1º —Rosario—, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.7|3 Nº 1.528 v.8|3|73

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 38.603 SC|72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de marzo de 1973, a las 16.30, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), para contratar la ejecución del transporte, entrega y recolección domiciliaria de correspondencia y encomiendas, entre Sucursal Tigre (B) y Arroyo Medina.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Suc. Tigre (B), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.7|3 Nº 1.529 v.8|3|73

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 26.901-SC|72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de marzo de 1973, a las 11 horas, en el Distrito 8º (Mercedes), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir, con destino al traslado y funcionamiento de la oficina "Trenque Lauquen" (Provincia de Buenos Aires), dependiente del mismo.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e.7|3 Nº 1.525 v.8|3|73

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 12|973

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Sobres"

Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de marzo de 1973, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones. Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 1. horas — Buenos Aires 23 de febrero de 1973. — Departamento Administración.
$ 72.— e.23|2 Nº 87.144 v.8|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 93-P|73 — Vto.: 23|3|73, a las 11.30 horas. — Arrendamiento de un edificio en la ciudad de La Plata para destinarlo a la reubicación de la Delegación La Plata de Obra Social.

Radio de ubicación preferencial: Zona céntrica de la ciudad de La Plata, preferentemente entre calles 2 a 14 y 44 a 54

Comodidades mínimas. Superficie necesaria: De 160 a 190 m2. de superficie útil.

Sanitarios masculinos: Para 30 personas.

Sanitarios femeninos: Para 12 personas. Ambos con las comodidades determinadas por el Cód. de Edif. Local.

Dependencia para refrigerio: Unidad mínima para atender servicio de cafetería.

Características: Espacios en edificio nuevo o seminuevo, en muy buen estado de conservación; muy buena ventilación e iluminación naturales. Preferentemente con sistema de acondicionamiento ambiental para invierno y verano.

Otras características: Se dará prioridad a ofertas de locales o inmuebles tipo vivienda unifamiliar ubicados en planta baja. Tratándose de espacios en pisos elevados se exigirá un óptimo sistema de ascensores.

Condiciones: Contrato de locación por dos años con opción a dos años más. Derecho de rescisión de contrato a favor de la Empresa por razones económicas y|o técnicas, sin indemnización.

Pliego sin cargo.

Retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo, podrán también retirarse los pliegos en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de La Plata, sita en Calle 54 Nº 453, Pcia. de Buenos Aires
e.2|3 Nº 1.485 v.12|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 86-P|73

Vto.: 22|3|73, a las 9.30 horas. Provisión de polea, aparejo, motón y pastega.
Valor del pliego. $ 100

Pago retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.
e.2|3 Nº 1.484 v.19|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 91-P|73. — Vto.: 23|3|73, a las 10.30 horas. — Arrendamiento edificio en Zona Centro de Capital Federal para reubicación de organismos de la Empresa.

Radio de ubicación preferencial: Zona Céntrica de la Capital Federal limitada por las calles: Pueyrredón — Santa Fe — Leandro N. Alem, Paseo Colón — Belgrano — Jujuy.

Comodidades mínimas. — Superficie necesaria: 8.200 m2. mínimos útiles totales para oficinas administrativas, en un edificio preferentemente y como alternativa fraccionadas como máximo en cuatro edificios de 2.050 m2. útiles mínimos cada uno.

Sanitarios masculinos: De acuerdo a código municipal.

Sanitarios femeninos: De acuerdo a código municipal.

Dependencia para refrigerio: Locales para servicio de cafetería.

Características: Edificios nuevos, seminuevos en muy buen estado de conservación o terminación para ser entregados dentro de los sesenta días de la apertura de la licitación. Optima ventilación e iluminación natural de todos los locales para oficinas. Buen sistema de ascensores. Provistos de calefacción y preferiblemente refrigeración. En edificios en terminación se considerará la alternativa de una entrega parcial a los 60 días de la apertura de la licitación de 2.050 m2. y el resto en forma escalonada hasta integrar la totalidad de los 8.200 m2. en los siguientes dentro de los 90 días subsiguientes.

Otras características: Preferiblemente con amplio local en planta baja y cocheras en el subsuelo.

Condiciones: Contrato de locación por tres años con opción a dos años más. — Derecho de rescisión de contrato a favor de la Empresa a partir de los tres años o si optara por la compra.

Pliego sin cargo.

Retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.2|3 Nº 1.487 v.19|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 89-P|73. — Vto.: 23|3|73, a las 9.30 horas. — Arrendamiento de un edificio en la ciudad de Bahía Blanca para reubicación de dependencias varias.

Radio de ubicación preferencial: Zona Céntrica de la ciudad, preferentemente en un radio de 200 metros alrededor Plaza Rivadavia.

Comodidades mínimas: Local planta baja: 70 m2. mínimo — oficinas varias: 350 m2. útiles en una o dos plantas

Sanitarios masculinos: Para 50 personas

Sanitarios femeninos: Para 30 personas.

Ambos con las comodidades determinadas por el Código de Edificación Local.

Dependencias para refrigerio: Con comodidad para atender dotación de 70 personas.

Características: Edificio nuevo o seminuevo en muy buen estado con local a la calle en planta baja apto para oficina pública.

Los espacios destinados a Oficinas Administrativas pueden estar desarrollados en planta baja, primer piso y|o segundo piso, con muy buena iluminación y ventilación naturales.

Condiciones: Contrato de locación por dos años con opción a dos años más. — Derecho de rescisión de contrato a favor de la Empresa, sin indemnización en casos debidamente fundamentados por razones económicas y|o técnicas.

Pago retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo, dicha documentación podrá retirarse también en nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Bahía Blanca, sita en Beruti 52, Prov. de Buenos Aires.
e.2|3 Nº 1.490 v.19|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 24-P|73

Vto.: 22-3-73, a las 10,30 horas. Por la adquisición de anclas de expansión, caja para cámaras, tapa exterior, tapa acople, etc.
Valor del pliego: $ 300.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540. Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.2|3 Nº 1.483 v.19|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 91-P|73. — Vto. 20|3|73, a las 10.30 horas. — Arrendamiento de un edificio en la ciudad de Corrientes para destinarlo al asiento de la futura Zona Corrientes de Redes Locales.
Radio de ubicación preferencial: Zona céntrica de la ciudad de Corrientes.
Comodidades mínimas. — Superficie necesaria: Entre 100 y 150 m2. útiles.
Sanitarios masculinos: Para 8 personas según código.
Sanitarios femeninos: Para 12 personas según código.
Dependencia para refrigerio: Unidad mínima para servicio de cafetería.
Características: Local para oficinas, preferentemente sin subdivisiones, en edificio nuevo o seminuevo en muy buen estado de conservación, con óptima ventilación e iluminación naturales, preferiblemente provisto de sistema de acondicionamiento ambiental.
Condiciones: Contrato de locación por dos años, con opción a dos años más. — Derecho de rescisión de contrato a favor de la Empresa, sin indemnización, en casos debidamente fundamentados por razones económicas y|o técnicas.
Pliego sin cargo.
Retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Asimismo podrán retirarse los pliegos también en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de Corrientes, sita en la calle San Juan y San Martín, Pcia. de Corrientes.
e.2|3 Nº 1.486 v.12|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 105-P|73

Vto.: 21|3|73, a las 9.30 horas. — Por la adquisición de uniformes (saco y pantalón, sobretodo, camisa, mameluco, gabán, campera, jardinera, blusa y pantalón y cofia).
Valor del pliego: $ 450,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.1º|3 Nº 1.461 v.16|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 88—P|73

Vto.: 20|3|73, a las 9,30 horas; adquisición de bolsas cuero y cinturones de seguridad.
Valor del pliego: $ 100,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 26|2 Nº 1.316 v. 13|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 83—P|73

Vto.: 19|3|73, a las 10,30 horas; por la adquisición de rollo de cinta de papel, para máq. teleimpresoras, cinta de nylon para máq. perforadora, cassette compacto, etcétera.
Valor del pliego: $ 200,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 26|2 Nº 1.317 v. 13|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 38-P|73
Vto.: 19|3|73. a las 15,30 horas.

PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 38-P|73, que estaba programada para el 7 de marzo de 1973, a las 10,30 horas, ha sido diferida para el 19 de marzo de 1973, a las 15,30 horas.
La misma ampara la provisión de maderas. — Valor del pliego: $ 60.00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.2|3 Nº 1.491 v.12|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 68—P|73
Vto.: 19|3|73, a las 9,30 horas; por la adquisición de tubos, manguitos y curvas de P.V.C.
Valor del pliego: $ 600,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 26|2 Nº 1.315 v. 13|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 80—P|73

Vto.: 19|3|73, a las 11,30 horas; por la adquisición de formularios impresos.
Valor del pliego: $ 60,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 26|2 Nº 1.318 v. 13|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 87—P|73

Vto.: 19|3|73, a las 12,30 horas; Adquisición de bloques terminales y carbones para protectores.
Valor del pliego: $ 60,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 26|2 Nº 1.319 v. 13|3|73

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 3838-LP-1973
Papel heliográfico. 15|3|1973, a las 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.7|3 Nº 1.531 v.8|3|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 48.534-LP-1972
Repuestos para instalaciones electromecánicas. 19|3|1973, a las 15 y 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.7|3 Nº 1.532 v.8|3|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 3065-LP-1973
Ventiladores eléctricos. 20|3|1973, a las 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.7|3 Nº 1.533 v.8|3|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 15.365-LP-1972
Construcción de las obras de provisión de agua a la ciudad de General San Martín (Chaco).
Apertura: 6|4|1973, a las 15 y 30 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital Federal).
Pliegos en dicho lugar y en la Divisional Chaco, Avda. 9 de Julio 788 — Depósito de garantía: $ 311.770,70 Ley 18.188. — Obra financiada con la coparticipación del Gobierno de la Provincia del Chaco.
e.2|3 Nº 1.488 v.26|3|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 2284-LP-1973
Hornos de forja. 20|3|1973, a las 15 y 15.
Apertura y pliegos. Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.7|3 Nº 1.534 v.8|3|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 577-LP-1973
Servicio de automotores varios. 19|3|1973, a las 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.7|3 Nº 1.535 v.8|3|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 6.203-LP-1973
Medidores de agua domiciliarios. 11|4|1973, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.28|2 Nº 1.421 v.13|3|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 4656-LP-1973
Construcción de la Estación Elevadora Central, Colector General, Cañería de Impulsión. Cloaca máxima y obras de descarga en la ciudad de Santa Fe. Apertura: 16|4|1973, a las 15 y 30 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en dicho lugar y en la Divisional Rosario, calle Salta 1451
Depósito de garantía: Contrato "A" $ 102.960,64 y Contrato "B" $ 237.171,57.
e.19|2 Nº 1.170 v.13|3|73

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Logística
Llámase a Licitación Pública Nº 5.022 hasta el día 15 de marzo de 1973, a las 15 horas, para la adquisición de un camión volcador mod. 1973, 0 km., c|motor Diesel de 100|110 HP. a 3.000|3.500 r.p.m.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Equipo de Abastecimiento, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º Buenos Aires.
Pliego: $ 12. Pago del mismo, en Avda. 9 de Julio 1925, planta baja (Tesorería), de 13 a 17 horas.
e.7|3 Nº 1.538 v.8|3|73

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Logística
Llámase a Licitación Pública Nº 5.023 hasta el día 20 de marzo de 1973, a las 15 horas, para la adquisición de: Tubos de vidrio p|linternas marinas de balizamiento.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Equipo de Abastecimiento, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 12. Pago del mismo, en Avda. 9 de Julio 1925, planta baja (Tesorería), de 13 a 17 horas.
e.7|3 Nº 1.539 v.8|3|73

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Administración Puertos Río Uruguay
Llámase a Licitación Pública Nº 1|73-APRU, con apertura en la Administración Puertos del Río Uruguay, sita en Spiro y Estrada de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) el día 26 de marzo de 1973, a las 10 horas, para los trabajos de pintura de las unidades automotores de utilaje. Retiro de pliegos, sin cargo, en la Administración Puertos Río Uruguay, de lunes a viernes de 6 a 13 horas.
e.7|3 Nº 1.537 v.8|3|73

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Puertos del Paraná Inferior
Llámase a Licitación Pública Nº 2|73-APPI, con apertura en la Administración de los Puertos del Paraná Inferior, calle España Nº 23, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, el día 30 de marzo de 1973, a las 10 horas, para la Remodelación de las Oficinas de la Administración, ubicadas en el Puerto Zárate, Provincia de Buenos Aires. Retiro de pliegos e informes, en la Administración Puerto San Nicolás, España Nº 23 y en las oficinas del Puerto Zárate, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Presupuesto Oficial: $a. 56.805,40.
Valor del pliego: $a. 50.
e.7|3 Nº 1.536 v.8|3|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 24|73
Reparación remolcador 302; fecha de apertura: el día 28 de marzo de 1973 a las 10 horas; retiros de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, 1er. piso, Capital Federal; horario de retiro de pliegos de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00.
e.7|3 Nº 1.554 v.20|3|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 18|73: Reparación Balsa 22.
Fecha de apertura: El día 26 de marzo de 1973, a las 10 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, 1º piso, Capital Federal. Horario de retiro de pliegos de 11 a 16 horas, días hábiles.
Valor del pliego: $ 100,00.
e.1º|3 Nº 1.454 v.16|3|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 19|73: Provisión cabo de polipropileno y cable de acero.
Fecha de apertura: El día 26 de marzo de 1973, a las 10 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, 1º piso, Capital Federal. Horario de retiro de pliegos de 11 a 16 horas, días hábiles.
Valor del pliego: $ 100,00.
e.1º|3 Nº 1.455 v.16|3|73

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
Llama a Licitación Pública Nº 2|73 para la provisión de 43.116 kgs. cables de acero galvanizado. Apertura de ofertas: 22 de marzo de 1973, a las 11 horas. Valor del pliego $ 10,00.
Informes en Depto. Abastecimiento (División Compras), Av. Maipú y Av. Ing. José N. Quartino, 1er. piso, Buenos Aires, de 9.30 a 16 horas.
e.1º|3 Nº 1.462 v.16|3|73

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D- 512|73 D. N.)
Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 26|3|73, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para la adquisición de camisas de poplín 2 x 1, remeras de color blanco, guantes de cabritilla negra y marrón, medias de algodón, y corbatas negras.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.
e.7|3 Nº 1.540 v.16|3|73

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 367|73 D. N.)
Llámase a Licitación Pública Nº 30, para el día 21|3|73, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para la adquisición de telas para la confección de uniformes y equipos para agentes e internos.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.
e.28|2 Nº 1.422 v.13|3|73

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente D. 2622|72 D.N.)
Llámase a Licitación Pública número 29, para el día 19|3|73, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para la adquisición de microómnibus, ómnibus, camiones, furgones celulares, automóviles, pick-ups, jeeps.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.
e. 26|2 Nº 1.323 v. 9|3|73

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública para el día 9 de marzo próximo a las 14 horas, para la provisión e instalación de artefactos de iluminación en la Sucursal número 3.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previo pago de $ 200.—, en este Departamento de Compras, Florida 302 3er. piso, lunes a viernes de 12 a 16 hs.
e. 23|2 Nº 1.281 v. 8|3|73